



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - Nº 274

Bogotá, D. C., miércoles, 3 de junio de 2020

EDICIÓN DE 46 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 014 DE 2019**

(septiembre 23)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: Jose Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio  
de 2020

Artículo 78 Ley 5ª de 1992.

Siendo las diez y veintiséis (10:26 a. m.), el Presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, honorable Representante Emeterio José Montes de Castro, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Muy buenos días, se abre la sesión del día lunes 23 de septiembre del presente año. Proceda señora Secretaria a llamar a lista.

**Secretaria, Diana Marcela Morales Rojas:**

Buenos días honorables asistentes y honorables Representantes, procedo a llamar a lista.

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancourt Luis Fernando

Leal Pérez Wilmer

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Patiño Amariles Diego

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rojas Lara Rodrigo Arturo

**Se hicieron presentes en el recinto los honorables Representantes:**

Arcos Benavidez Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Rojano Palacio Karina Estefanía

Valencia Montaña Mónica Liliana

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

**Con excusa los honorables Representantes:**

Pizarro Rodríguez María José.

**Secretaria:**

Presidente, han contestado diez (10) Representantes de 18, en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Sírvase dar lectura al Orden del Día, señora Secretaria.

**Secretaria:**

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2018 - 2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2019 al 20 de junio  
de 2020

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16  
de diciembre de 2019)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

**ORDEN DEL DÍA**

Para la Sesión Ordinaria del día lunes 23 de septiembre de 2019

Hora: 10:00 a. m.

**I****Llamado a lista y verificación del quórum****II****Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

**Proposición número 014****-Aprobada-**

**(agosto 13 de 2019)**

Presentada por: honorables Representantes *Martha Patricia Villalba Hodwalker, Emeterio José Montes de Castro, Karina Estefanía Rojano Palacio y Milton Hugo Angulo Viveros.*

**Cítese** al Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctor Jonathan Malagón González, y al Viceministro de Agua, doctor José Luis Acero, para que en sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, que se llevará a cabo en la ciudad de Soledad, (Atlántico) el día miércoles 4 de septiembre de 2019, expongan todo lo relacionado con el informe de gestión de la Cartera a su cargo, ejecución presupuestal durante la vigencia 2019, presupuesto del sector para el año 2020, políticas implementadas en cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en la Región Caribe.

**Invítese**, al Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez, al Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; a los Gobernadores de los Departamentos que conforman la Costa Caribe, Alcaldes Municipales, Federación de Departamentos y Federación de Municipios.

Para tal fin, solicítese a la Plenaria de la Corporación Autorizar el desplazamiento de los honorables Representantes que integran la Comisión Sexta a esa ciudad en la fecha señalada.

**CUESTIONARIO PARA EL CONTROL POLÍTICO****MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO****En materia de Presupuesto:**

1. Sírvase informar, ¿cuál ha sido la ejecución presupuestal de la cartera durante el primer semestre del año 2019? (favor desglosar detalladamente cada rubro).
2. Sírvase informar, ¿cuál es la metodología para seleccionar los proyectos a los cuales se les asignará recursos?
3. De lo anterior, ¿cuántos proyectos han sido seleccionados y viabilizados, en el

sector de acueducto y alcantarillado, en el primer semestre del año 2019? ¿Dónde se encuentran localizados?

4. De lo anterior, ¿cuántos proyectos han sido devueltos y bajo qué criterios se realizó dicha devolución?
5. En materia de ahorro de agua sírvase informar, ¿cuál es la destinación de los recursos que se obtienen por pagos adicionales?, ¿cómo se ha invertido este recaudo durante la vigencia 2019?, ¿en qué territorios específicos se ha realizado la inversión?

**En materia de Agua, Alcantarillado y Residuos Sólidos:**

6. Sírvase informar, ¿cuál ha sido la inversión realizada en los PDA por departamento durante la vigencia 2019?
7. Sírvase informar, ¿cómo se ha venido desarrollando la estrategia rural – pilas públicas en los diferentes departamentos del país durante la vigencia 2019?
8. De lo anterior, ¿cuántos contratos se han suscrito para la ejecución del Programa Guajira Azul?, ¿en qué estado de ejecución se encuentran?
9. Sírvase informar, ¿en qué consiste el programa conéctate con el agua?, ¿en cuáles ciudades y/o municipios se ha implementado?
10. De lo anterior, ¿cuál ha sido la inversión detallada del programa?
11. Sírvase informar, ¿cuántas personas se han beneficiado con los programas de acueducto y alcantarillado?
12. De lo anterior sírvase georreferenciar las inversiones en materia de acueducto y alcantarillado realizadas en la vigencia 2019.
13. Sírvase informar, ¿cuántos recursos se han destinado al mejoramiento de agua potable y saneamiento básico en el sector rural del país?

**Respecto a la Ley 1955 de 2019:**

14. Sírvase informar, ¿cómo se está desarrollando la reglamentación frente al tratamiento de aguas residuales que trata en el artículo 14 de la Ley 1955/19?
15. Sírvase informar, ¿cuáles son los criterios para la priorización de proyectos de inversión en agua potable y saneamiento básico de que trata el artículo 119 de la Ley 1955/19?, ¿Cuál es el papel del Ministerio de Vivienda en este proceso?
16. Sírvase informar respecto al artículo 279 de la Ley 1955/19, ¿en qué estado está el establecimiento de lo que debe entenderse

por asentamientos humanos rurales y viviendas rurales dispersas por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio?

17. Sírvase informar, ¿a qué tipo de actuación administrativa hace referencia el artículo 299 de la Ley 1955/19?, ¿en qué estado se encuentra la reglamentación del alcance y contenidos de los estudios que deben soportar la solicitud?, ¿cuáles son los criterios de participación accionaria en la creación de nuevas empresas?

### **CUESTIONARIO REGIONAL PARA EL MINISTRO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO**

Respecto de los programas de vivienda, como “semilleros de propietarios”, “viviendas VIS”, “viviendas VIP”, “VIPA”, y otros que se encuentren dentro del esquema de vivienda, sírvase informar lo siguiente:

1. ¿Cuántas familias en el Departamento del Atlántico han salido beneficiadas y/o recibieron título de propiedad de sus casas? Sobre este particular, relacionar los municipios de ubicación.
2. Sírvase informar, ¿qué convocatorias próximas habrán respecto de todos los programas de vivienda para los municipios del Departamento del Atlántico?
3. ¿Qué respuesta del Gobierno nacional existe para que aquellas personas de bajos ingresos o en situación de extrema pobreza puedan hacer realidad ser propietarios de vivienda?
4. Sírvase informar la medida porcentual de realización (viviendas entregadas) de programas de vivienda para el Departamento del Atlántico. Así mismo, informar el porcentaje de construcción y adjudicación de viviendas a futuro para el Departamento del Atlántico.

### **CUESTIONARIO REGIONAL PARA EL VICEMINISTRO DE AGUA**

1. ¿Cuántas familias en el Departamento del Atlántico han salido beneficiadas por los programas de agua y saneamiento básico del Viceministerio?
2. Sírvase informar, ¿qué convocatorias próximas habrán respecto de todos los programas de agua y saneamiento básico para los municipios del departamento del Atlántico?
3. ¿Qué respuesta del Gobierno nacional existe para que aquellas personas de bajos ingresos o en situación de extrema pobreza puedan hacer realidad el acceder a agua potable y saneamiento básico?

4. Sírvase informar la medida porcentual de realización de programas de agua y saneamiento básico para el Departamento del Atlántico.

### **Proposición Aditiva**

**-Aprobada-**

**(Agosto 26 de 2019)**

Presentada por: honorables Representantes Martha Patricia Villalba Hodwalker y Emeterio José Montes de Castro.

Además de los funcionarios citados mediante la Proposición número 014, aprobada el 13 de agosto de 2019, Cítese al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, doctor Diego Felipe Polanía Chacón, para que en la sesión de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, que se llevará a cabo en el municipio de Soledad (Atlántico), se sirva absolver, en el marco de su competencia, el cuestionario planteado sobre cobertura de servicios de agua potable y saneamiento básico en la Región Caribe.

### III

Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio de 2003.

### IV

### **Negocios Sustanciados por la Presidencia**

### V

### **Lo que propongan los honorables Representantes**

El Presidente,

*Emeterio José Montes de Castro.*

El Vicepresidente,

*Milton Hugo Angulo Viveros.*

La Secretaria,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

Presidente, se hace la claridad que la sesión se lleva a cabo hoy en la ciudad de Bogotá, por razones presupuestales, y por decisión de los citantes y de la Mesa Directiva, se decidió hacer en la ciudad de Bogotá. Presidente, anuncio que en el recinto también se encuentra el honorable Representante Oswaldo Arcos. Ha sido leído el Orden del Día Presidente, con la aclaración del lugar del debate de control político, puede usted someterlo a consideración.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

En consideración el Orden del Día apenas leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Comisión?

**Secretaria:**

Ha sido aprobado el Orden del Día Presidente, con la aclaración hecha por la Mesa Directiva, por unanimidad de los Representantes asistentes,

certificando que existe quórum decisorio Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Siguiente Punto del Orden del Día.

**Secretaria:**

Citación a servidores públicos, de conformidad con el artículo 135 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, y en desarrollo de las proposiciones aprobadas, la Proposición número 014 aprobada en agosto 13 del 2019, y la proposición aditiva, la proposición aprobada en agosto 26 del 2019.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Sírvase informar señora Secretaria, quiénes de los funcionarios citados se encuentran presentes en el recinto.

**Secretaria:**

Presidente, se encuentran presentes en el recinto, el Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, el Doctor Jonathan Malagón, el Viceministro de Agua, el Doctor José Luis Acero, el Director Ejecutivo de la CRA, Doctor Diego Polanía Chacón, están los tres citados presentes Presidente, en el recinto, adicionalmente, se encuentra el Viceministro de Vivienda, doctor Saavedra; y por parte de la Procuraduría General de la Nación, como delegado del Doctor Fernando Carrillo, invitado el doctor Édgar Alexander Rojas, funcionario adscrito a la Procuraduría Delegada para la Economía de la Hacienda Pública, y como invitado delegado por el Contralor General de la República, se encuentra presente la Doctora Martha Marlene Sosa, Directora de Estudios Sectoriales de la Contraloría delegada para el sector de Infraestructura Física.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Bueno, muy buenos días, un saludo especial para todos los asistentes, a los honorables Congresistas que integran esta Comisión, señor Ministro bienvenido a la Comisión Sexta, Viceministro de Aguas, Director de la CRA, Viceministro de Vivienda, bienvenidos a la Comisión Sexta. En esta oportunidad estamos aquí, con el propósito de que nos puedan presentar a la Comisión Sexta y a todos los Representantes que la integran, el informe de gestión de su cartera, así como la ejecución presupuestal del año 2019, y posteriormente, lo que se proyecta al año 2020. El presente debate se organizará de la siguiente manera: Primero, se le dará el uso de la palabra en el siguiente orden, Primero el Ministro de Vivienda, Doctor Jonathan Malagón Gonzáles, posteriormente, al Viceministro de Aguas José Luis Acero, y por último al Director ejecutivo de la CRA Diego Polanía Chacón; posteriormente una vez terminadas estas intervenciones, tendrán el uso de la palabra los honorables Representantes. En ese orden de ideas, tiene usted el uso de la palabra señor Ministro.

**Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio, Jonathan Malagón Gonzáles:**

Muchísimas gracias, Presidente. Muy buenos días Vicepresidente, Secretaria, honorables Representantes, muchísimas gracias por la invitación, estoy muy contento de estar aquí, en la casa de los colombianos, en la casa de la democracia, en mi Comisión, en la Comisión Sexta, saludo de manera muy especial a los compañeros de Gobierno, al señor Viceministro Saavedra, al señor Viceministro Acero, al Director de la Comisión de Regulación de Agua y Saneamiento Básico, el Doctor Polanía, a los delegados de la Contraloría y de la Procuraduría, y al resto de compañeros del Ministerio que nos acompañan en la mañana de hoy. Yo, les preparé para esta sesión, un reporte adicional a las preguntas que les contesté, al cuestionario que ustedes me enviaron, reporte que tiene cada uno en su escritorio, y vamos a ir desarrollando una presentación, una presentación que recoge los principales puntos del cuestionario. Déjenme comenzar con esta reflexión, es un cuestionario muy completo, a mí me hicieron 25 preguntas; pero cuando uno mira las preguntas, hay unas que son filosóficas, algo teóricas, hay otras que son normativas, otras son del detalle y la casuística de unos proyectos en particular, otras son un acercamiento a una región, había muchas preguntas sobre el Atlántico, unas son de vivienda, y otras son de agua; entonces, son 25 preguntas de distinta naturaleza, no quiero reparar en el número, tanto como en la naturaleza, esa es la primera lámina que les quería contar, todo lo que me preguntaron. Entonces, yo más que organizarlo pregunta por pregunta, por qué no tendría mucho sentido, lo que hice fue tomar esos 25 puntos y organizarlo en 3 grandes verticales. Una primera, son unas reflexiones sobre agua potable y saneamiento básico, ahí voy a barrer todo lo que me preguntaron; una segunda, sobre vivienda, y finalmente una sobre presupuesto. Entonces, sin más preámbulos, agua potable y saneamiento básico, para contestar el cuestionario, yo subdividí esta primera sección, en 5 puntos: un primero, donde les voy a hablar sobre el punto de partida, cuál es nuestra realidad como país; es una pregunta que me hacían Ministro, ¿cómo estamos en agua y saneamiento básico en lo urbano y lo rural?, ¿cuál es nuestro punto de partida?, y ahí es muy importante que lo tengamos todos, porque yo creo que nos vamos a encontrar con algunas sorpresas. Yo tengo que confesarlo, que cuando yo llegué al Gobierno nacional, a pesar del empalme, me encontré con algunas sorpresas; entonces, es muy importante que todos tengamos, la misma información de cuál es la línea base de dónde estamos, es el punto de partida de cualquier debate. Segundo, vamos a hablar de la ejecución de los proyectos. Tercero, de los programas, que no es lo mismo que los proyectos, los programas son las líneas de política pública, los proyectos, son las intervenciones puntuales en las regiones;

luego vamos a las metas del Plan Nacional de Desarrollo, y luego contestamos una pregunta puntual en el Atlántico. Entonces, primero: nuestra realidad como país, y les anuncié sorpresas, yo quiero contarles los cinco números y capitales que uno debería saber, sobre la realidad de aguas de Colombia, esas son las 5 grandes realidades, que nos pone a todos en la misma página; realidad número uno, Colombia ha avanzado mucho en los últimos 30 años, pero la de Colombia es una revolución incompleta, yo quiero que miren ese gráfico, porque ese gráfico muestra la banderita de Colombia, como nos hemos ido moviendo en el tiempo durante los últimos 30, 35 años, yo les quiero destacar una cosa, esa línea de 45 grados, si nosotros estuviéramos en la línea 45 grados, quiere decir que Colombia avanza a la misma velocidad en acueducto, que en alcantarillado, el hecho de que Colombia esté siempre por debajo de la línea, quiere decir que este país avanza más rápidamente en acueducto que en alcantarillado; entonces si tuviéramos alguna región en el mundo encima, en el primer triángulo, querría decir que le presta más atención a alcantarillado. Entonces, una primera realidad es que Colombia como el resto del mundo, avanza más en acueducto de lo que ha avanzado en alcantarillado, y en la medida en que nos vamos acercando a ese punto, a esa meta qué es el 100%, el país va como que avanzando hacia la universalización, indiscutiblemente hoy estamos mucho mejor que África, estamos mejor que Asia, estamos peor que América Latina, estamos peor que Europa. Pero si uno mira esta gráfica, uno en cierta medida es optimista, y dice: ¡hombre lo de Colombia es una revolución!, es impresionante, yo tengo 35 años, pero es impresionante que en 35 años, Colombia haya estado en niveles como los de África y ya se haya pasado a Asia, Sin embargo, la primera reflexión que yo les quiero dejar, es que la de Colombia en agua, es una revolución incompleta, absolutamente incompleta, que ese número, que es el número que guía el ranking de Colombia, es un número a todas luces engañoso, ¿porque es engañoso?, porque está sesgado por el fenómeno de urbanismo; como tenemos mayor población viviendo en lo urbano, el indicador país es relativamente alto. Pero déjeme darle esta cifra, ese dato de Colombia que se acerca el 90%, se descompone de una realidad urbana de cobertura de agua, que es buena 98%, digamos que ahí estamos relativamente bien, pero ¿saben cuánto es la cobertura de agua de este país en lo rural?, es de apenas el 71%. Para que tengamos unos órdenes de magnitud, cualquier indicador de cobertura que esté por debajo del 80%, es impresentable a nivel global, ¡es impresentable!, entonces tenemos una zona urbana, donde los datos son maravillosos, tenemos una zona rural, donde los datos son impresentables, estamos hablando que el 30%, casi uno de cada tres, no tienen agua, aquí no estamos hablando de tener internet, estamos hablando de tener agua, 30% de la gente que vive

en el campo, en este país no tiene agua, ¡no tiene agua! Y yo, también quiero destacar, en esa revolución incompleta, otro dato que me parece muy importante, y es que en las ciudades ese 97% parece maravilloso; pero yo me puedo ir a cualquiera de los municipios de ustedes, a cualquiera, y en todos me voy a encontrar una realidad; no existe un municipio en Colombia, que no tenga barrios de origen informal, lo que peyorativamente le llamamos invasiones, y en Colombia vive la bobadita de un millón de familias colombianas en barrios de origen informal, y con tamaños promedio de familias mucho más grandes que el promedio del censo, podemos estar hablando de cinco integrantes la familia, estamos hablando de casi 5 millones de colombianos, que viven en barrio de origen informal en zona urbana, y déjenme darles este dato, porque esto es aterrador, hasta hace un par de meses y ahí le quiero hacer un reconocimiento a usted Director, porque eso ha sido su trabajo, con el trabajo del Viceministro, hasta hace un par de meses en Colombia, las empresas prestadoras de servicios públicos, no podían prestar en los barrios informales, no tenían como ir a un barrio de Invasión; entonces, esas familias quedaban para siempre doble victimizadas, no solamente tienen el problema de la informalidad en la tenencia de su propiedad, que es terrible, sino que adicionalmente el Estado, no les puede dar una respuesta certera en términos de servicios públicos, casi que los empujamos a que tengan conexiones ilegales, ¡ah! es que la gente en los barrios informales, tienen conexiones ilegales y fraudulentas, pues naturalmente, porque las empresas de servicios públicos no podían por norma, llegar allá a darles una solución, increíble, ¡increíble, pero cierto! Entonces, ¿en esos barrios cuánta gente no tiene agua?, el 40%, el 40% de la gente que vive en barrios de origen informal, que insisto, son más de un millón de familias colombianas, se está muriendo de sed. Uno puede ver el vaso medio lleno, puede ver el vaso medio vacío, la responsabilidad en la política pública no es ser autoelogioso, la responsabilidad de política pública, es llegar donde no habíamos llegado antes; yo puedo decir que Colombia, está relativamente bien en la tabla latinoamericana con un 92% de cobertura, o podemos poner en concreto cuál es el desafío de este país, y el desafío de este país es clarísimo, este país tiene que avanzar en agua, en lo rural, y tiene que solucionar el problema de los barrios de origen informal, ¡punto!, ahí está el 90%, de lo que nos hace falta en el camino hacia la universalización.

De hecho, el siguiente gráfico, eso es lo que me muestra, si yo solucionara el problema de la ruralidad, y solucionara el problema de los barrios de origen informal, la cobertura en Colombia ya estaría en el 99%. Entonces, no la busquemos en otro lado, ¿dónde está el reto de política?, está muy concentrado, aquí hay un Pareto, está muy concentrado; está concentrado en el campo, y en

los barrios de origen informal, yo soluciono esas dos cosas, y Colombia está en la universalización de facto, que son indicadores del 99%. Entonces, primera realidad, 92% luce bien, pero esconde dos dramas, el drama del campo, 30% de la gente muriéndose de sed, y el drama de los barrios de origen informal, 40% de la gente muriéndose de sed, y el otro 60% con conexiones informales, que nosotros de manera peyorativa la señalamos de fraudulentas, son fraudulentas, pero es que no hay ninguna solución, que el Estado les haya dado previamente.

Segundo, el riesgo en el agua, en los noventa la problemática era de tubos, este país se preocupaba por llegar con tubos, donde no habíamos llegado antes; pero el país tiene que avanzar, y ¿qué es avanzar?, que en la medida en que nosotros vamos acercándonos a esa aproximación, casi que es de los 50, medio bismarckiana, de hecho eso es de hace siglos, de la universalización a través simplemente de la cobertura; en la medida en que nosotros chuleamos la cobertura, tenemos que pasar a un indicador de calidad, de nada sirve que yo le diga a la gente –oiga es que usted tiene tubo en su casa chuleado, y le pongo una carita feliz–, si el agua le llega pocas horas al día, no le llega durante toda la semana, y le llega mala, y no se puede tomar. Entonces, nosotros tenemos, ¡tenemos! ya cuando pasemos del 90%, que ya lo hicimos, tenemos que abandonar el indicador de cobertura, como la única medición de política pública, y tenemos, tenemos que ver, cómo está este país evolucionando en materia de calidad, calidad del agua. Y aquí déjenme decirles una cosa, con toda la franqueza, uno puede otra vez aproximarse desde el punto de vista técnico a esto, de dos maneras: una que es engañosa, u otra que es cruda, a mí me gusta la ácida, ¿cuál es la engañosa?, las categorías; entonces, cuáles son las categorías del IRCA, esto lo mide el Instituto Nacional de Salud, es una medición independiente, mucho mejor, porque él me lo mide, no lo mido yo mismo, entonces es mucho mejor; entonces uno puede decir: yo tengo agua muy buena, agua mala, pero no tan mala, agua mala, pero muy mala, y agua mala envenenada. Entonces, armo categorías, y digo ¡no! vamos a partir en los tres primeros niveles, y vamos a crear un indicador país, del agua que no es tan mala, ¡sí!, así es como lo estábamos midiendo, este Gobierno ha hecho un esfuerzo, por sincerar ese indicador, y para mí, cuando estamos hablando de calidad de agua, este indicador tiene que ser binomial, los indicadores binomiales son más ácidos, a uno le dicen que es un suicidio, desde el punto de vista del control, ponerse un indicador binomial, porque eso va contra el rendimiento del funcionario, mucho más difícil.

Pero yo creo, que este país tiene que dar ese paso, para mí existen dos categorías: o el agua es perfectamente potable, o no lo es punto. Entonces, esos indicadores de que es más o menos, ¡no!,

pero no se preocupe que a su municipio llega agua, en la que sí se puede lavar las manos, pero no puede cocinar, o puede bañar un animal, pero no se puede lavar las manos, esos indicadores para mí, todos están en una misma bolsa; el agua es potable o no es potable, si lo vemos así, ya el indicador no es del 90% y pico, que era el que teníamos enmascarados en esas tres primeras categorías, de agua más o menos buenas, ¿saben de cuánto es el indicador?, el indicador es de tan solo el 52%. Entonces en Colombia, solamente en el 52% de los municipios, tenemos agua óptima, nos hace falta que ese 48%, ¡ah! es que es más o menos, ¡no, no, no, no, no!, internamente desde el punto de vista ya de la ejecución y de la técnica, vamos viendo cómo se va pasando un paso dentro de la que no es potable, pero el indicador con el cual el Congreso debería hacer control político, es si el agua es o no es potable, punto no hay más. Entonces, no es potable el 48%, ¿se pueden hacer milagros en 4 años?, no pero nos pusimos una meta en el Plan Nacional de Desarrollo, así acida, ustedes nos apoyaron, nos apoyaron esa meta, yo socialicé con varios de ustedes eso, cuando estábamos discutiendo el Plan; Colombia debe estar en el 2022, en el 68% de municipios, con agua plenamente potable, y ese brinco del 52% al 68%, es un salto importante; porque nos ayuda como en la cuarta parte del camino que nos queda por recorrer, de cara al 2030, donde deberíamos tener el 100% de municipios, esa es la meta de ODS, con agua plenamente potable. Segundo, no piensen solamente en tubos, pensemos en calidad de agua, y unifiquemos el lenguaje, para que la calidad de agua no tenga categoría, el agua sirve o no sirve.

Tercera realidad, que también es una realidad de calidad, la continuidad, la continuidad. Entonces, otra vez, a uno le dicen, –Ministro, a mí me dicen cada rato, Ministro, es que mi municipio no está mal, me dicen alcaldes–, por qué es que mal que bien, el agua está llegando 14 horas; entonces, yo me pregunto, ¿cuál es el nivel a partir del cual nosotros podemos decir, que el municipio está más o menos bien en materia de continuidad?, uno no debería poner como en el otro, 24 horas, sobre todo cuando hay procesos de cobertura todavía en consolidación; pero nosotros también nos pusimos un indicador binomial ácido, deliberadamente ácido, en 20 horas; entonces, para no empezar con el cuento de las horas promedio, acá simplemente deberíamos ver, a cuántos municipios tenemos la capacidad, de brindarle agua más de 20 horas, y ese debería ser nuestro indicador. Yo he recorrido en estos 411 días de ejercicio gobierno, casi todo el país, y lo que a uno le dicen permanentemente es Ministro, es mentira que yo tengo agua, venga a mi casa y abren la llave, y me dicen ¡vea no sale agua!, ¿usted cree que yo tengo agua?, y porque yo salgo censado como si tuviera, y la verdad es que la población tiene razón, tener agua es tener agua en la llave, y tener agua en la llave hoy en Colombia más de 20 horas al día, solamente lo

tienen el 62%, ese es otro indicador que debemos medir así, queremos llegar al 70%, para avanzar de aquí al 2030 al 100%. ¿Se dan cuenta que los números no son tan buenos?, 60% solamente, tiene cobertura de más de 20 horas, de calidad la mitad, y de cobertura rural falta el 30%, de cobertura de barrios informales el 40%, es que ese 92%, es muy engañoso.

Cuarta realidad, cuarto punto de partida, y esta es una de las estadísticas más desconocidas de Colombia, pero yo creo, que es una de las más desafiantes, desde el punto de vista ambiental; para mí, esta es una de las sorpresas negativas más grandes, de cómo estamos como país, y de dónde tenemos los mayores desafíos.

¿Saben cómo estábamos midiendo nosotros, el problema de saneamiento básico?, lo estábamos midiendo simplemente, en el porcentaje de familias que tenían acceso a alcantarillado, entonces si usted tiene un tubo, a través del cual se van las aguas negras, el Estado está contento; una vez, las coberturas de alcantarillado empiezan a pasar el 80% el 90%, el país tiene que preocuparse por otra dimensión, y aquí sí que ustedes me van a entender, de lo que estoy hablando, y por qué es tan inquietante. De nada sirve tener un tubo, si a través de ese tubo, yo llevo las aguas negras, y simplemente las dispongo de vuelta en la cuenca sin tratarla; este país no está tratando las aguas, antes de devolverla a los afluentes hídricos, el principal crimen ambiental de nuestras cuencas hídricas, no lo hacen la minería ilegal, no lo hace la ganadería extensiva, no lo hace ningún tipo de actividad, ¿saben quién lo hace?, el desarrollo desordenado de las ciudades. En Colombia, estimados Congresistas, solamente el 42% de los metros cúbicos, que nosotros estamos lanzando de vuelta a nuestros afluentes, se están tratando, más de la mitad del agua que estamos votando a los afluentes son aguas negras; y eso tiene por lo menos dos implicaciones, para no meter las éticas que son todas, pero por lo menos 2 implicaciones, una primera es ambiental, eso es un crimen ambiental, la mitad del agua sucia de Colombia, la estamos votando en los afluentes, ¡eso es gravísimo!, entonces, la principal fuente de contaminación. Pero la segunda, es que incluso, si uno dejara de lado el discurso ambiental, y solamente se preocupara por la prestación del servicio público, estamos cometiendo una gran tontería y, ¿saben cuál es?, contaminando el afluente sobre el cual posteriormente, están dispuestas las bocatomas para las plantas de tratamiento de agua potable, eso no tiene presentación, no tiene presentación, entonces por ejemplo, nosotros tenemos cuencas donde como Caldas, Representante Chano, entonces nosotros tenemos, una de las más contaminadas en Caldas, qué es la del Río Chinchiná, inicialmente es Chinchiná, Manizales, Palestina, todos estos seis municipios que beneficiaría; pero no es solamente esos seis municipios, yo quiero que sepan que el hecho de

no tratar las aguas ahí, contamina el afluente río abajo; entonces aquí en Colombia, potabilizar un metro cúbico de agua, vale \$1.200 pesos, \$1.300, \$1.500 pesos, potabilizarlo; si yo me voy aguas abajo, sobre la Cuenca del Chinchiná, y llegó a Cartago Valle, en Cartago Valle, vale \$5.000, y ¿sabe a quién le toca pagar eso?, en la tarifa le toca pagarlo, al habitante de Cartago, y Colombia no tiene ni siquiera un sistema de internalización, de la externalidad negativa, que permita que el que contamina pague, entonces, pasa una cosa absurda, contaminar no cuesta nada, y al final del día los que están aguas abajo, le toca pagar en factura más caro el agua potable.

Entonces, no solamente es el crimen ambiental, sino también lo que implica desde el punto de vista técnico, y una fuente grandísima de inequidad regional; entonces en este país, el que está aguas abajo, se fregó y le toca pagar una factura mucho más cara, y eso no puede ser, lo mismo nos pasa en cualquier afluente, si vemos lo que está pasando en el Zulia, en el Pamplonita, en Norte de Santander, es exactamente lo mismo; si nosotros no tenemos una planta de tratamiento aguas residuales en Cúcuta, la tragedia no va a ser solamente ambiental para Cúcuta, sino que va a ser una tragedia económica para todos los municipios que están hacia abajo, ¿por qué?, porque al final del día hay que potabilizar esa misma agua. Insisto, en Colombia solamente el 42%, del agua la estamos tratando, para que sepan, no, me quiero comparar con Noruega, Chile, ¿saben qué porcentaje trata Chile? El 100%, el 100%, en Chile, no va a un afluente hídrico un metro cúbico de agua, sin que sea tratado, ¿saben cuánto va en México?, va el 57%, nosotros estamos al nivel más o menos de Brasil, Alianza del Pacífico tiene más del 70%. Entonces, nosotros nos pusimos una meta, no estar cerca de 40%, si no estar cerca del 54%, pero el mensaje que les quiero dejar en esta cuarta realidad, es que el país yo creo, que todavía no ha tomado conciencia, y lo voy a poner en esos términos.

Porque yo creo que es la manera de decirlo, que nosotros tenemos aquí en Colombia, una crisis de tratamiento de aguas residuales, no hay otra manera de llamarlo; este país tiene una crisis de tratamiento aguas residuales, con un agravante, y es que de todas las intervenciones de agua, tal vez la más costosa, son las PTAR, son costosísimas, después hablaremos de presupuesto, pero son costosísimas, a este país le costaría casi medio punto del PIB, avanzar de manera importante 10 puntos, en el tratamiento de las PTAR, entonces ¿de dónde van a salir los recursos? ante un tema en el cual ya no da más espera, ¿saben qué avances tuvimos?, y yo este reconocimiento lo quiero hacer a la Comisión, porque esto es de la Comisión; tuvimos un gran avance y es, poner esta meta en el Plan Nacional de Desarrollo, que nosotros sinceremos que el tratamiento de agua es importante, que pongamos la línea base, que lo

reconozcamos, y que sea una métrica con la cual nosotros vamos a evaluar la gestión del gobierno, que nosotros tengamos que intervenir sobre eso, es un gran avance.

Siguiente realidad, y esta es la quinta y última. Qué es igualmente terrible, en este país los proyectos de agua son muy malos, yo no creo, que haya en infraestructura un sector que tenga peores proyectos que agua; los proyectos de agua no son malos, son pésimos, los proyectos son malísimos, desde el punto de vista de la ingeniería, desde el punto de vista de la estructuración, los proyectos son muy, muy malos. Aquí les voy a compartir algunas estadísticas. La primera: ¿saben qué porcentaje de los proyectos toca devolver, porque están pésimamente hechos?, o sea, que el proyecto ni siquiera es sujeto de modificaciones, para evaluarle la viabilización, ¿sino que el proyecto es impresentable?, dos de cada tres. Dos de cada tres proyectos ni siquiera se pueden evaluar, son dos de cada tres que uno dice ¡oiga! entidad territorial este proyecto por favor rehágalo, dos de cada tres, primero.

Segundo, ¿saben qué porcentaje de los proyectos requieren reformulación?, el 80%; 70% para los municipios más grandes, 80% en los municipios más pequeños, reformulación. Tercera estadística, ¿saben cuánta plata le cuesta al Estado esas reformulaciones?, un 27% en promedio, y esto es un promedio de números muy disímiles, hay proyectos emblemáticos, que han llegado a tener reformulaciones del 300%, los tres indicadores, son síntomas de una misma enfermedad y, ¿cuál es la enfermedad?, las entidades territoriales, recuerden que el agua está por ley, esto lo tenemos descentralizado, esto hace parte del Sistema General de Participaciones, esto es como la salud, es como la educación, el gobierno interviene porque tiene la ventanilla para darle el okey a los proyectos; pero eso está descentralizado, ¿la plata de agua dónde está? está en la gobernación, el 90%, de la plata de agua está en las regiones, este es un gasto del SGP, esto está descentralizado; pero aunque está descentralizado, y esto no quiero que piensen que es un desafío a la descentralización, lo cierto es, que a diferencia de otras dimensiones de la política pública, donde las entidades territoriales han mejorado sus competencias, para gestionar estos recursos, en agua, la realidad de estos tres números son incontestables, es que las entidades territoriales no tienen las capacidades para presentar los proyectos de agua, hoy no la tiene. Y esto no quiere decir, que se deba hacer de manera centralizada, nosotros no creemos eso, nosotros creemos que es correcto que eso está descentralizado; el Gobierno nacional, y ya después les voy a contar en el desarrollo de los programas, decidió hacer una cosa para eso, montar unas fábricas de proyectos.

Entonces, tomamos 13 PDA, y en 13, ¿por qué no 32?, porque no tenemos los recursos para 32, pero en 13 montamos fábricas de

proyectos móviles; entonces las fábricas de proyectos se van, cuando el municipio ya tiene las competencias, y la gobernación ya tiene las competencias; entonces están, incrustadas en los PDA, y vamos monitoreando el porcentaje proyectos que están bien presentados, y cuándo ya pasan del 60% - 70%, sacamos la fábrica y no la llevamos a otro. Yo creo que eso tiene que seguir estando descentralizado, pero lo cierto es que hoy los proyectos son malos, ahí hay dos hipótesis, yo no quiero ser acusativo, pero hay dos hipótesis; una primera, es que los proyectos están mal estructurados, porque en efecto no se tienen las competencias sobre todo en los municipios más pequeños, ni se tiene la plata para pagar una buena estructuración, pero hay una segunda, que tiene que ver con transparencia, y la hipótesis dice que los proyectos están deliberadamente mal estructurados; entonces, que los contratistas son los que montan los proyectos, sin que les paguen el diseño del proyecto, los alcaldes presentan los proyectos, y el contratista, luego es el que lo va a ejecutar, entonces presenta cualquier cosa, que a la luz de la reformulación ya después de aprobado, el proyecto no se puede volver un elefante blanco, y con la excusa que no se puede volver un elefante blanco, hay que meterle recursos. Entonces, hay un tema también, potencialmente de transparencia, son dos cosas a las que hay que tener mucho cuidado, proyectos malos y yo no sé si son deliberadamente malos, pero lo que sí sé, es que los indicadores son pésimos, dudo mucho que en cualquier otra dimensión, tengamos tantos niveles de rechazos de proyectos.

Entonces, con esas realidades en mente, de un sector rural donde tenemos mucho por hacer, barrios de origen informales, donde tenemos muchísimo por hacer, agua que cuando uno la mira si es buena o mala, en la mitad del país es mala; continuidad del servicio por encima de 24 horas, solamente en el 60% del país; el 58% de las aguas residuales no tratadas antes de botarlas a las cuencas, y finalmente, el 80% de los proyectos mal hechos, podemos decir que el 92%, hacen que Colombia este en niveles OCDE, en términos de agua, ¡no!, este país lo que tiene en términos de agua son grandes desafíos, y no es desconocer lo que se ha hecho, hemos avanzado mucho, pero yo creo, que esta primera radiografía que me insistieron en varias de las preguntas del debate, esta primera radiografía es muy importante, para tener muy claro cuáles son los puntos donde se debe sentar la política. Segundo, nuestros proyectos. Este país tiene 355 proyectos, en ejecución ahorita, de esos 355, miren acá, cómo se pueden ver la realidad desde ahorita puesta ya en proyectos, hay 100 que están por contratar, ese número es grande, debería ser más pequeño, ¿por qué, qué quiere decir que este por contratar?, que ya tiene recursos, pero no se ha contratado; tiene que ver con la coyuntura de la Ley de Garantías, entonces son los proyectos donde terminada la ley, afortunadamente no se pueden



contratar ahorita, terminada la Ley de Garantías se podrán contratar, son proyectos que ya están financiados con recursos de las gobernaciones y de la Nación, principalmente las Gobernaciones, pero dónde no se ha podido firmar convenio, 144 están en ejecución y van bien, hay 14 que están próximos a iniciar, me preguntarán cómo así esa categoría, si estamos en Ley de Garantías, ¡no!, se firmaron antes de Ley de Garantías, pasaron la fase de pre inversión, ya tienen interventoría, y estamos listos para comienzo de obra, y hay 97 por reactivar, ¿qué son proyectos por reactivar? son justamente estos, los de las reformulaciones, ¿cuántos teníamos el 6 de agosto? ahora usted nos cuenta cuantos teníamos.

Teníamos 113 proyectos el 6 de agosto, que estaban parados por alguna razón, entonces se han ido destrabando algunos. Se destrabaron 65, fueron entrando otros, unos van saliendo, otros van entrando; entonces, cual es por ejemplo la tipología más común, un proyecto por ejemplo, para que vean ustedes, pero son proyectos que ya se aprobaron, son proyectos que ya tienen plata y que están marchando, uno se pregunta ¿pero cómo?, proyectos que les falta una servidumbre. Entonces, el ejecutor y la entidad territorial va a la oficina y dice –Ministro es que el proyecto no puede seguir, tenemos que pararlo–, ¿por qué?, porque le hace falta una servidumbre, porque en la obra tenemos que pasar por un predio, y usted no pensó eso antes de montar el proyecto, ah sí, pero es que a la luz de la reformulación con los nuevos trazados, ahora me toca pasar por este predio, y hasta que yo no tomé una vía administrativa para ejercer servidumbre por este predio, o lo compre a través de un mecanismo de mercado, el proyecto no puede seguir. Entonces, como esos tenemos 97, y esos 355 proyectos, todos valen \$3.8 billones de pesos, me preguntaron ¿de dónde salía la plata?, y yo se las puse ahí ranqueada. Entonces, lo principal es el SGP, pero lo principal de lejos, el SPG tiene el 90% de la plata. Segundo, los recursos de la Nación. Tercero, la tasa compensada, hay unos recursos que salen también de las Corporaciones Autónomas, finalmente obras por impuestos, y el último que es pequeñito, pero que de todas maneras tiene un potencial para crecer muy alto, son los recursos de cooperación. Colombia está recibiendo cada vez más recursos de cooperación para agua, ahí hay algo interesante, desde el punto de vista del financiamiento, ya luego hablaremos cuando hablamos del presupuesto. Siguiendo pregunta que me hacían sobre los proyectos, ¿dónde están los proyectos que usted ha viabilizado?, entonces yo soy estricto en la respuesta; pero quiero contarles como la interpretación de la respuesta en realidad puede ser engañosa. Ese es el mapa de los proyectos que hemos viabilizado, ¿qué es viabilizado?, que los han presentado desde el 7 de agosto del año pasado hasta ahorita, que el proyecto ha tenido concepto técnico favorable, y que ha tenido cierre financiero. Entonces, ese es el mapa, y ahí está en cada uno de los departamentos

cuántos proyectos son, y en las respuestas hay una tabla detallada proyecto por proyecto, ¿pero porque les digo que es engañoso?, les digo que es engañoso porque por ejemplo, yo no tengo aquí Sucre, entonces Sucre, nosotros ya aprobamos un proyecto que está financiado, está financiado por contrato plan, está financiado por OCAD, y está financiado por la Nación, y es el alcantarillado de San Benito Abad, de la Villa de San Benito Abad; no se puede firmar el convenio, porque estamos en Ley de Garantías, se firmará después de Ley de Garantías, entonces me aparece en blanco. Me aparecía en blanco Atlántico, en Atlántico lanzamos el tanque de Cupino, el tanque Cupino de Puerto Colombia, una de las obras más importantes que pueda haber de acueducto para Puerto Colombia, para continuidad, pero como el proyecto se presentó en el 2017, no importa que no se hubiera hecho nada, así se hubiera viabilizado técnicamente en este Gobierno, se lo hubieran puesto los recursos en este gobierno, entonces no me cuenta. Eso es importante como para la interpretación, yo estoy contestando estrictamente qué desde el 7 de agosto radicarme en ventanilla, sin embargo, el mapa estaría todo en azul, si yo le sumará los proyectos que hemos echado a andar durante este Gobierno, que es otra cosa, que yo creo que es lo que deberíamos de estar viendo, pero de todas maneras ahí les contesté, tanto en la vigencia 2019, como en lo ocurrido del gobierno.

Siguiendo pregunta, que nos hacen, nos hacen una pregunta sobre nuestros programas. Colombia, tiene una oportunidad histórica, y aquí es importante que nosotros reconozcamos el trabajo, porque hay que construir sobre lo construido, aquí en realidad los grandes conceptualizadores de este gran paso, fueron la Ministra Elsa Noguera, y el Ministro Camilo Sánchez, esto viene conceptualmente desde del Gobierno anterior la conceptualización, ¿cuál es la conceptualización? el enfoque diferencial; desde ese entonces, se pensó que Colombia, la única forma que tenía para avanzar en el campo y en los barrios informales, es que nosotros flexibilizáramos en la CRA la regulación, para que las empresas pudieran prestar allí con un marco distinto. Entonces, los primeros pasos desde el punto de vista de ley incluso, se dieron en el Gobierno anterior, ¿que hizo este Gobierno?, este Gobierno cogió ese avance, lo terminó y lo reglamentó, y lo volvió dos programas; un programa que se llama agua y campo, y otro programa que se llama agua al barrio, ¿qué es Agua al Campo y que es Agua al Barrio?, es y van a ser, los dos proyectos más emblemáticos de América Latina, programas más emblemáticos de América Latina de enfoque diferencial, reconociendo que yo no le puedo pedir a un prestador, que quiera llegar a prestar en un corregimiento, las mismas cosas que le pido para prestar en Bogotá, y yo no le puedo pedir a un prestador, que llegue a un barrio de origen informal, lo mismo que le estoy pidiendo por prestar en Chicó. Les voy a poner un ejemplo,

de a qué me refiero con esto, no son vacaciones regulatorias, no quiero que piensen que estamos por ejemplo sacrificando la calidad, nosotros en eso no nos movemos, les voy a poner un ejemplo muy puntual, el prepago. El prepago es un instrumento, que además está muy documentado en la literatura, qué sirve para inclusión, lo hemos visto en los celulares; toda la gente que tiene por primera vez acceso a algo, le queda más fácil cuando es prepago, y luego va camino a la formalización. Entonces, permitir el cobro prepago de servicios de agua, en Colombia eso no se podía, ahora se puede; en los barrios de origen informal, yo estoy habilitando que las empresas lleguen a prestar servicios, y puedan cobrar así. Segundo, el cobro comunitario. ¿Ustedes creen que en Colombia uno podía cobrar por barrios o por cuadras?, eso era imposible, ¿qué pasa cuando yo no tengo micromedición, que le estoy pidiendo yo en el resto de las ciudades a los operadores?, que tengan micromedición, entonces un contador por cada casa, ¿cómo les voy a pedir micromedición, en un barrio de origen informal?, cuando el barrio se formalice puedo tener micromedición, entonces si no tengo micromedición, cómo distribuyó la factura, permitir que se facture por cuadras es una novedad, y eso poco a poco, va ayudando a que nos vayamos formalizando.

Los requerimientos desde el punto de vista ambiental, yo no le puedo poner las mismas cargas de vertimientos por ejemplo, que le pongo en lo urbano a lo rural, y tengo que tener un enfoque diferencial, entonces el enfoque diferencial del campo, se llama agua al campo, el enfoque diferencial de la ciudad, se llama agua al barrio. Entonces, agua y campo muy rápidamente. Agua al Campo reconoce que hay cuatro cosas que no nos van a permitir avanzar, sino las cambiamos en ese panorama rural tan complejo que estamos viendo; recuerden el 30% del campo muriendo de sed, y hay cuatro cosas: la primera, que aquí en Colombia solamente invertimos el 4%, de los recursos de agua en el campo, es increíble, ¿saben qué porcentaje de la población vive en el campo? el 23%, y nosotros le estamos invirtiendo el 4%, si en el campo estamos más quedados que en la ciudad, deberíamos invertir más que proporcional; si queremos que la brecha se mantenga, deberíamos invertir el 23%, si queremos cerrar la brecha, debemos invertir más que el 23% ¿y saben cuánto invertimos?, el 4%. Entonces, no solamente la brecha esta, sino que tiende a aumentarse entre lo urbano y lo rural; porque Colombia, solo le mete el 4%, de los recursos del agua a lo rural, esto hay que cambiarlo. Segundo, solamente el 20%, de los proyectos pasan limpios, eso hay que cambiarlo. Tercero, solamente el 10% de los operadores, se considera que están desde el punto de vista operativo y financiero sólidos, tenemos el 90%, de los operadores rurales tambaleante. Cuarto, y esto es gravísimo, no tenemos información, solamente en el 38% de los municipios, tenemos información, el sistema de información de la Superintendencia,

que es buenísimo, ¡es buenísimo!, para la ciudad, pero no lo es para el campo; entonces yo, ni siquiera tengo información de cómo se está desarrollando el campo, es terrible, no tengo información, ¡no tengo información!, la información es muestral, no hay información censal, en parte también porque no llevan operadores sólidos. Entonces, imagínense uno haciendo política sin recursos, con malos proyectos, con prestadores débiles y sin información.

Cuando uno mira estas cuatro realidades, entiende por qué en el campo estamos tan quedados. Entonces, el Gobierno nacional no es que en filosofía, ya, eso lo lanzamos hace dos meses y ya es una realidad, se propuso cuatro cosas: lo primero, darle la vuelta a esas inversiones insuficientes y subirlas a por lo menos el 23%, debería ser más ¡sí!, para que haya una reivindicación debería ser más que proporcional, pero nosotros queremos que el país termine invirtiendo por lo menos el 23%, en el campo para que le haga justicia, al porcentaje de la población que vive ahí. Entonces, no solamente son los recursos de la nación, sino que nosotros queremos jalar, a través de distintos mecanismos de esquemas de financiamiento, ya les voy a decir cuáles son: la tasa compensada, y está Findeter, y está obras por impuestos, tenemos la obsesión de jalar recursos para proyectos en lo rural.

Segundo. La fábrica de proyectos, queremos tener como les dije, 13 fábricas de proyectos, así uno puede simplemente, acusar a los alcaldes y gobernadores o ayudar, y el estilo este gobierno es ayudar; entonces, vamos a poner nosotros los recursos, para financiar mejores proyectos en la región, y ahí nos van a estar ayudando también, la Cooperación Internacional, y la Banca Multilateral, en tener fábricas de proyectos, fábricas itinerantes, entonces la fábrica se localiza por un período de 1 o 1.5 años, en un departamento, mejoramos la calidad ¿y cuál es el éxito de la fábrica? su extinción, o sea, la fábrica es buen en la medida en que se tiene que ir, o sea cuando ya los proyectos son buenos, no necesitan ese acompañamiento, esa auditoría, y yo me puedo llevar esa fábrica para otro lado. Ojalá tuviéramos recursos, y lo quiero plantear así de claro, para tener 32 fábricas de proyectos, nosotros deberíamos tener en cada departamento una fábrica de proyectos, sobre todo que el concepto de la fábrica de proyectos, no contrarreforma la descentralización; porque no es metérsele al rancho, al alcalde y al gobernador. Al final del día, quien tiene la decisión de que proyecto es importante para su región, es el mandatario local, yo simplemente lo que hago es ponerle las competencias técnicas, para que los proyectos queden mejor estructurados.

Siguiente, vamos a meter cerca de 1.000 prestadores, en un proceso de fortalecimiento. Entonces, uno lo pueda hacer de dos formas: uno es, endurecerle las normas, y lo otro es acompañarlos; entonces los vamos a acompañar, vamos a meternos

en un proceso de fortalecimiento, y quiero aquí dejarle una invitación a la Comisión, sobre un tema que surgió en el Plan de Desarrollo, pero que yo creo que vale la pena repasar, y discutir, y tiene que ver con el gobierno corporativo de estos prestadores; yo no estoy pidiendo que lleguen personas, con una formación imposible de encontrar, para un prestador rural de agua; pero sí me gustaría que por lo menos, tuviéramos unas mínimas normas de gobierno corporativo, por ejemplo: que la gente no tuviera los familiares en la junta, es una cosa como del ABC, entonces si nosotros tenemos juntas que son independientes, hay menor riesgo de captura política, los miembros de junta deberían ser independientes. Entonces, yo los invito también a que en ese programa de fortalecimiento, uno puede aconsejarlos, uno puede capacitarlos, pero si nosotros no cambiamos el gobierno corporativo, es muy difícil que vayamos a tener prestadores eventualmente más sólidos. Y lo último, es que, para este problema de información, Colombia, nosotros, el Gobierno, tomó una decisión y es que definimos un estándar, el país no puede estar teniendo 6 estándares de formación, que no son interoperables, entonces tengo piezas de información, que me toca traducir de acuerdo a cómo lo quiero reportar; entonces Colombia se sube un estándar, ese estándar se llama SIASAR, y este es el estándar del Banco Mundial, ¿qué es? Con el que nos podemos comparar con el resto del mundo, y nuestra meta es, acompañar a varias entidades territoriales, para que se suban a SIASAR. Entonces, aquí están nuestras metas de agua de campo, queremos tener cuatrocientos mil millones (\$400.000.000.000), durante todo el gobierno invertidos allí, 13 fábricas, 1.000 prestadores acompañados, y más de 70 municipios, que a su vez representan 10.000 comunidades, metidos en el sistema de información de SIASAR, ¿esto soluciona el problema del campo de raíz? ¡No!, pero creemos que es un paso en la dirección correcta, eso nos va a ayudar a ir cerrando brechas, y creo, creo no, estoy seguro que será, la inversión más grande proporcional que se haya hecho en agua en el campo, en Colombia en la historia reciente.

Segundo, este gráfico donde no se ve nada, me sirve que no se ve nada, para que simplemente vean las casillas, que hay muchas casillas, ¿saben qué es esto?, estos son los barrios de origen informal en Colombia, municipio donde usted busque, encuentra un barrio de origen informal; pero donde quiera, váyase para Pasto, se encuentra el Polvorín, váyase para Yopal, se encuentra la Bendición, se va para Cartagena encuentra, mejor dicho, donde quiera en Colombia, tiene la problemática de los barrios informales. Y como les decía, que lio prestar un servicio, porque tenemos una población donde primero, hay mucha pobreza, la disposición a pagar es poquita, pero al tiempo están por fuera del espectro de prestación, por un autogol regulatorio, que no permitía que las empresas llegaran allá, de hecho si uno lo piensa bien, esa disposición

regulatoria inducía a la informalidad; entonces, uno va por Santa Marta, y dice en Santa Marta, ¡oiga! qué cantidad de conexiones fraudulentas al tubo, ¡sí!, pero barrios de origen informal, sino les da una solución la gente no se va a morir de sed. Entonces, ¿qué hizo la Comisión? y aquí el Doctor Polanía, ha estado en esto en tres partes, él estuvo en DNP conceptualizando, estuvo en el Ministerio como Director, también censando las bases, y ahora es el Presidente de la Comisión, y le ha tocado implementarlo Doctor Polanía, usted conoce todo el ciclo de esta historia, usted es el padre del enfoque diferencial, y lo cierto es que nosotros vamos a empezar poco a poco, 72 barrios, escogimos 72 barrios de origen informal, esos 72 barrios están en 30 ciudades; pero vamos a llegar a 200 mil personas por primera vez. Entonces, me están diciendo Ministro, pero usted acaba de decir que tenemos un millón de familias, sí, pero no está solucionando todo el problema, es cierto; pero estamos planteando la arquitectura regulatoria, que permite atenderlos, y estamos dando el primer gran paso, 200 mil que hoy no estaban atendidos, les vamos a dar un servicio formal de agua, a través de estos nuevos esquemas de tarificación, y de prestación de servicios.

Tercero, y voy a acelerar. Guajira Azul, ningún departamento tiene una crisis tan profunda como la Guajira, ninguno. En La Guajira la cobertura de agua en lo rural, era el 4%, el 6 de agosto del año pasado, estaba por debajo de los indicadores de África Subsahariana; ahí no le estoy comparando contra Brasil, Chile. No, no, no, contra Gibuty, contra Etiopía, estoy comparando contra África Subsahariana, estamos en los niveles de África Subsahariana y por debajo; indicadores de cobertura de agua, yo les dije que por debajo del 80%, era impresentable, ahora imagínense indicadores de un dígito por debajo del 10%. Entonces, Guajira Azul no es nada distinto, que la suma de un grupo de intervenciones, 128 proyectos, que van a convertir ese 4% en un 70%, eso es Guajira Azul, y los proyectos están separados de acuerdo a su naturaleza, su fuente de financiación, a los que son de acueducto, a los que son de alcantarillado; Guajira Azul, es uno de los programas que ha contado cómo con dos cosas más intensamente primero: donde se ha medido la efectividad del mecanismo, obras por impuestos, funciona a las mil maravillas, y hay vocación del sector privado de todo el país, incluso empresas que no venden un peso en La Guajira, están dispuestos a financiar proyectos de agua, ante esta realidad, y es muy interesante, ha salido muy bien el mecanismo obras por impuesto en La Guajira, y ha funcionado muy bien.

Y lo segundo, Cooperación Internacional, a La Guajira llega plata de Cooperación Internacional para hacer proyectos, y entre eso, más el PDA, más los recursos que está poniendo la nación, vamos avanzando, ¿se pueden hacer cambios espectaculares, en periodos de tiempo corto?,

nosotros nos hemos puesto una meta muy ambiciosa del 4% al 70%, ¡imagínense! el primer año ya lo duplicamos, ya no es el 4%, ya es el 9%, vamos a estar en junio del año entrante casi en el 20%, y ahí vamos. Esto no es de milagro, esto es de pedaleo, esto es más de resistencia; porque son muchos proyectos, pero hay una PMO, hay una oficina de proyectos dedicada solamente a Guajira Azul, y este es un programa del corazón del Gobierno nacional, por el cual nos preguntaron.

Y finalmente, saber el indicador de saneamiento de las aguas antes de verterlas. Yo quiero decirles una cosa, con mucha emoción, y usted dirá pues cuidado Ministro, sería gravísimo que en un debate de control político, que usted dijera lo contrario, pero lo quiero decir con emoción, igual el hecho de que sea así, no quiere decir que vaya a ser fácil. Nosotros yo creo que vamos a sobre cumplir la meta del Plan de Desarrollo, creo que la vamos a sobre cumplir; recuerden estamos en 42%, nos pusimos 54%, yo creo que vamos a ir más allá, creo que vamos a ir más allá del 54%, ¿por qué?, porque es que ustedes, el Congreso de la República, a través de la Comisión Interparlamentaria Presidente, de Crédito Público, le aprobó a la nación dos operaciones de crédito, que fueron muy importantes el año pasado, uno: para los Cábulos, para la planta de tratamiento de aguas residuales, de la cuenca del Río Chinchiná, y lo segundo: para el Paraíso, qué es la planta de tratamiento de aguas residuales de Dosquebradas, y de Pereira, qué es la de la Cuenca del Otún - Consota; entre esas dos que son megaobras de tratamiento de aguas residuales, más otras dos, en las que el gobierno no intervino, porque ya venían en ejecución, pero van a entrar en funcionamiento, que son la PTAR de Bello, que es un ícono, la PTAR de Bello en Antioquia, que es una verraquera; pero también la PTAR Salitre en Bogotá, ya hablaremos de eso, pone 6 puntos Representante, pone 6 puntos de tratamiento en Colombia, pone 6 puntos; el volumen acuérdense que estoy midiendo acá, porcentaje de agua residuales que estoy tratando antes de verterlas, entre la de Bello, más la de Salitre, más los Cábulos, más la del Paraíso, nosotros avanzamos casi que 11 puntos, pero el Gobierno nacional, está estructurando otras dos, el Gobierno nacional está estructurando con DNP, la PTAR de Duitama, qué es la de la Cuenca del Chicamocha y la PTAR de Neiva, estas irían por mecanismo de APP. Y una tercera, qué es la PTAR de Cúcuta, también por mecanismos de APP, si nosotros logramos poner en funcionamiento, estos son proyectos que la mera estructuración toma un año, porque son alianzas público-privadas. Si nosotros logramos, además la construcción duró un año y medio más, pero si logramos poner en funcionamiento teniendo en cuenta los tres años de gobierno que queda, estructuración, preinversión y construcción, una de las que están aquí, más todas las demás, el país ya no iría en 54%, si no que iría cerca del 58% - 59%. Entonces digamos, que ahí tenemos un gran

desafío, pero por lo menos tenemos un panorama de inversiones, unas fechas por las corporaciones, otras fechas por la nación, que nos van a permitir cumplir esa meta y de pronto ir más allá.

Entonces, ¿cuáles son nuestras metas del Plan de Desarrollo? tener 3 millones de personas, con acceso a agua potable por primera vez, llevamos medio millón. Segundo, que las aguas tratadas lleguen al 54%, vamos en el 43%, que en reciclaje y en economía circular, lleguemos al 15%, recibimos en el 5%, vamos en el 8%, ese es uno donde más hemos avanzado, y ahora que entre la planta de separación de residuos de San Andrés, la RCU, que nos va a permitir tomar ese relleno sanitario que se iba colapsar en 3 meses, producir con un relleno sanitario, que se iba a colapsar, y que íbamos a tener que sacar en barcazas, basura de San Andrés contra la tarifa, y poder utilizar más bien esa basura, para producir energía en cuando entre, que ya ese proyecto se viabilizó y está en construcción, cuando entre la planta que nos va a permitir bajarle la carga a Magic Garden, a ese programa, vamos a seguir avanzando y vamos a ir por encima de los dos dígitos.

Residuos sólidos dispuestos correctamente, estábamos en el 96%, ya vamos por el 98%, y finalmente, hogares urbanos, a las que se les recoge adecuadamente la basura, ya vamos por el 98%. Finalmente me preguntaban en el Atlántico, les hice en las respuestas al cuestionario, está el informe detallado, pero para que sepan hay 5 proyectos terminados, 10 proyectos activos, de los 23 municipios del Atlántico, hay 13 que ya metimos en el SIASAR, en el sistema de información que les decía ahorita, de agua y campo, y tenemos un municipio donde tenemos pilotos de Agua al Barrio, con barrios de origen informal, que es en Soledad. En Soledad, vamos a tener una gran intervención de este programa, y vamos a llegar a casi 5.000 viviendas. Muy bien, entonces, ahí repasamos todo lo que tiene que ver con agua.

Segundo, vivienda 4 puntos, nuestra realidad como país, los programas, las metas, y cómo va el Atlántico, que también me lo preguntaban; nuestra realidad como país, vuelvo a la reflexión rural, ahora que desde enero este Ministerio, va a tener la responsabilidad de conducir la política de vivienda rural, miren lo que ha pasado, aquí estoy poniendo todas las familias que necesitan una ayuda, ¿qué es una familia que necesite una ayuda?, es aquella que no tiene un techo, esas son familias de déficit cuantitativo, o aquellas que aunque tienen un techo, esa vivienda es factor de pobreza multidimensional, eso se llama déficit cualitativo. Este país, tiene que avanzar en ambas direcciones, uno suele pensar que la política de vivienda es simplemente hacer más casas, y no, en el mundo de hecho de cada 10 familias que necesitan una ayuda, 7 necesitan una ayuda en lo cualitativo, y recuerden que los indicadores de pobreza multidimensional, dos de esos tienen que

ver con la calidad de las viviendas, y las conexiones intradomiciliarias; entonces es importante también, para sacar a la gente de la pobreza, los mejoramientos de vivienda. Nosotros estamos sumando, los que tienen déficit cuantitativo con cualitativo, y la verdad es que el país ha avanzado mucho en lo urbano, ese número era 27 en el 2005, y ahora es 15, uno puede decir palabras más palabras menos grosso modo, que los déficit de vivienda en lo urbano se redujeron a la mitad, en un período relativamente corto, en un período de 15 años, eso es muy importante. Sin embargo, yo quiero que no hablemos de porcentaje, sino que hablemos de número de familias, que hablemos de hogares, ¿por qué?, porque es que en los porcentajes yo tengo algo engañoso, parecería que en el campo estuviera mejorando, y no necesariamente es así, ¿por qué?, porque si yo tengo por ejemplo, a la luz del posconflicto, una detención del fenómeno de urbanización, y la gente vuelve al campo, a mí se me aumenta el denominador, y al aumentarse el denominador de manera casi que arbitraria, el indicador se me baja, así yo no haya tenido ningún tipo de mejoría. Entonces, a mí me gusta no solamente pensarlo en porcentaje, sino en número de familias ¿saben por qué?, porque en el 2005, teníamos 1.6 millones de familias en el campo en déficit, y hoy tenemos 1.6 millones de familias, lo voy a decir más claro, así el indicador porcentual diga otra cosa, nosotros hemos avanzado muy poco, casi nada en el campo; en unos años que han sido claves, para la movilidad social de este país, que es del 2005 hasta ahorita, los años definitivos de la consolidación de la clase media, este país pasó de tener 1.600.000, a tener 1.600.000 de familias en el campo, que siguen en déficit de vivienda.

Entonces, sí hemos avanzado mucho, pero el avance ha sido fundamentalmente urbano, tenemos un gran desafío, en lo rural. Y nosotros hemos desplegado 4 programas, uno que venía del gobierno anterior, que nos gusta, nos fascina, nos encanta, y por eso lo hemos profundizado, que se llama “Mi Casa Ya”, entonces ¿que hemos hecho en Mi Casa Ya?, en Mi Casa Ya escúchenme esto, en toda la historia del programa 2015, 16, 17 y 18 hasta el 6 de agosto, se han entregado 38.000 mil subsidios, en toda la historia del programa, en el Gobierno Duque, hemos entregado casi 42.000 mil, nosotros en un año, hemos entregado más subsidios que en toda la historia del programa; porque el programa es bueno y había que profundizarlo, ¿saben que desafío tenía este programa? El desafío que tenía era la magnitud, ¿por qué?, porque si yo doy poquitos subsidios de vivienda, a qué no adivinan a quién le van esos subsidios, sobre todo si tienen que ver con el sector financiero, que elige los que son más prospectivos para otorgarle un crédito; esos son familias que ganan hasta 4 salarios mínimos, y que se van a comprar una vivienda (...). Entonces, si yo doy poquitos subsidios, el mercado solo se descrema; entonces ¿a dónde van los subsidios?

a los que ganan 4, a los que ganan 3 salarios mínimos, y ocasionalmente a los que ganan dos, el porcentaje de familias que ganan menos de dos salarios mínimos que tenían subsidios, era francamente muy bajito; es más, si hacíamos el corte por quintiles de ingresos, y pensamos en los dos primeros quintiles, este programa le estaba entregando al 40% más pobre, solamente el 40% de los recursos, cuando deberíamos entregarle más que proporcionalmente, en un año profundizando el número de subsidios, invertimos esa matriz, ya no es 40 - 60, ahora 60 - 40. Entonces, antes entregaban al día 58 subsidios, se entregaban al día 58 subsidios, mi trabajo antes, yo trabajaba en un gremio financiero, yo era vicepresidente de un gremio financiero, y fui un entusiasta participante de este programa, y verificábamos todos los días cuántos subsidios se entregaban, cuando en este país se entregaban 60 subsidios era una fiesta, íbamos muy bien, ¿saben cuántos subsidios se ha entregado en promedio diarios, en el Gobierno del Presidente Iván Duque? 104, Viceministro Saavedra, ¿cuántos se entregaron el viernes?, más de 100, tenemos unos números de más de 130, 140, qué son unos números extraordinarios, diarios. Esto para decirles, que nunca antes se habían entregado tantos subsidios de vivienda, esto es “Construir sobre lo Construido”, un programa buenísimo, bien orientado, miren 42 mil, si yo le sumó a esos 42 mil, el número de familias que le estamos dando el FRECH, que es solamente el subsidio a la tasa de interés, estamos hablando de otros 24, 25 mil, si yo los sumo, me estoy acercando a los 70 mil en un año, en un año, en 410 días de gobierno, ¿ustedes saben que son 70 mil familias?, si yo cogiera todas las familias que han podido comprar casa, durante el Gobierno del Presidente Iván Duque, con el apoyo de la nación, cojo estas familias en el año 1, y armo una ciudad, les digo a cada uno que pusieran sus casas y armo una ciudad, esa ciudad es del tamaño de Popayán, esos son 70 mil familias, que han comprado vivienda con ayuda del gobierno en un año.

Siguiente programa. “Semillero de Propietarios”, hay que decirlo así de claro, Mi Casa Ya es muy buena, pero tenía el desafío de llegar a la base de la pirámide, listo, ahí vamos mejorando, pero tiene un segundo desafío aparte de microfocalización, tiene un segundo desafío, ¿y saben cuál es?, el de la informalidad, y es que en este país no se le da un crédito de vivienda a un trabajador informal, y con los indicadores tan grandes que tenemos de informalidad, y con la superposición de los fenómenos de informalidad, pobreza, y déficit habitacional, ¿saben qué pasa?, que las familias que hoy en día no tienen cómo justificar un ingreso recurrente, que les permite acceder a un crédito de vivienda, se van a quedar por fuera del programa; pueden ser buenas pagas, pueden estar pagando arriendo, no importa, puede que la cuota del crédito sea inferior a la cuota del arriendo, no les dan el crédito; entonces, nosotros lanzamos un programa para estas familias, se

llama “Semillero de Propietarios” entonces con Semilleros de Propietarios, ¿qué queremos hacer?, ir a la base, base, base de la pirámide, y tomar esas familias y permitirles construir durante 24 meses, una historia crediticia que en realidad es una historia de ahorro, pero segundo, un capital que complemente los subsidios del gobierno, y como si fuera poco en esa misma población, que son los que ganan ya no menos de 4, si no menos de dos salarios mínimos, firmó el Presidente los subsidios concurrentes, que permiten sumar subsidios de cajas, con subsidios del gobierno, para entregar hasta cuarenta y un millón de pesos (\$41.000.000) por familia. Entonces, la suma de un subsidio que es más grande, más el capital que la familia puede ahorrar durante un año, que nosotros le vamos a dar un subsidio de arrendamiento y lo que él pagaba de arriendo, se va a un ahorro para su vivienda. Dos, más el historial de bancarización que logra construir durante 24 meses, juntos esos instrumentos, son la clave, para que la familia se gradúe el mes 24 con un crédito de vivienda; pero con un capital que ahora es mucho más grande, y nosotros hemos hecho simulaciones Viceministro, dónde las cuotas de las viviendas dependiendo si son de interés prioritario o social, pueden estar entre los doscientos (\$200.000) y los cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000), para los beneficiarios de Semillero de Propietarios. Estimados Congresistas, en Colombia el arriendo informal de una pieza, vale entre ocho (\$8.000) y trece mil pesos (\$13.000) diarios, una pieza con hacinamiento técnico, un arriendo informal, el que paga una pieza diaria, no la consigue más barata de ocho mil pesos (\$8.000), póngale trece mil (\$13.000) en una capital; uno suma esa plata y no es poquito, estamos hablando de más de trescientos cincuenta mil pesos (\$350.000), y si uno logra que esos recursos se puedan ir al pago de la vivienda, hizo un cierre perfecto para los más necesitados.

Tenemos más de 150.000 mil inscritos en Semillero de Propietarios, el corte en diciembre va a tener 40.000 mil, beneficiarios en todo Colombia.

“Casa Digna - Vida Digna”, por primera vez el Gobierno reconoce, que hay que hacer algo en el déficit cualitativo, en Colombia, se hacían cosas de déficit cualitativo, yo les dije que era el principal problema, pero lo hacían las entidades territoriales, no de la mano del gobierno, aquí nos juntamos Ministerio de Agricultura, se juntó el DPS, se juntó el Ministerio de Vivienda, ¿para hacer qué? hacer titulaciones, mejoramientos de barrios, mejoramientos de pisos, reforzamientos estructurales, nuevos cuartos, mejoramientos de cocina, conexiones intradomiciliarias que nos permitan, ¿qué? esta meta nos las aprobaron ustedes para el Plan de Desarrollo, que 600 mil familias tengan un mejoramiento de vivienda, o de barrio durante estos cuatro años, ¿cuántas necesitan?, son 1.097.000, si nosotros logramos

avanzar en 600.000 mil, solucionamos todo el problema, es imposible solucionarlo en cuatro años; pero es la primera vez que un gobierno, se pone un plan así de ambicioso en lo cualitativo, llevamos más de 100.000, y nuestra perspectiva es cerrar este año con más de 150.000, es decir, enfilándonos al cumplimiento de los 600.000, esto es en conjunto Agricultura, de DPS y Ministerio de Vivienda, separados por tipos de municipios. Finalmente habilitación de suelo, ustedes lo sufren en sus municipios, es imposible desarrollar vivienda social cuando no tengo suelo, y es imposible desarrollar suelo cuando en Colombia de los 1.122 municipios, tengo 853 con el Plan de Ordenamiento Territorial desactualizado; entonces, ¿dónde voy a tener suelo para construir vivienda social?, si el POT está desactualizado, y, ¿cómo quiero que la vivienda social sea barata?, si el suelo escaso, lo que hace es que lo vuelve caro, y se lo tarifica al final del día al comprador; en Colombia, hay proyectos dónde el suelo puede ser el 23%, 25%, hasta el 30% del valor de la vivienda, eso es increíble, el estándar mundial es que sea el 8%, el 9%, el 10%.

Es decir, el suelo en Colombia es una limitante para el desarrollo de la política de vivienda, como en ningún otro lado no se puede hablar de subsidios si no tengo suelo, no se puede hablar de demanda, si no tengo oferta. Entonces, nosotros nos pusimos una meta, habilitar 16.000 hectáreas de suelo, nos dijeron que estábamos locos, ¿por qué?, porque 16.000 hectáreas de suelo, es coger los 10 municipios más grandes de Colombia, y habilitarles el 5%, eso es muchísima tierra, 16.000 hectáreas de suelo es muchísima tierra llevamos 3.000, ¡ah! que lleva 3.000 y si yo le multiplico los 3.000 por 4 me da 12.000, y no me da los 16.000 va quedado, tenemos que acelerar, pero llevamos 3.000, pero lo más importante no es que llevemos 3.000, lo más importante es que otra vez desde el punto de vista técnico encontramos un pareto, ¿cuál es el pareto?, encontramos que de esas de 16.000 hectáreas de suelo, hay 9.500 hectáreas, que me hacen 100 proyectos; si yo soy capaz de sacar adelante 100 proyectos, los 100 proyectos más importantes de Colombia, habilité casi 10.000 hectáreas, más las 3.000 ya vamos en 13.000 ¿entonces cuál es la meta del Gobierno? el Gobierno tiene una oficina, pues no creó burocracia, tiene un equipo dedicado a eso, pero tiene una oficina, en el despacho del Viceministro Saavedra, encargado de ayudar a las entidades territoriales, a habilitar el suelo de esos 100 proyectos, y lo gestionamos uno por uno, y no lo sabemos, sabemos dónde está cada uno, y todos los días sabemos qué pasa, porque además esto se gestiona uno a uno, es que este tiene un problema de permisos de agua, ¡listo!, es que este tiene un problema de unos acuíferos, entonces es otra la intervención, es que este tiene el fallo de un juzgado, entonces es otra la intervención; entonces uno por uno, hay como 14 tipologías, de problemas que tienen esa habilitación de suelo,

pero lo que quiero decir es que el Ministerio ya no tiene una actitud gendarme, medio policiva, que desde un gran trono desde Bogotá, le dice a los municipios no activaste suelo, ahora el Ministerio se salió de Bogotá, y se fue a la región a habilitar el suelo con los municipios, 100 proyectos y vamos a cumplir la meta, con eso 100 proyectos, y con lo que llevamos mire, por lo menos tenemos 13.000, habilitar 13 mil hectáreas de suelo, es una verraquera, y con eso le cerramos también la puerta al volteo de tierras, a esa arbitraria habilitación de suelo sin control por parte de las entidades territoriales, ¡no! ahora es a la luz de planes parciales, con macroproyectos que están evaluados desde el punto de vista financiero por el Ministerio, es un cambio en la forma en la que estamos trabajando, nuestras metas del Plan Nacional de Desarrollo, vamos a tener como les digo 40 mil, el primer corte 20 mil, Semillero de Propietarios va entrando por cortes, llevamos más de 100 mil, en Casa Digna - Vida Digna, ¿saben una cosa que a mí me llena de ilusión? las iniciaciones de vivienda de interés social, esa es la meta más importante de este sector, ¿cuántas viviendas de interés social se han iniciado?, y la verdad es que ya vamos a iniciar 121 mil, 121 mil es muchísimo, ¡121 es muchísimo!, nos estamos acercando más o menos, si tuviéramos iniciadas unas 140, 150 mil, nos estaríamos acercando a un municipio del tamaño de Ibagué, eso desde el 7 de agosto del año pasado, de viviendas nuevas ¿saben a cuánto crece la vivienda interés social?, la vivienda de interés social está, ayer salió una columna de un analista independiente muy prestigioso, el ex Ministro Guillermo Perry, dónde destacaba eso, él decía que había un Boom en la vivienda social, es que la vivienda social en Colombia está creciendo a casi el 20%. Nosotros vamos a ser capaces durante estos cuatro años, que se inician y se construyen 520 mil unidades BID, 520 mil eso es impresionante, eso es más grande que un municipio como Valledupar, 520 mil ¿es qué?, ¿medio Cali? Cali completa, 520 mil es cómo construir una Cali completa, ya llevamos más de 121 mil; entonces, en las metas del Plan Nacional de Desarrollo, avanzamos bien, en la que vamos un poquito más quedados es en habilitación de suelos.

Finalmente, nos preguntan en el Atlántico, ¿cómo se han ejecutado los programas? y aquí están los números, cuántos subsidios en cada uno de los programas, pero más allá que el número frío, porque yo puedo decir 8.000, 7.000, 6.000, y eso no me dice nada, yo quiero es irme al resumen ¿por qué?, porque el resumen lo que me muestra es que por ejemplo, decir que en el Atlántico, en el Gobierno de Duque, hemos entregado 8.300 subsidios, es decir, que hemos entregado dos terceras partes de los subsidios, que se han entregado en la historia, eso quiere decir que hemos batido todos los récords de entrega de subsidios. En “Casa Digna - Vida Digna”, tenemos 6.000, solamente han llegado a tres municipios,

ahí tengo una frustración, yo quisiera que llegara a más; Semillero de Propietarios, los 26.000 inscritos están en casi todos los municipios, esto sí me gusta, a mí me gusta que los programas tengan capilaridad regional, que no solamente lleguen a los municipios más grandes.

Finalmente, VIPA y Vivienda Gratuita, y esta pregunta me la hacían con mucha preocupación, ¿saben por qué?, porque en el Atlántico hubo muchos proyectos de vivienda gratuita, que se adjudicaron y no se habían entregado; entonces me dijeron Ministro, queremos una rápida radiografía de qué pasó con esas viviendas, para hacerlo muy corta en un minuto, había 2.500 viviendas, de esas solamente se habían entregado 990, cuando nosotros llegamos, ¿que hicimos?, aceleramos y ya entregamos 1.100, y hay 440 que definitivamente, no se podían entregar con el contratista al que se le habían adjudicado, nos toca cederlas, ustedes se saben bien esa historia; porque es algo similar a lo que pasa en educación, cederlas y esas son 440. Entonces, de las 1.500, solucionamos 1.100, y entramos en sesión de 440.

Finalmente presupuesto, el Ministro Carrasquilla, hacia una reflexión que a mí me parece que es muy válida, sobre la complejidad en el análisis presupuestal, y cada vez es más difícil, saber uno de qué está hablando, cuando habla de ejecución de presupuesto. Aquí están los compañeros de la Contraloría, y la Contraloría sabe, lo mucho que hemos hecho, en las entidades una por una, para tratar de homologar la medición, déjenme darles solamente un número, que me ayuda a mostrar la complejidad de esto, ¿cuántos recursos a ejecutado este Ministerio en lo corrido del año?, \$1.1 billones de inversión, \$1.1 de \$1.8, este es un subnúmero incontestable, hemos ejecutado \$1.1, ahí están los programas, ahí están los subsidios, no los hubiéramos podido pagar si no hubiéramos ejecutado la plata; sin embargo, el indicador de ejecución presupuestal no es 63 es 14, ¿por qué? entonces, yo quiero para que unifiquemos el debate de presupuesto, que tengamos en cuenta tres cosas, que son fundamentales para el análisis de estos números, y que además son muy engañosas, y que lo pueden llevar a uno hay Ministerios que ejecutando menos, pueden tener porcentajes más altos; hay unos que ejecutando más, pueden tener porcentaje más bajitos.

Entonces, hay tres elementos: elemento número uno, que yo creo, que sobre esto el Congreso lo sabe, por qué el Congreso fue quien dio ese gran paso hacia adelante, pero yo creo que todavía hace falta evangelizar, sobre todo a la sociedad civil, este debate está siendo televisado, y es muy importante también que toda la comunidad, que todos los colombianos sepan esto; nosotros dimos un gran salto hace 2 años en la Ley de Presupuesto ¿saben cuál fue?, la inclusión del valor líquido cero, y una mejor contabilización de las reservas, iniciativa del Congreso. Entonces, ¿a qué me

lleva el valor líquido cero por fortuna?, a que yo solamente entienda cómo causada y obligada, cuando está pagada, es decir, cuando la obra está ejecutada, eso cambió por completo la forma en la que se contabilizaban los recursos de la fiducia. Hasta hace 2 años, cuando yo mandaba la plata a la fiducia, para hacer unos pagos posteriormente, eso estaba ya ejecutado, hoy no afortunadamente, ¿por qué? porque a nosotros nos rige el valor líquido cero, por cuenta del Congreso. Eso es una gran modificación, en cómo se miden respecto a años anteriores, lo cambia por completo, sobre todo a los de infraestructura, en Coldeportes, en transporte, y aquí les cambia por completo el track de ejecución.

Segundo. La reserva, este es un Ministerio que ha cometido, yo no sé si un pecado, pero digamos que tenía una práctica que yo quisiera, estamos haciendo todo lo posible por tratar de acabarla este año, y sino el siguiente, y eso hace parte de nuestro acuerdo con la Contraloría, y es que este Ministerio arranca con \$1.4 billones de reservas, ¿qué son reservas?, recursos de las vigencias de los años anteriores que nunca se ejecutaron, pero no se perdieron, entraron a reserva presupuestal; entonces, todos los años el Ministerio empieza gastando de sus reserva y luego empieza una vez se gasta las reservas ¿a qué? a gastarse el presupuesto, entonces ¿porque yo tengo gastado el 14%?, porque ya me gasté el \$1.4 de las reservas, más el 14% de lo que no es reservas, y como este año estamos entregando más subsidios que en cualquier otro momento, yo lo que quisiera es, que este Ministerio tuviera la capacidad de llevar esas reservas a cero, y llevando esas reservas a cero tuviera una medición presupuestal mucho más prolija. Esto se lo van a encontrar, señores miembros de la Comisión, en todos los que tienen que ver con infraestructura, no hay uno que no tenga el problema de reservas, y no hay uno de los que ejecute a través de fiducia, todos los que usan el mecanismo de fiducia, tienen la distorsión del valor líquido cero, primera realidad. Segunda realidad: a la luz de ese valor líquido cero, las vigencias futuras solo se contabilizan el día que se paga, eso quiere decir, que la plata de vivienda gratuita, del programa de vivienda gratuita de hace muchos años, que nosotros vamos a pagar, ¿cuándo la vamos a pagar?, los últimos días de la vigencia del año, esos recursos se pagan en el último momento; entonces, si yo pago en diciembre la plata de las vigencias futuras, yo no voy a entender ejecutado esos recursos hasta diciembre; entonces mi universo es, sobre el \$1.5 billones ¡no! porque esos \$1.5 billones, medio billón son vigencias futuras de las casas gratis y ese medio millón no se va a pagar sino hasta diciembre. Entonces, hasta que no se pague, a mí me tienen que contabilizar sobre dos terceras partes, no importa, así la ejecución fuera la mejor de todas, la mejor de todas sería hasta el 66%, y el último día subiría del 66% al 100%, las vigencias futuras se contabilizan cuando se pagan,

y aquí hay vigencias futuras de vivienda gratuita, exactamente el mismo problema de vigencias futuras, distorsión proceso puntual, lo tiene el Ministerio de Transporte.

Y tercero: esto es un poco más teórico, es la no linealidad de la ejecución de los recursos de las obras de infraestructura, la nuestra es más bien como ese arco, más que la línea recta; sin embargo, a mí me gustan, porque son líneas que por definición son cóncavas, pero el nivel de concavidad de la ejecución de nuestro Ministerio es relativamente bajo.

Entonces, teniendo en cuenta esas 3, todo eso se los digo para contarles que uno podría decir algo engañoso, como por ejemplo, con esos niveles de ejecución no es necesario descongelar recursos; y yo quiero decirles hoy que si en Colombia, no se descongelan de los doscientos noventa y un mil millones (\$291.000.000.000) que nosotros tenemos, no se descongela mínimo sesenta y dos mil millones (\$62.000.000.000), los subsidios de vivienda se frenan, la gente llega a comprar casa y le dicen ¡hay no, se acabaron!, la plata está congelada, eso no nos ha pasado, se acabaron los subsidios hace 15 días, eso es una buena noticia quiere decir que vamos bien, el congelamiento es preventivo, y Hacienda rápidamente en Confis, nos dio los recursos de un mes más; pero vamos a necesitar por lo menos sesenta y dos mil millones (\$62.000.000.000) de descongelamiento, ¿por qué?, porque el ritmo de ejecución es francamente muy bueno, tener un Ministerio que diga que necesita congelar, para que no se frenen los programas, es un Ministerio que está ejecutando y está ejecutando muy bien.

Listo para recibir sus preguntas, no sin antes darles las gracias, esto fue un cuestionario comprensivo, un cuestionario muy, muy amplio, me extendí un poco en el uso de la palabra; pero fue la oportunidad para socializar con ustedes, cuál es el punto de partida, cuáles son nuestras preocupaciones como gobierno, pero sobre todo que lo hice varias veces en el marco de la exposición, cuáles son esos puntos novedosos de la política de agua y vivienda, dónde no a partir de ahora y no a la luz de este debate, sino a la luz del Plan de Desarrollo, el Ministerio ya se encontró con la Comisión Sexta, y pudimos empezar a dar desde el punto de vista de las metas del Plan, luces sobre hacia dónde queremos que vaya la política pública de agua, de saneamiento básico, y de vivienda en Colombia.

Muchísimas gracias, Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien Ministro, muy amplia, y muy específica y técnica su explicación. Yo pienso que daremos ahora el uso de la palabra a los Representantes, y aprovecharemos la presencia del Director de la CRA, de los Viceministros, en caso que haya una pregunta muy específica, no sin antes saludar al Representante Lizcano, es un



honor tenerlo a usted aquí, en la Comisión Sexta. Tiene el uso de la palabra la Representante Martha Villalba.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, señor Presidente. Quiero darle un cordial saludo a todos mis compañeros, darle la bienvenida a nuestro colega Lizcano, Representante también de nuestro partido, el Partido de la U, la verdad quiero felicitar al Ministro, a todo su equipo por este informe, yo creo que es un informe que narra y detalla toda una realidad, de un Ministerio bien importante, Ministerio que muchos se preguntarán ¿porque tanto tema del departamento del Atlántico?, pero efectivamente yo quería evidenciar una realidad en el país, de un departamento que ha venido haciendo una tarea importante, y quiero echar el tiempo hacia atrás. El departamento del Atlántico, desde el año 2004 al 2007, inició junto con las políticas del gobierno de la época, todo el tema del plan departamental, los planes departamentales, en el cual el Atlántico fue un departamento, que se destacó a nivel nacional, por el cumplimiento en su gran mayoría de todas las metas establecidas, tanto en agua potable, saneamiento básico, y demás; obviamente hoy, podemos decir con mucha satisfacción, que en el tema de cobertura de agua potable, hoy tenemos casi que un 98% de cobertura, de igual manera en el tema de lo rural, casi llegamos al 80%; son cifras significativas, en la cual al presentar nuestro debate, en el tema del Caribe colombiano, para nadie es un gran secreto que nuestra región es una región con profundas desigualdades, con profundas brechas, en las cuales nosotros, si comenzamos a mirar el tema, de todos y cada uno de los municipios de nuestros departamentos, los municipios de nuestros departamentos pues obviamente la desigualdad, y aún el cumplimiento de metas, en estos sectores que están en cabeza de su Ministerio, no se han cumplido a cabalidad, y la verdad es que es la ausencia de agua potable, la ausencia de alcantarillado, no permite en nuestras entidades territoriales, poder planificar un desarrollo, un desarrollo económico, una mejor calidad de vida, y esto creo, que cuando se inició todo el tema de los PDA a nivel nacional, lo que se pretendía era iniciar la planificación del verdadero desarrollo, y el despegue de nuestro país; porque entre otras cosas, se pavimentaban calles sin tener los municipios el tema del alcantarillado, ni el tema de los servicios públicos, por darles una denominación, y nosotros hemos visto cómo a través del plan departamental, comenzó la organización en los planes departamentales, comenzó la organización real y efectiva del desarrollo de nuestros municipios.

Pero sin embargo, quiero decirles, que aún hace falta muchísimo más, y nosotros hoy, si bien hay un informe amplio, yo quiero referirme a varios temas, en los cuales considero que el Ministerio debería considerar pertinente

acciones, porque si queremos hablar de un país de propietarios, tenemos que tener unas acciones encaminadas a ellos, si creemos que es necesario que tengamos unas coberturas en agua potable, y en alcantarillado, y en manejo de aguas residuales, pues obviamente yo sí tengo que decirle a usted señor Ministro, que aquí hay unas acciones claras, las cuales ustedes como sector, deberían iniciar a implementar, porque usted lo decía, hoy existe una enorme preocupación en el Ministerio, porque la gran mayoría de los municipios, no tienen el manejo de las aguas residuales, ni los sistemas de alcantarillado, ¿qué ocurre?, hoy por lo menos en el caso si vamos hablar del río Magdalena, ¿cuántos municipios? más de 700 municipios están en la Cuenca del río Magdalena, ¿cuántos municipios afectan?, y quiero decirle a ustedes que, la gran mayoría de los municipios ribereños captan el agua del río Magdalena, y de igual manera no solamente la captan, sino que vienen con unos altos índices de contaminación, y usted hablaba que hoy el 52%, del agua que se consume en el país, es una agua no apta para el consumo humano, y nosotros miramos que muchos de estos acueductos, son acueductos que son manejados por operadores que no tienen el músculo financiero, que no cuentan con toda la idoneidad para la prestación del servicio de agua potable, y yo digo que servicio de agua, porque potable, creo que tendríamos que colocarlo nosotros entre comillas.

Yo sí creo que hoy, debe haber una política nacional a través del Ministerio, para iniciar, yo diría como para determinar de qué manera a través de los recursos con los que se cuentan en el misterio, exista la manera de poder mitigar todo ese impacto negativo, que hoy se está generando y solo digo el río Magdalena, vamos a buscar los demás ríos del país, de igual manera busquemos todos estos lagos, embalses, lagunas y demás, en donde nuestros municipios obviamente vierten todas estas aguas, que no tienen los tratamientos debidos, las lagunas de oxidación, todas estas, están muy cerca de las cuencas hídricas, a los embalses, y demás cuerpos de agua existentes en nuestro país; entonces de ahí, no solamente no tenemos la infraestructura, sino que la que tenemos viene afectando de manera directa, y en el caso muy particular, pues obviamente es mi departamento, el departamento del Atlántico, es el último y usted decía, aguas abajo toda la contaminación que llega al río Magdalena, es captada aguas abajo, y aguas abajo está en el departamento del Atlántico, que es el último departamento, que sus acueductos en su gran mayoría se nutren del tema del río Magdalena.

Eso en cuanto al tema, y la motivación nuestra, básicamente al momento de realizar este debate, entendemos y tenemos bien claro que en los últimos años, se han hecho unos esfuerzos enormes en el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, por mejorar las condiciones y la calidad de vida de nuestra gente; pero nunca será

suficiente todos y cada uno de esos esfuerzos, y yo creo que hoy, hoy más que nunca la política es, establecer un orden, establecer un orden para que efectivamente el desarrollo de nuestras entidades sea de mejor manera, y podamos brindarle a todos los colombianos agua de calidad, que si nosotros miramos ¿por qué La Guajira con tanta riqueza, no ha logrado un desarrollo importante en nuestro país?, precisamente porque no tiene agua potable, no cuenta con ello, y así podemos decir lo que ocurre en muchos municipios de nuestro país, yo diría en el sur de Colombia de igual manera.

También quería manifestarle, en cuanto al sector de vivienda señor Ministro, y a su equipo de igual manera, quiero decirle que queremos que Colombia sea un país de propietarios, no solamente podemos pensar nosotros en el tema de construcción de nuevas viviendas; porque desafortunadamente usted decía un hecho, y es que no todas las entidades territoriales y especialmente en el Caribe, cuentan con lotes para hacer desarrollos de vivienda, además las condiciones climáticas de la región Caribe, son totalmente diferentes; estos proyectos de vivienda se constituyen en unos hornos, porque las condiciones de la vivienda que se construye, no son las más idóneas en el Caribe colombiano, no hay un municipio que no esté bajo una temperatura por encima de los 38 grados centígrados, y estas viviendas que construyen, que son viviendas muy pequeñas, que son viviendas que entre otras cosas, no cuentan con todas las condiciones para efectivamente poder brindar un uso y un disfrute de las familias, las cuales quiero decirle en el Caribe colombiano, estamos acostumbrados a tener unas viviendas con unos corredores a los alrededores, así sea en los lugares más pobres, siempre tenemos el patio como lo denominamos a ese sitio; y vamos a estos proyectos, y son proyectos muy reducidos, entonces ¿qué quisiéramos desde esta Comisión?, por lo menos en el caso muy particular, pedirle porque no pensamos en un proyecto que se desarrolle, muchos de los del Caribe colombiano, de nuestros municipios tienen lotes, lotes de familias, lotes propios, en los cuáles se pueden desarrollar proyectos de vivienda, que aminorarían los costos de los mismos; porque para poder desarrollar un proyecto de vivienda, se hace necesario tener toda una infraestructura de servicios, que cuesta un dinero importante; hay que construir vías, implementar todo el tema de servicios públicos, el costo del lote hay que incluirlo; pero sí pensamos en un proyecto de vivienda en lote propio, en todos y cada uno de los sectores en un municipio, yo creo que sería mucho más exitoso, y se podrían construir y mejorar muchos sectores, y no quitarle al habitante de un municipio el hecho de sacarlo de su entorno, de su barrio, para llevarlo a un espacio alejado, porque muchas veces estos lotes donde se construyen los proyectos de vivienda son alejados, y llegan ellos a encontrarse con un nuevo entorno, con unos nuevos vecinos, con

unas nuevas problemáticas, que definitivamente afectan la dinámica de nuestros municipios. De igual manera, señor Ministro, si queremos que en Colombia, y especialmente en el Caribe colombiano, tengamos propietarios, el tema de los proyectos de titulación, a mí me preocupa porque se habla de 1.000 titulaciones en mi departamento, por darle una cifra sin incluir a Barranquilla, pero yo le quiero decir, que nosotros tenemos más personas que han vivido durante mucho tiempo, en determinados lugares de los municipios nuestros, y pueden ser propietarios; entonces, la tenencia pues lo hace ser propietarios de estos lotes, y yo creo que tenemos que darle también a la política de titulación, todo el apoyo importante, para que en nuestras entidades territoriales, además que eso fortalece financieramente a nuestros municipios; porque al tener un nuevo propietario, tenemos una nueva posibilidad de predial, que va a llegar a los municipios, porque ya se van a ver obligados a tributar ¿hoy cuántas personas vienen poseyendo los predios, pero no le tributan a los municipios?, vamos a darle también prioridad a este 1.000.000, una cifra significativa, ¿usted sabe cuánto significa eso en pesos, para los municipios en el tema de fortalecimiento de sus finanzas?, hoy los municipios tienen inconvenientes, todas estas personas reclaman salud, reclaman educación de las autoridades locales, pero es muy poco lo que en materia de impuestos le ingresa a las entidades territoriales.

Entonces yo creería, que se hace importante todo este tema de titulación, en la cual podemos nosotros decir, que efectivamente podríamos fortalecer ese programa de titulación de predios a nivel nacional. De igual manera señor Ministro, yo le quiero contar, en el departamento del Atlántico, en este momento tenemos sin incluir Barranquilla, 215.573 hogares, y hoy tenemos un déficit de vivienda de alrededor de 27.692, la migración de los venezolanos, no solamente en mi departamento, sino a todos los departamentos del Caribe, viene en aumento permanente y con eso también impactando, por el hacinamiento que hoy se están dando en muchas viviendas, y esto preocupa por lo que yo creería que hoy, estas cifras que tenemos, están en aumento, no solamente en el departamento del Atlántico, sino en todos los departamentos del Caribe colombiano.

También quería yo, que debemos pensar en otra política para el Ministerio, y que es mucho más barata, y es el tema de los mejoramientos de vivienda; yo creo que es un programa al que no se le ha dado la atención debida, y muchas veces los habitantes de nuestras entidades territoriales, y vuelvo y repito, en nuestra región y en mi departamento, tienen su vivienda pero no en las condiciones más óptimas, y yo creo que el proyecto sería mucho más en beneficio de la comunidad, que se le mejore al propietario de la vivienda en condiciones lamentables, mejorarle su vivienda. Entonces, hoy nosotros miramos de que

no solamente podemos propender a los temas de vivienda nueva, sino también a estos programas que son bien importantes, y que seguramente van a ser bien recibidos por los colombianos, en este momento en que todos queremos y que no existen los recursos suficientes, para construir tanta vivienda nueva en el país. A mí me preocupa, cuando usted hablaba de unos programas y voy a referirme ya al tema de su informe. Yo creo que cuando usted hablaba del tema de estos programas de Mi Casa Ya, Semillero de Propietarios, programas a los cuales yo le encuentro toda la viabilidad pertinente; usted hacía referencia a unas inversiones también, en dónde era Agua al Campo, y el Agua al Barrio, señor Ministro, los costos para la conducción del agua potable en las zonas urbanas, en dónde todos encontramos obviamente un desarrollo urbano importante en las entidades territoriales, facilita yo creo que los operadores lo ven con muy buenos ojos, y además que independientemente así sea el público, el privado, este tiene que ser un tema que sea rentable y que sea viable desde el punto de vista financiero.

Las zonas rurales y el campo nuestro, está disperso, los costos de agua potable, y yo por lo menos quiero decirle que en los municipios de mi departamento, tienen una cifra considerable que va en el orden de los sesenta (\$60.000) setenta mil pesos (\$70.000) mensuales, estrato 1, 2, quiero decirle que llevar el agua al campo no va a ser tan fácil; y tenemos que determinar si el agua es de uso domiciliario, denominar sea para el uso de la familia que vive en el campo, o este muchas veces se utiliza como ha ocurrido, por lo menos quiero manifestarle el tema del acueducto costero en el departamento del Atlántico, en donde las fincas que se encuentran al margen de la conducción de redes de agua potable, para los municipios de Juan de Acosta, Tubará, y demás, captan el agua para el uso de la finca para llenar sus jagüeyes que no sé cómo lo denominan, y de igual manera para el riego, ¿entonces qué pasa? las presiones no permiten que el agua llegué al municipio de Piojó, que llegue a otras zonas de nuestro departamento. Entonces, a mí sí me gustaría conocer el modelo financiero que hoy ustedes van a establecer; porque para mí pues decirles a ustedes que contar con agua potable, sobre todo en el campo, pues es dignificar el campo de manera efectiva, y a todas esas familias campesinas nuestras.

Y de igual manera, el tema de Agua al Barrio, que yo creo que es como un modelo, que todos esos sectores subnormales de nuestras ciudades y de nuestros municipios, en donde tendríamos como una especie de totalizadores, entonces, yo creo que esto también tiene que ir acompañado señor Ministro, de comenzar unos programas de conciencia ciudadana del tema del pago; porque es que estas comunidades, captan el agua, pero no pagan ningún recurso.

No solamente es pensar, y yo creo que este es un modelo importante porque, quiero decirles que

independientemente del estrato socioeconómico de las personas, debemos brindarles unas condiciones dignas, dignas, de vivir recibiendo el mínimo vital de agua potable, de energía, y para nosotros ustedes saben que los altos costos de la energía, impactan nuestros acueductos también, y de igual manera impacta la prestación del servicio como tal. Entonces señor Ministro, yo de verdad celebro de este informe, la posibilidad de que ustedes, hoy tengan como Ministerio, no solamente de llegar a las zonas rurales que son nuestros corregimientos, nuestros caseríos, sino también llegar al campo, al campo que por muchos años ha estado abandonado, y no ha estado dentro de las políticas del agua potable y el saneamiento básico; pero a mí me preocupa el ejercicio financiero, de que esto sea viable y no se constituya en un discurso esperanzador, para los sectores agrícolas de nuestro país, y que no se puedan materializar.

La verdad que yo, en el tema del departamento del Atlántico, tengo que decirles que a pesar de tener estas coberturas, nosotros no contamos todavía con la continuidad en la prestación del servicio, y usted también así lo manifestaba como un problema a nivel nacional, nuestros municipios cuentan con agua potable, pero no les llega las 24 horas al día, a pesar de que hoy tenemos una cobertura importante. Pero, básicamente quiero decirle, que a mí me satisface el informe, y obviamente me satisface, el saber que ustedes como Ministerio no han colocado el espejo retrovisor, de lo que ocurrió durante los años anteriores; sino que por el contrario se embarcaron en el ejercicio de lo que se venía, que entre otras cosas, fue un salto importante para Colombia, de tener déficit en vivienda, déficit en acueducto, en el tema de agua potable; pero hoy creo que se ha logrado impactar, y yo en el Atlántico tengo que reconocer compañeros, que en materia de vivienda, en materia de alcantarillado y de agua, pues logramos avanzar.

Pero, también quiero decirle algo, en el tema de los proyectos de vivienda en algunos casos, creo que también se debe considerar, que cuando se desarrollen estos proyectos de vivienda, en donde vamos a encontrar familias desplazadas por la violencia, ex guerrilleros, ex paramilitares, al juntarlos tiene que haber un componente social que también sea trabajado a través del Ministerio; porque yo le quiero por lo menos decir, y bueno no está mi compañera del Atlántico, Karina Rojano en este momento, pero quiero decirle que por lo menos hay un ejemplo, que tiene que ser un referente para el orden nacional. Allá en Barranquilla, construyeron una organización que se llama las Gardenias, dónde se reunieron víctimas del conflicto, ex paramilitares, ex guerrilleros, y le quiero decir, que eso fue un problema de marca mayor; también el Ministerio tiene que verificar, todo un tema de cómo se organiza el componente social, y también el componente económico,

miren esto también es clave, porque es que tú sacas a la gente del entorno, llegan a la ciudad, porque muchas veces las familias que hoy son beneficiarias de los programas de vivienda, no son residentes en los respectivos municipios, vienen de otros lugares y son beneficiados, -qué bien, qué rico que lo hagan-, pero es que les quiero decir que llegan acá sin tener posibilidades económicas, sin tener un arraigo por el lugar donde están llegando, y yo creo que ésa también es una labor del Ministerio y de las entidades territoriales, para poder efectivamente hacer que estos programas, Karina le contaba el Ministro, lo que ocurrió en las Gardenias, y toda la problemática social que se generó en el lugar, efectivamente por el encuentro de una diversidad de familias y actores de conflicto, ya sea de manera pasiva, víctimas y demás, y la verdad que todavía esa situación no ha podido ser superada; pero yo creo que esto no puede seguir ocurriendo, en el desarrollo de los proyectos que se vienen dando a nivel nacional.

Entonces, señor Presidente, señor Ministro, a los demás funcionarios, a los de la Contraloría, también advertirles que hay proyectos inconclusos y usted lo reconocía, yo creo que también aquí las autoridades tienen que tener las investigaciones y llegar hasta el final, porque no puede haber un detrimento, que afecte no solamente el tema presupuestal y financiero, sino también el detrimento que se genera en la tranquilidad y en el desarrollo de nuestras comunidades. Gracias, señor Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Oswaldo Arcos.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Gracias, Presidente. Muy buenos días, un saludo cordial para el Ministro, para su equipo. Celebrar también su informe, un informe muy completo, que da al traste para que en la Comisión nos empapemos cómo está funcionando y cuáles son las grandes metas que hoy tiene el Ministerio. Miren rápidamente, yo creo que la historia que cuenta el Ministro y su análisis, ¡claro! lo que buscamos con la parte del Viceministerio desde su creación es, llegar hasta donde no hemos llegado, y hacer un cubrimiento y hacer la universalización que nos permita llegar al 100%, pero siempre vemos datos que no son muy consistentes Ministro, usted habla de que de pronto Sí tenemos el cubrimiento un 90%, pero que verdaderamente agua potable es del 52%, y cuándo se creó el Viceministerio, se hablaba que el agua potable consumible para los colombianos era del 71%, y el Viceministerio lo crearon en el 2006, o sea, no hay una consistencia con los datos que nos entrega la Superintendencia, el Dane, hay una inconsistencia grandísima ahí, yo sé que el gran reto que tenemos que medir, es mirar a qué municipio estamos llegando, cuál es la inversión

para ir cubriendo en su 100%. Pero igualmente Ministro, claro hay mucha preocupación sobre todo, y esta es una pregunta y de pronto una solicitud para el Ministro, de que el 80% de los proyectos son devueltos, y eso no es un problema de este gobierno; es un problema que viene desde hace muchísimos años, todos son devueltos de ventanilla única, la ventanilla 14, creo que existía en un tiempo; yo diría la solicitud al Ministro es ¿por qué no descentralizamos esa ventanilla?, por qué no la llevamos a los departamentos, y que nos permitan evaluar, porque es que el problema ya no es del pueblo, el problema es de la comunicación entre el Ministerio y los alcaldes, que les permitan presentar bien el proyecto, si fuera que el 80% lo presentaran bien y el 20% mal, el problema es de los municipios, pero ese 80% que lo devuelven, y solamente el 20%, que me imagino que el 20% son municipios categoría 1, municipios que son municipios que tienen una infraestructura profesional, que les permite estructurar bien un proyecto ¿qué diría yo?, ¡claro! los Gobernadores y Alcaldes que tienen su poder aquí en Colombia, tendrán algún funcionario del Ministerio, tratando de diagnosticar y evaluar esos proyectos que les permitan no ser devueltos; ahí sería una solicitud al Ministerio ¿qué opción hay? así como descentralizamos el OCAD, descentralicemos la ventanilla, que nos permita que todo no lo centralicemos en Bogotá, y que les permita a estos pequeños municipios, poder presentar muy bien sus proyectos, uno.

La segunda, muchos de nosotros hacemos parte del OCAD, el OCAD los proyectos que vienen presentándose en saneamiento básico, en vivienda, todo tipo de proyectos ambientales, los presentan hoy en su gran mayoría los gobernadores, y solamente viabilizan los proyectos que el gobernador está en la línea del gobernador; porque no permitir, que municipio que presente un proyecto en ventanilla, y sea viabilizado técnicamente y financieramente, lo puede ejecutar el municipio, hoy en su gran mayoría en OCAD Pacífico está ocurriendo, que lo están ejecutando los gobernadores directamente, y no los municipios; no hay esa potestad, no hay esa como equidad, que le permita a municipios que no tienen la misma línea, el mismo color político, puedan presentar sus proyectos también, y sí tengan una asesoría de verdad del Ministerio de Vivienda, en saneamiento básico; porque la mayoría de proyectos son devueltos, y los alcaldes les da hasta pereza volver a presentarlo. Ese es un problema, el segundo problema: la cofinanciación, cada vez que el Ministerio saca que tiene recursos para este tipo de proyectos, los alcaldes están pelados, no tienen un solo peso, hay que mirar en ese punto a ver, hasta qué porcentaje el gobierno nos puede contribuir, para que estos municipios Alcalá, Ulloa, municipios de categoría sexta, que no tienen recursos, puedan hacer realidad sus proyectos, sobre todo en saneamiento, y Ministro, usted que dice que hay que apostarle al campo,

porque allá esa gran brecha es 23%, donde viven cerca de 12 millones de campesinos, porque en 1950, era 50 y 50, en 1930, era el 30% de la zona urbana, y el 70% de la zona rural, hoy se invirtió, hoy tenemos el 30% en la zona rural, y el 70% vivimos en la ciudades, la única forma de recortar esa brecha es mirar estos municipios de categoría sexta, que son los que tienen más zona rural, que los de categoría uno, y eso es una de las formas de mirar esa parte. Dos, mire el Fondo de Adaptación, también bien haciendo vivienda, sobre todo en el problema que tuvimos del 2010-2011, en la parte del desbordamiento de ríos vienen haciendo, no sé cómo ustedes están coordinando este tipo de viviendas; porque el Fondo de Adaptación, viene teniendo problemas sobre todo reubicando gente de sectores vulnerables.

Igualmente, uno de los grandes problemas que se tiene de las grandes ciudades, son los Planes de Ordenamiento Territorial, las zonas rurales y las zonas de invasión, por lo menos le voy a poner el caso de Cali, en Cali en el 2015, aprobamos en el Plan de Ordenamiento Territorial, que se pudiera construir en la ladera, estaba prohibido porque era una zona vulnerable, ¿pero por qué se autorizó construir en la ladera?, porque si no se permitía llegaba la invasión. Entonces, es importante tocar ese tema de ladera en el Ministerio, en los planes parciales que habla el Ministro, y que nos permita la continuidad de la construcción para evitar las invasiones, y para evitar lo que dice el Ministro, ¿cómo podemos llegar allá, si no están legalizados?, el gobierno no puede invertir en un lote, que no cumple con las reglas formales que estipula el uso del suelo, la línea de demarcación, y que esté en una zona no vulnerable.

Otra pregunta Ministro, nos dejan muy preocupados, que los grandes operadores que vienen manejando los acueductos, el 10% solamente estén sólidos, y el 90% de estas empresas, según lo que entendí, tiene problemas, tiene problemas administrativos o financieros, esa es la preocupación el 90%, eso ya sería otro análisis que no tiene que ver con el Ministerio de Vivienda, si no tendríamos que ver con la Superintendencia de Servicios Públicos, que nos haga un diagnóstico y qué es lo que está pasando; porque si hay algo rentable en los municipios es el agua, el agua es lo más rentable en cada uno de los municipios, de pronto la energía no es tan rentable porque hay que comprarla, pero el agua si se suministra de alguna u otra forma. Miren, en Cali existen cerca de 1.982 nacimientos de agua, 1.982 nacimientos de agua para 40.000 habitantes, en 44.000 hectáreas, ¡claro! celebramos que hoy el Ministerio de Vivienda, tenga la responsabilidad de construir la vivienda rural, ¿pero qué venía haciendo el Ministerio de Agricultura Ministro?, en las zonas rurales que tiene la agricultura, y que tienen ganadería, venían haciendo los aislamientos a los nacimientos de agua; porque un usuario, un colombiano que tenga ganadería, un nacimiento

de agua nace en 5 cm o en 1 metro, en 2 metros, que un ganado llegó a pisar ahí, se acabó el nacimiento de agua, ese es un reto, por eso estaba la vivienda rural en el Ministerio de Agricultura, ¡claro! celebramos que usted hoy lo tenga, en un gran reto que tenemos, ya que el gobierno pasado en vivienda, por lo menos se construyeron cerca de 95 mil viviendas rurales gratis, totalmente gratis, que lo avaló, inclusive la Ley 1537 del 2012.

Hoy no celebramos que este gobierno no tenga vivienda gratis, queremos también que continuemos con un proyecto de tal envergadura, como fue la vivienda gratis que logramos hacer el período pasado, cerca de 475.000 mil viviendas, celebramos que usted haya entregado más subsidios; pero queremos también ver un Ministerio entregando vivienda gratis, y con unas condiciones claro, hubieron muchos problemas en vivienda gratis, yo me acuerdo que la primera casa gratis en Colombia, se entregó en Pradera, a doña Rosa, no recuerdo el apellido, y se descubrió a los 2,3 días, que esa señora tenía casa, eso fue uno de los grandes problemas que tuvo el programa de vivienda gratis; pero bienvenidas, las 475 mil viviendas, bienvenidas las 135 mil viviendas, que se propuso el gobierno pasado, tengo entendido que al 2017 se entregaron 95 mil viviendas, con una inversión de cerca de \$2.3 billones de pesos, en el informe no alcancé a mirar que en el programa de vivienda gratis, que se hablaba de que lo iban a acoger, y este gobierno que es partidario de los buenos proyectos, como “Mi Casa Ya” que lo acogieron, pues por qué no mirar y evaluar el tema de vivienda gratis, que era un programa muy interesante del gobierno pasado, y que logramos darle solución a 475 mil familias.

Igualmente Ministro, la parte de invasiones, la parte de las casas gratis, la parte de los subsidios bienvenidos, celebrar que usted está arrancando en el Ministerio, lleva apenas un año, se han visto los resultados, pero la solicitud grande, grande, es que en saneamiento básico que es el tema de esta Comisión, sobre toda la parte de servicio público como es el agua, tengamos una ventanilla descentralizada, y si no es el caso, que tengamos aquí sobre todo una ventanilla muy amplia, con grandes profesionales, que puedan atender a 1.120 municipios, que se hace necesario mirar a fondo cómo poderle darle solución a ese tema. Muchas gracias.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Milton Angulo.

**Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias Presidente, un saludo especial para todos los Congresistas, público asistente. Ministro, primero felicitar su exposición técnica, eso demuestra el conocimiento que usted tiene en el sector. Yo no voy a replicar las cifras, porque usted fue muy enfático en cifras, yo sí me voy

a concentrar más en ese concepto filosófico, Ministro, y le genera a uno preocupación y créame que dolor, especialmente de la región que vengo, que ahora le voy a permitir a usted que nos ilustre con algunos datos de esa región. Un país como Colombia, que tiene tanta riqueza hídrica, que todos sus municipios tienen sus afluentes, mirar estas cifras que como usted lo manifestó engañosas, cuando hablamos en la zona rural de un 97%, de acceso y cobertura, pero cuando vamos a ver la calidad del agua un 52%, entonces uno dice, primero, agradecerle que usted haya sido honesto, y que le haya hoy día presentado al país esta cifra, que seguramente los colombianos no la tenían; porque aquí tenemos que hacer una profunda reflexión, qué agua estamos consumiendo, y sabiendo que es algo vital para la vida, aquí sí tocará que generar acciones, y gracias que usted lo manifieste y le toca a nuestro gobierno, generar acciones contundentes para eso, porque no podemos estar como un sofisma que estamos bien, pero es que estamos muy mal, ¡muy mal!, porque es que dónde está la responsabilidad del Estado, como ente fundamental, la responsabilidad del gobierno frente a esta complicación, a este grave mensaje que hoy día los colombianos tienen; qué porcentaje de agua están tomando los bogotanos, los caleños en calidad, aquí sí amerita mi querido Ministro, una acción muy profunda del gobierno frente a trabajar este tema con contundencia; porque le genera a uno preocupación, cuando usted está dando estas cifras referente a la calidad del agua, uno dice ¡Dios mío! qué está pasando, qué se ha hecho atrás, cómo vamos a mejorar esto, y es bueno que usted manifieste un crecimiento del 68%, frente a esta dificultad.

Pero yo considero que aquí Ministro, y usted es un conocedor, tenemos que hacer un esfuerzo, un esfuerzo porque esto se volvió un problema de salud pública; porque aquí esto genera unas consecuencias colaterales en el tema de calidad del agua. Ministro, uno sabe el esfuerzo de este gobierno, que en 4 años no podemos generarle la satisfacción, la plenitud en este servicio a todos los colombianos, y sabemos que son cifras que usted lo manifestaba muy ambiciosas, pero cuando uno mira la realidad, se vuelven cortas por la complejidad del tema, y uno entiende las situaciones financieras de nuestro país, y entonces le toca a uno, el Congreso, que tiene ese poder constitucional de reformar, pensar por qué no es el momento Ministro, que usted en algún momento lo expresó, por qué no empezar a mirar un proyecto de ley de agua que permita hacer una reingeniería, y en verdad avanzar en estos temas; sabemos que nosotros y que elogiamos un departamento de Planeación eficiente que tenemos, pero los colombianos no hemos sido muy rigurosos en la planeación, porque este no es un tema que nació ayer, es un tema que viene de muchos años atrás, entonces ya es hora Ministro, y si el gobierno no lo puede hacer, no lo va a hacer, le tocará que una iniciativa legislativa; porque es que ya tenemos

que pensar, en solamente una política, estructurar una ley que garantice, que garantice que el país va a salir de esa cifra que hoy día no deberían de ser, aquí se tiene que pensar en un proyecto de ley riguroso, con financiación, con cobertura, con calidad, que le deja al país en poco tiempo no 20 años, como siempre hacemos esas proyecciones, que yo siempre dicho cómo es que siempre el país planea a 20 años, y es en 20 años, es que empieza la ejecución; entonces, ¿qué va a pasar en esos 20 años?, yo considero que amerita por esa noticia que usted le dio al país, amerita que este gobierno, que es el gobierno comprometido con el país, empezar a fijar acciones referentes a un proceso de ley de agua integral.

Miren, hoy día la descentralización mi querida colega Martha, si nosotros vemos los avances en materia de agua, pues no ha sido la que el país requiere, y yo siempre he dicho, cuando algo está mal pues tenemos que intervenirlo, aquí nosotros por el impacto político, porque nos toca que hacer es mediciones, nos toca que hacer cálculos, varias veces no tomamos doctora Mónica, las decisiones que tenemos que tomar, sino que esperamos. Hoy día Ministro, usted lo acaba de decir, se está trabajando, pero nosotros tenemos el departamento como es la franja del Pacífico, que las cifras son peores Ministro, ¡peores! y tenemos en el Chocó toda la biodiversidad, en Buenaventura, mi ciudad Ministro, tenemos 8 grandes cuencas hídricas y tenemos un sin número de afluentes y mire el problema que tenemos en Buenaventura con agua, entonces hoy día se dice, ¡no! mala estructuración de proyectos; también ha incidido la politiquería, la corrupción, pero es que nosotros no podemos permitir que eso siga pasando, nosotros tenemos que tomar medidas serias, firmes, contundentes, para que ojalá, nuestros hijos, vivan en una Colombia diferente, donde esa agua no sea de los estratos 5 y 6, sino que ese producto, ese bien, sea para todos los colombianos, ahí nos toca Ministro, ser claros frente a esa situación; yo como lo digo valoro esa honestidad suya decirle esa cifra a los colombianos, pero también le pido Ministro a usted, que no nos quedemos en cifras y en esas metas, en esas metas que bien cierto cuando se construye un Plan de Desarrollo, es producto de un programa que se socializó y que se tienen que determinar unas metas, para que todas las políticas y las acciones sean concurrentes a eso; pero yo considero, que varias veces las metas, que para el gobierno pueden ser ambiciosas, porque hace su comparación, pues para la ciudadanía no; porque la ciudadanía lo que quiere es soluciones inmediatas, claras y pertinentes.

En este orden de ideas Ministro, para terminar esta intervención, yo sí quiero reflexionar en lo siguiente: lo primero, es que si bien es cierto usted ha planteado aquí 13 fábricas, que me parece muy bien, porque nosotros sabemos las limitaciones que tienen los entes territoriales, para diseñar, estructurar proyectos, porque en

últimas los municipios tienen que sacar recursos propios, porque varias veces no tienen proceso de cofinanciación, y como usted lo decía, esos proyectos los estructuran el contratista, que quiera acceder a esos recursos, y seguramente su estructuración va a tener un interés o un sesgo; porque ellos van a querer tener una participación en la ejecución, y usted lo manifestaba, que quería usted de pronto llegar a los 32, esa debería ser una meta, y especialmente en que usted no lo habló aquí, y en justicia, y en equidad, ¿dónde van a quedar esas fábricas? porque lo bueno era que dentro de ese mapa se miraran los departamentos, que hoy día tienen toda la dificultad y la limitación ¿por qué no la región pacífica? es que a uno le duele Ministro, a uno le duele, cuando uno llega a una zona de Buenaventura, o casi a todas las zonas, y a la gente le toca estar consumiendo agua de pozos y esa sí que es agua de mala y pésima calidad, y por eso tenemos todos los factores de riesgo de esta población; entonces a uno le duele, dónde está la sensibilidad del colombiano, frente a departamentos como el Chocó, como la Costa Pacífica del Valle, en Tumaco, usted conoce Ministro, la dificultad que se presenta en esa ciudad. Entonces, aquí tenemos que ser más ambiciosos Ministro, uno entiende la dificultad del gobierno, que no puede avanzar como se quiere, pero yo sí le pido Ministro, que estás fábricas tienen que estar en gran parte del territorio, y específicamente en esos departamentos que lo requiera, y ¿por qué no? mirar unos proyectos tipos, que nos permitan ser mucho más objetivos frente a eso.

Me gustaría Ministro que usted, el Viceministro me dijera cómo está el Pacífico en cifras, en cuestión de acceso, en cuestión de cobertura, de calidad, de continuidad, y qué acciones puntuales tiene el Ministerio, frente a la variedad del Pacífico colombiano; no solamente en el tema de agua potable, sino en vivienda, usted sabe las dificultades que tenemos en Buenaventura frente a eso. Y termino diciendo que, reitero Ministro, la necesidad de construir una ley que le garantice o que le posibilite al colombiano, que el tema de agua es prioridad, y que más temprano que tarde, vamos a tener cobertura universal, pero con calidad, aquí tenemos que trabajar, esta Comisión está presta, está lista para hacer esto. Y también Presidente, le solicito a usted reconocerle que el Ministro, hoy dio una exposición muy clara, muy objetiva, pero tenemos que hacerle seguimiento a esto, hay que hacerle seguimiento, yo le pido muy respetuosamente que considere la posibilidad de una comisión de seguimiento en los temas de agua, para mirar avances, y estar monitoreando, monitoreando; porque aquí hay una alerta Ministro, y créame que usted no está solo, aquí existe una Comisión comprometida con el país, que lo que quiere es aunar esfuerzos, para que seguramente al terminar su periodo, como esperamos que ojalá esté estos 4 años, acá usted venga a dar informe positivo, que superamos esa meta que el gobierno se fijó en el Plan de Desarrollo, y que usted le pueda

mandar un mensaje a todo el pueblo colombiano; que en cuestión de agua potable no podemos estar en riesgo, sino por lo contrario hemos avanzado mucho.

Gracias Presidente, gracias a todos.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien Representante. Tiene el uso de la palabra el Representante Esteban Quintero, por el término de cinco minutos, por favor Representante.

**Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Presidente, Muchas gracias, yo utilizo solo 30 segundos. Felicitar al Ministro, de verdad que el compromiso que usted tiene con este sector en el país es gigante; a mí me enorgullece mucho que un hombre de mi generación, esté liderando esta cartera y lo esté haciendo tan bien. Presidente, yo quiero pedirle permiso para retirarme, porque soy miembro de una comisión para analizar el proyecto de ley de las Juntas de Acción Comunal, y estamos citados con la Ministra del Interior, para hablar de ese tema. Muchas gracias.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Bien pueda Representante. Tiene el uso de la palabra la Representante Adriana Gómez.

**Honorable Representante Adriana Gómez Millán:**

Gracias, Presidente. Un cordial saludo al señor Ministro, a sus Viceministros, y a todos los miembros de la Comisión.

Ministro, muy grato su informe, me parece que este Ministerio tiene dos sectores muy importantes para la calidad de vida de los colombianos, como es la vivienda y el saneamiento básico de acueducto alcantarillado; totalmente de acuerdo, me parece que es un acierto el manejo de los temas de acueducto en términos de cobertura, de calidad, es un pecado que hoy en día todavía estén saliendo los IRCA, como no apta el agua para consumo humano, me parece terrible en nuestro país; y también el tema de la continuidad es una realidad, no podemos estar mirando solo cobertura y calidad, sino también continuidad, porque todo eso es calidad de vida. Yo vengo de un municipio, usted lo sabe, de Yumbo, allá también es necesario transmitirle a todos, ya que tenemos la presencia de los delegados de la Contraloría, que también es necesario seguir revisando las diferentes inversiones que se realizan en saneamiento de agua potable, en mi municipio la institucionalidad tomó un crédito a 10 años, para grandes inversiones de saneamiento básico, con 2 años de gracia, del periodo 2013, lo que quiere decir, es que un alcalde invirtió gran cantidad de recursos, y le dejó al otro que pagara, y cuando uno va a ver el impacto de cumplimiento de esas inversiones, pues se cumplió facturando, y se cumplió generando setenta mil millones (\$70.000.000.000) de deuda para un municipio, y setenta mil millones (\$70.000.000.000) en obras,

pero no se le cumplió al ciudadano que más lo necesitaba, porque allá encontramos cada 4 días unas pocas horas de agua.

Entonces, ahí viene mi primera pregunta, Ministro, el esquema que se estableció hace unos años, de los Planes Departamentales de Agua, apuntaba a que todas las entidades nos uníamos en torno a las inversiones, y que se pasaba por una viabilidad centralizada, de manera que conjuráramos ese mal de los colombianos, que nos estaba corroyendo el tema de saneamiento básico, y es que un alcalde invertía lo del tanque, otro invertía la tubería, y resulta que el otro tenía que irse a buscar el agua, y las inversiones grandísimas, pero diluidas en el tiempo, entonces lo que le quiero preguntar inicialmente, ¿es si seguimos con ese esquema de Planes Departamentales de Agua, y tenemos una vigilancia real sobre la inversión que se realiza desde diferentes fuentes en este tema?, porque si no, por mucho que apuntemos a cerrar las brechas de continuidad, calidad y cobertura, la corrupción no nos va a dejar, porque seguiremos en el mismo tren de gastos.

Por otro lado, decirles que en ese esquema de "PDA", también hubo un sacrificio, desde mi punto de vista muy respetuoso, yo dirigía el programa de abastecimiento de agua rural del Valle del Cauca, una experiencia muy exitosa, que unía a la CVC del Comité de Cafeteros y Acuavalle, y allí se intervenía en la parte administrativa, técnica, organizacional y el tema tarifario, a los acueductos rurales, cuando se integra todos los Planes Departamentales de Agua, lo rural pasa como a un segundo plano, porque es más avasallador trabajar en lo urbano, tiene más cobertura, tiene más impacto que lo rural, es muy difícil trabajar en lo rural. Entonces, sí le quería decir, ¿cómo vamos a hacer para tener esas metas separadas o el equipo de trabajo separado que se dedica al trabajo rural, y no que lo rural queda como secundario después de cometer lo Urbano?

La otra parte, le quería decir que en esta Comisión llega ya la reforma a la Ley 142, la Ley de Servicios Públicos, y por lo tanto, que nos acompañarán en ese estudio de esa reforma, porque es muy importante los prestadores de los servicios públicos, yo se lo dije a la señora Superintendente, y lo sostengo donde sea, para mí las empresas de servicios públicos que son de índole pública, prestan una función social, y las que son privadas, cuando se privatizan los servicios públicos lo más seguro es que son rentables, pero cuando son públicas lo más seguro es que hay que trabajar para el estrato 0, 1 y 2, entonces, en esa parte decirle, que en el Valle del Cauca también le hemos pedido a las Empresas Municipales de Cali, que en esos costos tarifarios, esos CMI, Costos Medios de Inversión, nos hablen claro y nos digan qué le van a invertir vía tarifa a los municipios en toda su área prestación de servicios, le estoy hablando de Candelaria, Palmira, Jamundí, Yumbo; entonces,

ahí también volvemos al tema de vigilancia de los recursos.

Segundo punto, le quería contar en mi experiencia, presentar un proyecto para agua potable, quisiera decirle que es necesario llegar a acuerdos, acuerdos sectoriales, acuerdos regionales, porque yo creo que podemos defender la ingeniería colombiana, en el Valle del Cauca hay una institucionalidad muy importante, como la Universidad del Valle a través del "CINARA", están las Cámaras Colombianas de Infraestructura, están una serie de entidades, que digamos es increíble, que hoy estemos hablando de proyectos mal presentados, de proyectos no viabilizados, y no agilicemos de manera que hagamos un gran pacto por generar esos proyectos desde todos los frentes. Por eso le cuento también que mi experiencia al presentar un proyecto, la discusión fue que teníamos una planta compacta en el municipio de Yumbo, para tratamiento acueducto, y en su momento cuando la presentamos el Ministerio no aceptaba plantas compacta, y sí yo vengo con una planta compacta y quiero aumentar agua, pues tenía que hacer ampliación de esa misma tecnología, sin embargo, para el Ministerio en su momento era inconcebible, que el proyecto no podía ir con una planta compacta, sino con una planta tradicional de agua potable; entonces, también ver ¿cuáles son esos acuerdos, esos parámetros?, para que no nos demos, como digamos, ese vaya y venga, que mande uno proyecto y a los 2 meses o los 3 llega la pastoral diciendo no se pudo por esto, esto y esto, vuelva y mándelo, y a los 6 meses otra vez y otra vez, me parece que ahí tiene que existir un trabajo en equipo mucho más fuerte.

La tercera pregunta, le quería hacer esto con respecto al programa agua al barrio, cuando empezó esta administración, venía yo al programa mejoramiento integral de barrio, ahora nos están hablando de que ese programaba va a ser transformado, para nosotros es muy importante reconocer que los barrios subnormales, es trascendental generar estos espacios públicos, que no se generaron por la ocupación irregular, el entorno de los barrios es importante, las redes, las vías y demás; entonces, ¿este programa agua al barrio hace parte del mejoramiento integral de barrios o mejoramiento integral de barrios lo van a transformar ¿de qué manera?, porque no, no vi ahí la relación o no lo tengo claro.

El cuarto punto, es el tema del tratamiento, estoy de acuerdo que el alcantarillado, y cómo le devolvemos a las cuencas el recurso con que contamos para acueductos es muy importante; y le quiero contar, yo aquí les he dicho a los compañeros, en geografía colombiana que hay dos ríos muy importantes, el río Magdalena y el río Cauca. El río Cauca para nosotros ha estado bastante quedado en las acciones del Gobierno nacional, en la zona industrial, Cali y sus alrededores, se generan 70 mil empleos en la zona



industrial en el corredor desde Juanchito hasta Cencar, y de Cencar hasta Palmira, en esa zona nosotros necesitamos descontaminar el río Cauca, porque además el turismo que genera para todo el Norte del Valle es grandísimo, pero Ministro, en los Planes Sectoriales no se encuentra ¿cuál es la entidad encargada de generar esos planes de alcantarillado y de tratamiento de aguas residuales en esa zona industrial?, nos dicen que ustedes no pueden porque no hay vivienda, pero también nos dice, vaya al Ministerio de Industria y Turismo a ver si hay, o sea, está bastante dispersa el tema de qué entidad, si es su Ministerio, me cuenta, o cuál entidad estaría a cargo de esos recursos, de buscar cómo invertir en los recursos de descontaminación del río Cauca, vía construcción de “PTAR”, además teniendo en cuenta que cuando se descontamina el río Cauca, se está descontaminando toda la agua vertida del municipio de Cali que no es tratada, más toda el agua de la zona industrial de Yumbo, y todos los municipios que están vertiendo directamente al Cauca.

Y, en la quinta pregunta, le quería preguntar sobre vivienda. En el tema de vivienda el déficit cualitativo, perfecto, me parece que hay gente que ha hecho su esfuerzo construyendo su casa, construyendo su vivienda en una zona que no es de riesgo, y me parece importante que volvamos a darle a esas familias la oportunidad de mejorar su casa, me parece ¡excelente!, pero en el tema de déficit cuantitativo, hay un reto muy grande, y es que los municipios deben de generar las zonas de expansión de vivienda, eso genera exigencias para los municipios en educación, en vías, en salud y demás, me parece excelente el tema de semillero de propietarios, en este mismo eje de vivienda, ¿por qué?, porque quien hoy está viviendo de arriendo no tiene para ahorrar la cuota inicial de acuerdo, cuál es la pregunta Ministro, hoy en día cuando se generan espacios de expansión de vivienda, también se genera la vivienda interés social, pero hay un fenómeno que está ocurriendo, y es que los constructores venden vivienda interés social sin subsidio, y esto está generando esta ola de la gente que compra su segunda vivienda, y eso no está mal, eso está bien para el que puede invertir, lo que está mal es que los municipios no están conjurando su déficit propio de vivienda, entonces, yo municipio amplió mi horizonte, amplió mi casco urbano, pero resulta que los que me compran son los de otros municipios vecinos, que en esos municipios, no hay generación de vivienda de buen costo y bien ubicada, en el Valle del Cauca usted ya lo sabe, Jamundí es el dormitorio de la gente, el municipio de Yumbo también, que no está mal, vuelvo y digo, en Colombia somos uno solo, pero ¿cómo hacemos Ministro para enfocar el déficit de vivienda propio de un municipio, darle prioridad, y no esperar que un municipio adelante acciones para conjurar el déficit de un municipio vecino?, a mí me parece que es justo con un alcalde, que se le dé la oportunidad de atender a sus vecinos, atender a sus residentes, que en últimas son los

que lo eligieron, pero también ¿cómo hacemos para que eso se focalice en esa forma?

Y, la otra parte, es el tema de las reubicaciones, de acuerdo en el tema reubicaciones es durísimo cuando la gente le dice a uno, yo vivo en una zona, genero un proyecto productivo, y cuando paso a vivir en un apartamento, pues me confino a 4 paredes, entonces en esa parte ver, si ustedes tienen algún enfoque de vivienda especial con proyectos productivos, de manera que no llevemos la gente que hoy vive de algunas situaciones como la agricultura, como la zapatería, ejemplo, la gente del Jarillón de Cali, ¿si tienen alguna enfoque de poder llevar esas personas a viviendas que tengan un proyecto productivo?

Eso en general Ministro, me parece, reitero, excelente el enfoque, puedo decir de primera mano que he tenido toda la atención de parte del Viceministerio en todos sus componentes, en el tema de POT y demás, pero qué bueno que vamos ajustando esas cositas que esperamos, porque necesitamos que le vaya bien a la gente que menos tiene. Gracias, Ministro.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Muy bien Representante. Señora Secretaria, sírvase certificar qué Representantes han hecho presencia en el recinto.

**Secretaria:**

¡Sí!, Presidente. Han hecho presencia en el recinto los honorables Representantes, Alfredo Ape Cuello, Gómez Millán Adriana, Ciro Antonio Rodríguez, Karina Estefanía Rojano, Valencia Montaña Mónica Liliana y Villalba Martha Patricia, Presidente.

**Presidente, Emeterio José Montes de Castro:**

Señor Ministro, tiene usted el uso de la palabra por el término de 10 minutos, para que por favor conteste el primer bloque de preguntas, para que no se acumulen todas las preguntas, ir contestando.

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministro, Jonathan Malagón González:**

Sí, es decir, dos cortes, y voy a tratar de ser muy rápido, ir al detalle de todas las preguntas, me tomaría mucho más de 10 minutos, pero empecemos.

Doctora Martha Villalba, ustedes, el primer punto que plantea, hay que hacer algo con las “PTAR”, no pues desde luego, indiscutiblemente yo eso lo comparto, pero déjeme le hago una reflexión, ¿sabe qué vamos a tener que poner sobre la mesa?, ¡el tema de la tarifa!, y es que este país tiene que dar la discusión sobre quién paga, y la verdad es que toda la literatura dice lo mismo, ¡el que contamina paga!, en Colombia debemos tener la conciencia, que la producción de aguas negras que requieren tratamiento y que luego hay que verter, eso tiene un costo, y ese costo tiene que salir de algún lado, no solamente del punto de vista del CAPEX, la construcción de la infraestructura,

sino también el mantenimiento; entonces, ahí yo anticipo un debate que va a ser muy fuerte en las regiones, vaya y toque un servicio, la factura de un servicio público en región, por donde voy siempre la gente me dice –no, es que a nosotros no nos deberían cobrar más–, pero sí es muy importante saber que eso tiene un valor, y que ese valor se debe tarificar, es imposible pensar que el Estado vaya a subsidiar eso.

La construcción en lote propio a mí no me disgusta, de hecho hay lotes propios donde las asociaciones de vivienda montan un proyecto alrededor de eso, y el Estado complementa con subsidios, lo que pasa es que no se puede confundir, porque suele pasar, la construcción en lote propio con otro fenómeno que se llama la autoconstrucción; en la autoconstrucción este Gobierno sí tiene muchos reparos, tiene muchos reparos sobre todo, por el cumplimiento de las normas de sismorresistencia, a nosotros nos parece terrible entregarle a la gente materiales, y decir, –ahí está mi política de vivienda, tome los materiales, y si la casa se cae, problema de la persona–, nos parece delicadísimo, entonces es importante como diferenciarlo muchas veces en el lenguaje, cuando me hablan de lote propio están hablando de autoconstrucción, y eso es algo en lo que este Gobierno tiene muchos reparos; usted me hace una reflexión de áreas, la de áreas es una reflexión válida, cuando los programas son de oferta, pero no así cuando los programas son de demanda, y este Gobierno se ha centrado en programas de demanda, ¿qué son programas de demanda?, donde la persona tiene el subsidio, tiene el cierre financiero, tiene crédito, y tiene la posibilidad de escoger la vivienda en la cual vivir, entonces, nosotros más que ir donde el constructor y ponerle unas exigencias y decirle, –ahora en Colombia vamos a regular la vivienda de interés social y tiene que tener mínimo 60 m, y tiene que tener patio–.

Entonces, más que hacer eso, lo que nosotros hacemos es, darle la posibilidad de compra, entregarle, esto no es una rifa, no es qué le dice a la persona –te ganaste una casa y te tocó allá–, ¡no, no!, la persona tiene la posibilidad de comprar, tiene la libertad elegir. Entonces, nosotros creemos que eso en cierta medida se autorregula por mercado, yo soy muy escéptico de la regulación de las áreas, hay un grupo de países en el mundo que ha movido áreas, y la ha movido es hacia abajo, y en Colombia tenemos que pensar también que ya tenemos el 16%, 17% de hogar unipersonal, la consolidación temprana del hogar unipersonal, hace que nosotros empecemos a pensarnos otro tipo de vivienda, hay viviendas en el mundo de personas que quieren vivir solas y que tienen otro tipo de metraje. Entonces, nosotros también, la invitación es, eso es una reflexión válida, sobre todo para los programas que nosotros financiamos, pero para lo que la gente elige, yo no soy muy amigo de regular áreas, y no soy muy

amigo regular espacios, patios y diseños, porque al final la gente tiene la libertad de elegir y, lo que no podemos es tratar nosotros, desde el punto de vista regulatorio, de anticiparnos al fenómeno demográfico, ¡eso es imposible!, la gente hoy quiere comprar, puede haber la posibilidad de que la gente tenga ganas de comprar un apartamento de 30 m<sup>2</sup>, porque alguien quiere vivir solo, yo no puedo regular eso, si alguien quiere utilizar su subsidio para eso, y otra persona se lo quiere vender, yo creo que debemos darle la oportunidad.

Usted habla de titulación, la titulación es una piedra angular del programa de vivienda, y yo estoy de acuerdo con usted Representante, la titulación es muy importante; por eso para nosotros en el programa “Casa Digna - Vida Digna”, la titulación es un prerequisite, y también debo decirle, que hay unos proyectos de ley que cursan en el Congreso, que no son iniciativa del Gobierno, pero que el Gobierno ve con muy buenos ojos, porque ¿cuál es el problema que tenemos hoy Representante Martha con la titulación?, son fundamentalmente dos, uno, es que el procedimiento es largo y engorroso, no hay alcalde en Colombia que no quiera titular, los alcaldes les parece bueno titular, ¿por qué avanzan tan poquito?, ¿por qué han avanzado tan poquito, si eso es bueno para el ciudadano y es bueno para la alcaldía, y es bueno para la hacienda municipal?, entonces, si es bueno para todo el mundo, ¿por qué se avanza tan poquito?, o sea, si es tan evidente, la razón es que hay dos problemáticas, una que es jurídica, porque al final del día hay una cesión de unos terrenos, entonces eso tiene una complejidad jurídica y un riesgo muy grande, sobre todo para los funcionarios, y otra que es procedimental; entonces, ya dimos un gran paso, gracias a ustedes, ustedes nos ayudaron en el Plan de Desarrollo, a que los predios fiscales, se pudiera hacer la cesión para titulación social, a título de manera gratuita, eso no existía, antes era un detrimento patrimonial; lo segundo, la posibilidad englobar los lotes, hacer una sola transacción de titulación y no tantas como predios, eso simplifica por lo menos 6 meses del trámite, pero no es suficiente. Entonces, el Gobierno ve con muy buenos ojos las iniciativas legislativas, que van encaminadas a simplificar este proceso, sin mandar el incentivo perverso a la invasión, porque no se trata de flexibilizar el control urbano.

La importancia de los mejoramientos de vivienda, desde luego, por eso este Gobierno tiene ese programa “Casa Digna - Vida Digna”, y que le digo que ya tenemos más de 100 mil beneficiarios, por primera vez hay un programa del Gobierno central que quiere hacer mejoramientos de vivienda, y es una meta del Plan de Desarrollo, queremos llegar a 600 mil, y finalmente el acompañamiento social, yo estoy completamente de acuerdo con usted, en el ejemplo de Gardenias, nosotros hemos llegado allá con la Fundación Mario Santo Domingo, porque nosotros creemos que la política

de vivienda no termina con la entrega de las llaves, la entrega de las llaves es un hito, pero hay otros dos pasos, uno, el acompañamiento social cuando hablamos de población vulnerable, pero el segundo, la infraestructura social complementaria, ¿qué es la infraestructura social complementaria?, revitalizar esas zonas con colegios, CDI, parques; entonces, desde el Gobierno anterior eso era una postura de política, ¿nosotros qué hemos hecho?, ¡profundizarla!, y tenemos que llegar más y más, cada proyecto de vivienda de interés social masivo, debería tener de la mano, por lo menos la financiación de sus colegios y sus parques, porque o si no lo que estamos haciendo, es aislándolos de los bienes públicos y eso tiene problemas de distinta naturaleza. Un último dato, en el Atlántico los lanzamientos crecen al 47%, y las ventas de vivienda de interés social al 51% en este año, que son datos francamente muy buenos.

Representante Arcos, los datos están bien, coinciden todos, ¿sabe cuál es el problema?, el problema es el promedio ponderado, ahí es donde se nos enredan las cosas, porque todos los datos de cobertura nacional se hacen sobre promedios ponderados por porcentaje de la población, entonces, esos promedios ponderados siempre arrastran lo urbano, entonces, el dato rural es ese, pero cuando ustedes multiplican el primero por 0.8, y el otro por 0.17, 0.2, se le desaparece la incidencia de los últimos así sea muy bajitos, pero todos estos datos son perfectamente consistentes con esas fuentes; en efecto, desde el 2015 tenemos ventanillas regionales, tenemos 24 ventanillas regionales, ¿dónde tenemos ventanillas regionales?, donde tenemos mejor desarrollo institucional, donde los proyectos son mejores, donde las gobernaciones son más fuertes, sin embargo, déjeme hacerle esta reflexión, yo no creo que la ventanilla regional solucione el problema que existe, cuando tengo disparidad política entre el gobernador y el alcalde, ¿por qué?, yo creo que por el contrario lo exagera, porque la ventanilla regional, las ventanillas siempre deben quedar en niveles distintos de gobiernos subnacionales; entonces, sí es gobernación, la ventanilla debería quedar en país; y si es alcaldía, la ventanilla debería quedar en gobernación, no puede evaluarse uno a sí mismo, porque sería un incentivo a la falta de transparencia; entonces, imagínese un Gobernador que le evalúe los proyectos al alcalde, y que por el contrario tenga una diferencia política muy fuerte, ahí sí es verdad que el alcalde queda en una condición mucho peor, el Gobierno es de todos, nosotros gobernamos para todos, el Gobierno es para todas las regiones, para todos los partidos políticos, no necesariamente así es en los gobiernos subnacionales.

Pero quiero contarle que tenemos la experiencia, las 24 ventanillas que conviven con la ventanilla del Gobierno, y lo hacen bastante bien; ahorita, el Viceministro les va a contar una modificación que nosotros le hicimos a la ventanilla, cambiamos la

resolución hace un mes, lo hicimos de la mano de la Contraloría, de la Procuraduría, y creemos que va a ser un gran salto hacia adelante, simplificamos el proceso, ese proceso era engorroso, sabe que nos pusimos un tiempo máximo, los proyectos tienen que estar contestados en 3 meses, antes los proyectos se gastaban a veces hasta 2, 3 años el trámite de un proyecto, ahora los proyectos tienen que estar contestados en 3 meses, pero al tiempo, los municipios de categoría 5 y 6 tienen por defecto, un mecanismo de evaluación diferente, ya para mejorar la transparencia no hay un evaluador, hay un comité evaluador, eso era un incentivo a la corrupción, tener un evaluador con contacto con el evaluado, eso sí estaba muy mal pensado, ahora es un comité, y además es un comité anónimo, donde hay profesionales de distintas disciplinas; entonces, ese tipo de cosas en ese cambio de la resolución de la ventanilla, yo le tengo muchísima fe.

475.000 fueron las iniciaciones de vivienda VIP, no las viviendas gratis, las viviendas gratis fueron muchas menos, son 120 tanto mil en lo urbano, y esas 120 tanto mil en lo urbano en efecto se construyeron las primeras 100 mil, y las veinte tanto restantes, eran las que les contaba ahorita, que hemos ido terminándolas en un proceso de normalización, yo diría que eso va bastante, ¡bastante bien!, el Gobierno no renuncia a ningún instrumento, mal haría un gobierno en decir, yo me amputo instrumentos de política, nosotros necesitamos tener abiertos todos los mecanismos para intervenir, la vivienda gratuita es uno de esos, y es particularmente utilizado en el tema de víctimas, es particularmente utilizado en el tema de reubicaciones, y es utilizado también por el Fondo de Adaptación, por la Unidad de Gestión del Riesgo, pero no es la estrategia capital del Gobierno para cerrar el déficit, porque a mí una vivienda gratuita me cuesta lo mismo que me pueden costar 3 o 4 subsidios, como un plus, es que si nosotros quisiéramos, imagínese si nosotros vamos a tener solamente en subsidios de Mi Casa Ya 150 mil, en el Frech VIP vamos a tener otros 100 mil, y vamos a tener como 200 mil beneficiarios de semillero de propietarios, y vamos a tener 600 mil de Casa Digna - Vida Digna, yo sumo la capilaridad, ¿a cuántas personas puedo llegar con todas esas intervenciones?, y puedo llegar casi al millón de familias, ¡es impresionante!, si yo utilizara esos mismos recursos, que esto es un juego de suma a cero, para hacer vivienda gratuita, si yo quisiera hacer vivienda gratuita llegaría al 10%, 20% de la población, que llegaría con los otros instrumentos. Entonces, también está compensar los instrumentos por la capacidad que tenga, para impactar la mayor cantidad de personas; hacer 100 mil viviendas gratuitas, cuesta 7 billones de pesos, y compromete las vigencias futuras de 5, 6 años más. Entonces, lo cierto es que nosotros hemos durante este primer año, mostrado que la iniciación de vivienda VIP se puede dinamizar, usted me hablaba de 475 iniciaciones, nosotros

vamos para 520 mil, y yo creo que la vamos a rebasar, las 520 mil, a través de mecanismo de mercado.

Hay un tema que para mí filosóficamente es muy importante, y es darle al ciudadano la posibilidad elegir, no es decirle te ganaste esta rifa y te vas para allá, sino decirle, te ganaste este derecho a comprar, y que en lugar de pagarle al constructor e imponerle al ciudadano donde se va, pagarle al ciudadano y que el constructor pelee por esos recursos, cuando los estímulos son por el lado de la demanda, se refrenda la ciudadanía, entonces, nosotros no renunciamos al instrumento, pero digamos que no es la punta de lanza, para cerrar déficit, porque queremos llegar a más, y más personas, pero el instrumento continúa y lo estamos dando, de hecho estamos terminando las viviendas gratuitas de la fase 2, y las estamos terminando de manera muy exitosa, ¿sabe qué experiencia del Gobierno anterior es maravillosa?, donde los copagos son simbólicos, las Viviendas VIPA, en las Viviendas VIPA las familias pagan 3, 4, 5, 6, 7 salarios mínimos por su vivienda, es un pago simbólico, pequeño, frente a la relación del costo de vivienda, pero no es propiamente gratuito, el nivel de arraigo y aprovechamiento de las Viviendas VIPA, es del 100%, es muy, muy bueno, nunca hay una revocatoria Vivienda VIPA, es muy, muy bueno, y nosotros también en ese sentido hemos tenido convocatorias ¿por cuántas?, ¿más de 5.000 Viviendas VIPA?, ¡más de 6.000 viviendas VIPA!, y también queremos profundizarlo. Entonces, ahí la respuesta es, no renunciamos a ningún instrumento, queremos todos, y queremos ir avanzando en todos en paralelo; pero sí hay ventanillas regionales y funcionan bien, a nosotros nos gusta mucho, a mí lo que me preocupa de la ventanilla regional es justamente eso, el exceso de poder de un gobernador frente a un alcalde, me preocupa que ante, o sea, si el gobernador en una ventanilla regional no, por lo menos, que siga existiendo la ventanilla nacional da la posibilidad de que tenga una segunda mirada independiente.

Usted tiene toda la razón mi Representante Milton, pero yo quiero hacer una salvedad para los que, además me sirve para cubrir las tres reflexiones anteriores, hombre, aquí hay un problema de presupuesto, y hay que decirlo así de claro, los recursos que no están comprometidos, por condenas y sentencias para el presupuesto del próximo año, van a ser del orden de 150 a 170, y si se aprueba una proposición, una recomendación que hizo una subcomisión de la Comisión Séptima, dónde pensaban en un incremento, podría ser del orden de doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000), doscientos mil millones de pesos (\$200.000.000.000) ¡para todo el país!, para todo el país en proyecto de agua, y no hay un proyecto de los que nos presenten que no valga 40, 50, 60, 70 mil millones de pesos, es muy importante que tengamos presente, que el

90 y tanto% de los recursos de agua están en las gobernaciones, este es un gasto absolutamente descentralizado.

Entonces, me hablaban de las contrapartidas, también mencionaba eso Oswaldo, el Representante Arcos, me decía, Ministro, ¡jojo con las contrapartidas!, que las contrapartidas se le está pidiendo mucho a los municipios, pero por dados los montos y dónde está la plata, el Estado es el socio minoritario en las contrapartidas, nosotros tenemos el 5% de los recursos de agua de todo el país, es imposible pensar que los cierres financieros se hagan el 90% con plata de la Nación, y el resto con plata de los municipios, hoy, casi que lo diría así, es impensable un proyecto de agua que no tenga contrapartida de la región, ¡es impensable!, además, yo diría que es hasta antiético, los recursos están allá, entonces por qué la Nación tendría que financiar el 100% de esos proyectos. Entonces, sí es cierto que necesitamos un mayor esfuerzo, un mayor esfuerzo de presupuesto en el SGP, y yo creo que ese es un punto que la Comisión debería tener en cuenta dentro del debate presupuestal, y estoy absolutamente, porque nosotros ¿qué hacemos?, nosotros tratamos de sacar plata de otros lados, de obras por impuestos presentamos el 40% de los recursos de obra por impuestos, y somos unos campeones estructurando proyectos obras por impuestos; nos inventamos una tasa compensada de Findeter, y con esa tasa hemos ido por distintos municipios consiguiendo más plata; en cooperación somos unos campeones en jalar recursos de cooperación, pero fíjense que lo que estamos haciendo, ¡ah!, y en OCAD ni hablar, los proyectos que llegan ordenaditos para aprobarse en el OCAD, son los proyectos nuestros, y en el OCAD Paz ni hablar, en estos días fuimos al Catatumbo y le entregamos a todos los alcaldes de Catatumbo, los proyectos estructurados, o sea, estamos haciendo todo para tratar de jalar recursos de otros lados, pero lo cierto es que hoy la dimensión de recursos es francamente muy pequeña, yo estoy de acuerdo con usted con lo de la iniciativa legislativa, por eso yo quiero, si ustedes lo tienen a bien, Presidente, que nos inviten muy pronto, dentro de un mes, a compartirles los resultados de un estudio que está haciendo la Universidad Nacional de Colombia, muy completo, que lo está dirigiendo el ex Ministro, el ex Contralor, el ex Miembro de la Junta Directiva del Banco de la República Antonio Hernández Gamarra, que es el libro Blanco del Agua, que es un muy buen análisis de qué tipo de esfuerzos debería hacer Colombia desde lo institucional, para que esa meta de universalización se pueda anticipar, y para revisarnos si el esquema de centralización que tenemos en agua, es el correcto, ¿cómo podemos, sin sacrificar las competencias de los Gobiernos subnacionales, ser mucho más eficientes y transparentes en este proceso?, ¿en qué debería desembocar ese estudio?, nosotros no hacemos estudios para que vayan a los anaqueles y las bibliotecas, ese estudio tiene como propósito

terminar en un proyecto de ley, un proyecto de ley que nos sirva para pensarnos, el proyecto de ley del agua, proyecto que debe ser de inspiración de, será del Gobierno, pero de esta Comisión.

Entonces, yo quisiera, si ustedes lo tienen a bien, que me invitaran para poder, con el equipo de la Universidad Nacional, cuando tuviéramos los primeros preliminares, no es necesario tener el documento final, para que los discutamos en el marco de la Comisión, yo me sentiría más que honrado, de tener una retroalimentación temprana, de ¿cómo están viendo ustedes ese diagnóstico? Muchas gracias, Representante Esteban.

Representante Adriana, usted hace...

**Honorable Representante Milton Hugo Angelo Viveros:**

Perdón, Ministro, qué pena le corto. Está pendiente el tema de cifras y acciones de..., del Pacífico. Gracias.

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministro, Jonathan Malagón González:**

¡Sí, señor! Y el Viceministro también una referencia a la ventanilla, yo voy pasando por estos puntos.

Entonces, Representante Adriana, usted hace 6 puntos, no fueron 6, fueron 7 puntos muy buenos, porque además son muy profundos, y en algunos yo no tengo la respuesta, por ejemplo, la respuesta sobre si el PDA es el modelo correcto en descentralización, yo creo que es una pregunta muy de fondo, y ese son el tipo de cosas que nosotros debemos discutir en el marco de la ley, yo creo que el PDA ha servido, porque ahí está la primera gráfica, yo empecé con eso, Colombia mejoró 20 puntos de cobertura, 20 de cobertura conviviendo con el esquema de los Planes Departamentales de Agua; pero también es cierto que han sido muy cuestionados desde el punto de vista de la transparencia, y ustedes lo saben, porque están en las regiones, en Colombia existen muchas dudas sobre la transparencia de los proyectos de agua en las regiones, muchísimas dudas, incluso los informes de la Contraloría señalan eso, incluso con los proyectos de los OCAD. Entonces, hay que pensar, yo no tengo la respuesta, yo tengo una hipótesis, se la compartiré oportunamente, pero yo sí creo que hay que revisar ese modelo.

¿Cómo separar lo urbano de lo rural en los temas de agua?, yo creo que no se puede separar desde el punto de vista de los funcionarios, porque también hay unas sinergias que a mí me parece importante que se capturen, y unas eficiencias también que se capturen, y una manera de trabajar desde el punto de vista de la ejecución de los proyectos, pero yo creo que la manera, como mejor para dar un paso en ese sentido, es tener metas diferenciadas, y el hecho de que ya tengamos metas diferenciadas allí, las que le estoy mostrando, las que estamos socializando, las que quedaron en el plan, es un primer gran paso, ¿qué

sigue?, que los nuevos gobernadores nos compren estas metas rurales dentro de sus Planes de Desarrollo, ellos son autónomos, y yo no quiero, nosotros no podemos pretender ser alcaldes y gobernadores, desde el Ministerio, desde las ciudades, pero sí, en nuestro primer ejercicio de contacto con los que ganen las elecciones, vamos a ser muy acuciosos invitándolos, y ustedes deberían también ayudarnos a que esas metas urbanas y rurales hagan parte de los Planes de Desarrollo Departamental.

La reforma de la Ley 142 la estamos siguiendo de cerca, algo importante, nuevamente la figura de la transparencia en los operadores, muy importante la figura de transparencia, no solamente desde la junta, usted hacía una referencia ahora con los operadores públicos, Colombia tiene un debate para dar y nosotros necesitamos tener oficial este cumplimiento, eso es muy interesante, lo oficial de cumplimiento es una figura que ha funcionado muy bien en el sistema financiero, para prevenir el lavado de activos y las malas prácticas, y las conductas anticorrupción, se han reducido los delitos financieros en el mundo, a la luz de la buena práctica la figura oficial de cumplimiento, Australia le puso a las empresas de agua oficial de cumplimiento, Chile también, vale la pena tener un oficial de cumplimiento, que no es el auditor, es una figura independiente que le reporta a la junta, que responde con su libertad por la materialización de hechos de corrupción; entonces qué interesante es un oficial de cumplimiento que levante luces. Esto son el tipo de cosas que deberíamos discutir también en la reforma a la Ley 142, y los comentarios del Gobierno van muy orientados hacia eso.

Finalmente, acuerdos regionales. Desde luego, yo estoy de acuerdo con que todo se simplifica, si uno es mucho más claro con la señalización, ¿y la señalización qué debe ser?, ¡parámetros!, yo no recibo proyectos que no tengan listos las servidumbres, yo no recibo proyectos que no tengan listos A, B y C, entonces, nosotros deberíamos, y la nueva ventanilla va orientada hacia eso, a mandar señales mucho más claras, de cuáles son las 4, 5 palancas que maximizan la posibilidad de éxito un proyecto evaluado por el Gobierno.

Y, finalmente, Agua al Barrio es independiente de “Casa Digna - Vida Digna”, el Mejoramiento Integral de Barrios va por el programa de Mejoramientos, y Agua al Barrio va más orientado a la prestación del servicio de agua, entonces, por ejemplo, las conexiones intradomiciliarias, mejoramientos de vivienda, entonces, “Casa Digna - Vida Digna, el mejoramiento del barrio para poner el servicio de agua, también va por “Casa Digna - Vida Digna”, pero el esquema tarifario, los incentivos a que las empresas presten allá, y los nuevos parámetros de micro medición van por agua al barrio; entonces, son dos programas complementarios, pero todo lo que tenga que

ver con la infraestructura, con tocar las casas, y con tocar el entorno, hace parte de vivienda, y todo lo que tenga que ver con las disposiciones normativas para que los operadores lleguen, hace parte de agua, son dos programas de los dos Viceministerios que se complementan muy bien.

Finalmente, los recursos de la descontaminación, miren qué problema tan grande el que tenemos con eso de PTAR, porque todos me dicen, Ministro, un esfuerzo adicional, si yo cogiera todos los recursos de agua y no hiciéramos nada distinto durante los próximos 3 años, alcanzaríamos a sacar 2 o 3 PTAR, y no haríamos nada más en Colombia, ¡es increíble!, o sea, si cogiera todos los recursos de la Nación, ustedes han visto el presupuesto, alcanzaríamos hacer eso, y nada más que eso. Entonces, hay algunas cosas en las que nos estamos moviendo, y yo necesito la colaboración de ustedes, que nos apoyen, por ejemplo, hay una deuda impagable que hoy tienen los operadores con las CAR, que se llama, la “Tasa Retributiva”, entonces, hay una “Tasa Retributiva” y se ha ido acumulando ese pasivo, entonces, para los operadores, sobre todo para los públicos, es un hallazgo permanente en su contabilidad, una cuenta por pagar que no van a pagar; y para las CAR es un hallazgo en su contabilidad, una cuenta por cobrar que nunca va a recuperar, entonces, es una cartera que le ha tocado provisionarla contablemente. Entonces, si tenemos esa problemática, porque más bien hay una propuesta que está por ahí rondando, que a mí me gustaría que ustedes nos apoyaran, utilicemos la deuda de la “Tasa Retributiva”, que las CAR se las perdone a los operadores, sí, solo sí, si esos recursos se usan en plantas de tratamiento aguas residuales, ¡eso sería audaz!, les quita el problema desde el punto de vista del manejo del balance, les quita el problema desde el punto de vista del control fiscal, usted debe sí, se entiende dado que es una inversión meritoria, se entiende orientados los recursos, hacia lo que lo orientaría la CAR, y nos daría destinación específica en una plata; a través de eso, por ejemplo, a través de “Tasa Retributiva”, yo creo que Colombia podría financiar por lo menos, la estructuración de 4 o 5 PTAR más, y eso sería importante, y también nos soluciona otro problema, entonces, en el momento en que no tener recursos, ojalá fuera deseable que tuviéramos 10 o 8 billones de pesos, y con 8 billones de pesos arreglaríamos la mitad del problema, pero como tenemos ciento cincuenta mil millones (\$150.000.000.000), ciento setenta mil millones de pesos (\$170.000.000.000), lo bueno de esa realidad fiscal, es que nos lleva a pensar otro tipo de alternativas, y allí lo cierto es que el Gobierno siempre va a necesitar el concurso del Congreso, y yo de esta, mí Comisión.

Finalmente, que si las reubicaciones tienen asociados proyectos productivos, yo soy muy franco, ¡no!, el Ministerio hoy no tiene esa dimensión de los proyectos productivos,

tratamos de llegar de manera articulada con DPS, pero nosotros no tenemos recursos para eso, nuestros recursos son fundamentalmente para la construcción de vivienda, y a todas las familias que con la Unidad de Gestión de Riesgo estamos reubicando, lo que procuramos es que haya una coordinación institucional, para que llegue la unidad, para que lleguemos nosotros, y para que llegue también con una respuesta DPS.

Y, finalmente, una cosita que se me había olvidado decirle a la Representante Villalba, sabe que eso que usted cuenta de las fincas que se toman el agua, que tiene vocación residencial, yo creo que eso debemos llamarlo por su nombre, eso es una defraudación de fluido, eso es un delito, ¡eso es un delito!, y no solamente es en su departamento, es triste lo que pasa en la Guajira, sale de la planta de tratamiento de ..., la del cercado, la de la represa del río Ranchería, hacia el sur de La Guajira, salen 300, 400, 500 litros por segundo, llegan 100, 150, y en la mitad hay unas grandes fincas que toman el agua potabilizada, y riegan con el agua potabilizada, las cosas hay que llamarlas por su nombre, eso es defraudación de fluidos, eso es un robo, y nosotros creemos que una de las cosas en las que tenemos que avanzar, es llamar las cosas por su nombre, y empezar a volver ese tipo de prácticas denuncias, y que ojalá tengamos algunas judicializaciones, porque lo que hay ahí, son robos, cuando yo le quito el agua, que ya se pagó con plata de todos, para que vaya a un usuario, para la llave de un usuario, con eso riego una actividad privada, ¡ah!, que hay que llevar cultivos de riego, ¡sí!, ... de riego, naturalmente, pero eso no es excusa, un delito, lo que es un delito, el agua potabilizada es para uso residencial.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias Ministro, perdón, Ministro. Démosle, para que en la otra sección de pregunta, para avanzar con los otros Congresistas, por el tiempo. Y, le voy a pedir a los colegas, que tratemos de ser muy puntuales, por la hora.

Tiene la palabra el honorable Representante Rojas. Ahora en la otra sección me responde, vice, gracias.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Saludarlo a usted, por supuesto al Ministro, destacar la buena presentación que hizo Ministro, sobre el sector que usted hoy lidera. Yo, voy a ser muy concreto, porque varios de mis compañeros han citado algunas preocupaciones del sector, y algunos retos que tienen en términos de vivienda y en términos de agua potable y saneamiento básico.

Puntualmente Ministro, yo quería preguntarle sobre el debilitamiento y el estancamiento del sector vivienda en el país, el sector de la construcción, según los expertos y según los mismos miembros del sector, empresario del sector, el estancamiento se ha debido al aumento en los

ciclos de inventarios que han tenido las viviendas de clase media y alta, y en ese en ese sentido, yo quisiera preguntarle si el Gobierno nacional tiene algunas iniciativas, algunas herramientas, para impulsar nuevamente un sector que le brindó la posibilidad al país a tener índices de crecimiento mucho mayores a los que hoy presenta, muchos de los expertos culpan el estancamiento del sector de la construcción del bajo crecimiento en el primer trimestre del año 2019, que llegó apenas al 2.8, entonces, yo quería preguntarle Ministro, ya haremos un debate más puntual sobre el tema de vivienda, pero ¿qué estrategias o qué, es usted un hombre muy inteligente, y qué acciones tiene pensado el Ministerio de Vivienda para poder aumentar y promover el crecimiento del sector, y aumentar la demanda de este tipo de viviendas?

Segundo, Ministro. Yo se lo manifestaba a la Superintendente de Servicios Públicos, aquí muchos de los problemas de la calidad de agua, y del acceso a este, a este líquido vital en el sector rural, es por la falta de presupuesto de los acueductos rurales, yo se lo manifesté a los Superintendentes y es una iniciativa, por qué no en el Sistema General de Participaciones poner definido el porcentaje que vaya a los acueductos rurales, aquí hay un gran problema, y es que usted bien lo decía en algún momento, y es que muchas veces desafortunadamente los gobiernos locales, se politiza el acceso a los servicios o el acceso a estos servicios, y en ese sentido, preocupa cómo queda al libre albedrío de los administradores locales, ¿qué presupuesto va, a qué acueducto rural, en qué momento y cuánto sería?, y en ese caso yo creo que ponemos una limitante a que este servicio pueda mejorar en las zonas rurales, y por qué no especificar un porcentaje, o sea, esto requeriría una gran reforma, ¡exacto!, en función del déficit, pero que no quede al arbitrio del mandatario local de turno, porque muchas veces si no hay una buena relación con quienes administran los acueductos rurales, entonces, ese acueducto rural no tiene acceso a los recursos, que por ley vienen para saneamiento básico y agua potable, pero que desafortunadamente al no estar definido el porcentaje que debe ir para acueductos rurales, muchas veces muchos de ellos quedan sin inversión como tal de estos recursos.

Tercero, Ministro, fue nuestro primer encuentro, en este sentido, y es el tema de San Eduardo, yo no dejaré de pelear por San Eduardo, le han dado respuestas de todos los tipos a este municipio, yo les cuento a mis colegas, yo lo he hablado acá, y mi colega Wílmer Leal no me dejará mentir, un problema que pasó ya más de un año, un año exactamente, donde 60 familias se quedaron, por un movimiento de tierra, sin vivienda, tuvimos la oportunidad de visitarlo, Ministro, con la alcaldesa, porque tiene la preocupación de a dónde llegarán esas familias, no hemos encontrado respuesta, la alcaldesa desesperada no tiene hoy cómo

darle una solución, el Ministerio de Vivienda le respondió, que ustedes solo apalancaban los proyectos, ella me dice, que hay un proyecto de interés de vivienda, de vivienda prioritaria de 60 unidades, precisamente para las familias que se vieron afectadas, después que no, que la Unidad de Gestión del Riesgo, después que no, que ellos no tienen los recursos, que es el Ministerio de Vivienda, ¡hombre!, se lo dije aquí al director de la Unidad de Gestión de Riesgo; yo creo que es de manera responsable que el Gobierno nacional le dé una respuesta a estas familias, ya los subsidios de arrendamiento se van a vencer nuevamente, y van a quedar sin una oportunidad de tener un techo 60 familias de nuestro departamento, yo creo que es hora de que el Gobierno nacional les dé una solución, o al menos denos una respuesta clara, aquí no podemos seguir en, y se lo decía, con todo respeto Ministro, pero se lo decía también al director de la unidad, no podemos decir que la responsabilidad la tiene uno, que no, que la tiene otro, que no, que la tiene el otro. Yo sí quisiera Ministro, usted que es bien diligente, que nos dé una respuesta para estos boyacenses que hoy enfrentan una situación difícil, que además se debe a una situación externa a él.

Yo quisiera preguntarle Ministro, ¿en qué va la PTAR de Duitama?, entiendo que va a ser una APP, pero yo quisiera ver en qué paso va la estructuración, es una ciudad de 150.000 habitantes que se verían beneficios, que además los beneficiados serían muchos más, por la región que cogería esta PTAR, pero que no vemos solución, lo han visitado también numerosas empresas extranjeras en la ciudad, para mirar la posibilidad de una alianza público-privada, pero no se concreta ningún tipo de inversión, yo sí quisiera preguntarle, ¿cuál va a ser la inversión del Gobierno nacional en esto?, ¿cómo se va a estructurar o en qué paso va la estructuración de la APP?, pero que de una vez por todas, entiendo el presupuesto es de cerca de sesenta mil millones de pesos (\$60.000.000.000), si ya hay alguna persona o algunos interesados del sector privado, en que este proyecto se haga realidad en el departamento, que también es una región que recoge una gran porción de la población de nuestro departamento.

Es eso Ministro, y preguntarle lo mismo que preguntaba mi amigo, mi compañero Milton, y es de esa oferta que usted hablaba, de adquisición de vivienda, de arrendamiento de vivienda, de mejoramientos de vivienda, ¿qué porcentaje va a ver en el departamento de Boyacá en ese tipo de proyectos?, porque desafortunadamente, Wílmer, y es una realidad, a Boyacá siempre lo dejan con los menores porcentajes de participación en este tipo de proyectos, siendo que en el departamento hay un gran desafío en términos de adquisición de vivienda, y de déficit de vivienda, tanto rural como urbano. Gracias, Ministro.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias a usted, honorable Representante Rodrigo. Tiene la palabra el Representante Emeterio; luego sigue la Representante Mónica.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muy buenas tardes a todos los asistentes, Ministro, nuevamente bienvenido a la Comisión, lo felicito por esa explicación tan técnica, yo siempre lo he exaltado a usted por sus calidades humanas y su tecnicismo, está usted a cargo de una importante cartera, y la ha llevado muy bien, pero, y lo considero mi amigo, pero eso no es óbice para que yo le manifieste algunas inquietudes que me preocupan, al igual que aquellas personas que represento.

Ministro, la Constitución Política, la Ley General de Servicios Públicos y la Observación General número 15 de la ONU, establecen que el servicio y la accesibilidad al agua potable, debe prestarse en condiciones de disponibilidad, de calidad, de accesibilidad, de manera continua, como lo decía Martha, de manera suficiente, y sin discriminación; pero sí debo manifestarle Ministro, que esto es un tema que realmente nos preocupa, y que es el principal, en cuanto a lo que la Comisión Sexta se dedica, el tema del agua potable, porque sí debo manifestarle, y es que la gente sin un techo, sin titularidad y propiedad de techo, soluciona, pero sin agua, ¡se muere!, y si no tenemos agua, para qué techo.

Hablamos ahorita y decíamos que se están entregando una gran cantidad de viviendas, y decíamos que se entregaron 130 subsidios diarios que beneficiaron a 70 familias, y que esto más o menos se equipara a una población equivalente a la ciudad de Popayán, pero yo quisiera invitarlos al departamento de Bolívar, también pasa en el Atlántico, y en casi todos los departamentos de la región Caribe, en todos, no hay uno donde no pase, donde uno encuentra estos parques o estos barrios de casa de interés social, que como bien lo decía Martha, primero, son unas cajas de fósforos, donde una sola persona ahí dentro, es suficiente foco de calor para que el resto se asfixie; y segundo, el alcantarillado que tienen pasa por el frente de la casa, y es una canal, donde pasa el agua negra con todas las excretas de las personas que ahí viven, y que casa a casa van votando, entonces, son barrios que el olor es fétido, y el agua, estos conductos y estos canales de desagüe, son vectores de grandes enfermedades, y le repito Ministro, sin esto la gente se muere; y le decía, son derechos fundamentales los que están en juego, y ahí sí entramos en la discusión entre qué debe ser primero, ¿el huevo o la gallina?, es decir, primero hago viable el terreno y habitable, desplegando redes de acueducto alcantarillado, y luego sí construyo la vivienda, o primero construyo la vivienda, y luego la hago habitable, porque

si lo hacemos así, Ministro, estamos nosotros generando un caldo de violación de derechos fundamentales, es decir, uno mismo se está o usted mismo se está echando la soga al cuello, porque ponemos personas en esa situación, donde se le vulnera el derecho a la vida, el derecho a la salud, y el derecho a la dignidad, evidentemente le entregamos un techo, ¿pero en qué condiciones?, no le soluciona nada, al contrario, los exponemos.

Entonces, son temas que hay que prestarle atención y, por ejemplo, le digo, hablábamos de la no discriminación, el servicio continuo insuficiente, yo sí considero que en la gran parte de la región Caribe, en el departamento de Bolívar, ni es disponible, ni es de calidad, ni es accesible, ni es continuo, ni es suficiente, y mucho menos no hay discriminación, y cuando hablábamos de las respuestas al cuestionario, aquí vemos que en la región Caribe estamos muy por debajo de la media, muy por debajo, 47 municipios de la región Caribe no cuentan con redes de alcantarillado, yo le hablo, el departamento de Bolívar fue uno de los municipios que más reportó suministro de agua en condiciones de riesgo insalubres; entonces, son situaciones que realmente nos preocupan, si vamos a los 29 municipios, más de 29 municipios del departamento de Bolívar, no cuentan con infraestructura de acueducto y alcantarillado. Cuando hablamos de no discriminación, Ministro, en la respuesta número 3 al cuestionario, se dice, advertimos que solo dos departamentos de la región Caribe cuentan con proyectos viabilizados, dejando por fuera a Bolívar, Atlántico, Cesar, Guajira y Sucre; y si vemos ahí, por lo menos usted lo manifestaba ahorita, aparte del cuestionario, la respuesta que se allegó, en el Atlántico hay un proyecto, y en Sucre hay otro, pero si vamos a ver, solo los departamentos que más déficit y más necesidad de agua, alcantarillado y saneamiento básico tienen, más que el interior del país, con el respeto y perdón de mis colegas, y es como si estuviéramos en una isla paradisíaca, donde el mar es hermoso, un cuerpo de agua inmenso, pero no podemos consumirla, ¿de qué nos sirve?, porque el caso del mar es salubre, y en el caso nuestro no se puede consumir porque viene contaminada.

Entonces, Ministro, yo sí creo que son temas que, la semana pasada se descongelaron setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000), se destinaron al tema, desde el Ministerio se priorizó el tema de vivienda, le repito, obviamente la vivienda es importante, pero es que sin el agua la gente se nos muere, ¿qué hacemos con esos setenta mil millones de pesos (\$70.000.000.000)?, ¿por qué esa plata no se destina más bien al tema de acueducto, saneamiento básico y alcantarillado?, yo entiendo y respeto que a través del tema de vivienda se cumplen en mayor medida las metas y se hacen más visibles, pero es que eso no soluciona la necesidad real, y es que aquí estamos es para defender lo importante y lo prioritario.



Entonces, yo sí le pediría el favor Ministro, que se priorizara en ese sentido, y se le diera mayor importancia de cada recurso, y cada centavo que llegue, a ese líquido vital, porque le repito, con la vivienda, sin vivienda la gente soluciona, sin agua la gente se nos muere. Muchas gracias, Ministro.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, Representante Emeterio. Hay 8 Congresistas que pidieron el uso de la palabra, es la una y treinta (1:30 p. m.), si damos de a 5 minutos, serían 40 minutos, y acá lo importante también que el Ministro y el Viceministro, puedan intervenir; entonces, yo sí les pido a los honorables Congresistas, que por favor tratemos de ser sucintos, para que el Ministro tenga su última intervención y pueda hacer claridad.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Mónica.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias Presidente, saludarlos a todos, felicitar al Ministro, porque pocos Ministros a esta hora tienen tan buen público, y significa que es una cartera importante y un tema importante que sea entendido. Entonces, Presidente, considero yo, que la Comisión está haciendo un excelente trabajo en materia de querernos empapar, que es lo que logramos hoy con el informe del Ministro.

Yo no me voy a extender para que los compañeros puedan participar, porque tengo que decirle Ministro, que los 3 años que le quedan, no va a resolver todas las problemáticas que tiene el país en materia de saneamiento, ni de vivienda, pero sí hay una gran esperanza, usted en su juventud y en su dinamismo, yo siempre he dicho que los negocios crecen, si el que los administra es creativo, y usted hoy está siendo creativo cuando plantea las estrategias de esquemas de financiamiento, plantea las fábricas de proyectos, lograr Ministro usted dejar claro unas políticas, para que los Gobiernos venideros, no sabemos cuántos de los Representantes de la Comisión Sexta estaremos en los próximos años, pero lograr dejar esas políticas y esos lineamientos tan marcados, que pueda haber una continuidad en materia de saneamiento y de vivienda.

A mí me preocupan tres cosas después de escuchar a los Representantes, Ministro, y sería como un llamado en medio también de su creatividad, no sé por qué estudiarlo, me parece buenísimo el proyecto que está pensando para el tema de las CAR, o sea, todos los ciudadanos pagamos el impuesto de Tasa Retributiva, a todos se les cobra, no entiendo por qué en los municipios se quedan con ella, o cuando se le traslada a la autoridad ambiental, no entiende uno por qué es que se le cobra, o sea, uno no tiene como ciudadano opción de decir, yo no voy a pagar la Tasa Retributiva, esa tasa ya está. Entonces, me parece muy bueno, y a buena hora lo que usted está

proponiendo, Ministro, porque de alguna manera eso tiene una destinación específica, y solamente por autonomía de las CAR, pueden destinar un porcentaje pequeño para infraestructura que tenga que ver con el mismo tema de saneamiento; entonces, poder mirar y revisar también una figura jurídica, que obligue a que esta cartera no sea tan impagable, o por lo menos se logre recuperar para que sea invertida en materia de saneamiento.

Me queda en materia de vivienda, Ministro, pedirle y no para que me responda hoy, pero creo Presidente que con la subcomisión que se está planteando tener claro, y es que si efectivamente los programas de vivienda gratuita, que fue muy bonita, pero al fin y al cabo como era algo nuevo, quedó con muchas deficiencias, y lo digo porque como alcaldesa pude entregar 300, donde por ser destinado a ola invernal, a víctimas o desplazados, es imposible para un alcalde controlar el tema de si esa persona le está haciendo trampa al Estado, y se quedó con una casa, y en medio de las demandas que van transcurriendo, hoy hay viviendas desocupadas, entonces, poder mirar ¿cómo se está haciendo el trámite de esa nueva asignación de esas viviendas que hoy por algún motivo, se le está retirando a quien fue beneficiaria en su momento?

Lo planteaban los compañeros, el tema Ministro, el tema rural, yo he sido una doliente, y la corrupción está, y vas a tener que recordar los bonos de agua, donde los municipios hoy todavía están pagando las deudas, yo sí le pediría Ministro que usted nos ayude, acá en esta Comisión, y Presidente, quería pedirle que fuera una forma de unirla, porque nosotros el año pasado, con la doctora Adriana, emprendimos un trabajo y es, de los 28 municipios de Colombia que quedaron con los Planes de Agua, y los bonos de agua, que quedaron inconclusas muchas de estas obras, a la fecha de hoy, ¿cuánto se ha pagado?, ¿qué municipios deben?, ¿cuánto deben?, pero lo más importante, si las obras finalmente entre 2009 a la fecha, se lograron terminar, porque puede que el alcalde de turno no le haya interesado, porque fue lo que dejó el otro alcalde, entonces, sigue siendo la comunidad víctima de que no se logre terminar de construir esa infraestructura.

En materia de saneamiento no hay sino cinco pasos, y es fácil, es la concesión que da la CAR para que capten el agua, la bocatoma que se construye, el tubo con que se transporta, la planta con que se trata, el tubo con que se distribuye a la casa, y quien la cobra, o sea, son cinco pasos tan claros Ministro, que yo sí quisiera hacerle la invitación, para que juntos desde esta Comisión, logremos por lo menos avanzar en esa materia, de cómo dejar unos lineamientos claros, vuelvo y repito, no sabemos, y le está hablando alguien que está aquí sentada hablándole, porque Dios quiso, porque yo fui una víctima de tomar agua contaminada y contraer bacterias, y las bacterias de las aguas contaminadas son las más difíciles

de matar, está demostrado científicamente, y Ministro, desafortunadamente fuimos tres quienes nos contaminamos, y solo yo viví, la señora y el joven murieron. Entonces, de verdad que le hablo con la causa de que no es posible de que los adultos hoy digan, que toda la vida han tomado agua contaminada y no ha pasado nada, los niños que hoy apenas están empezando, los jóvenes, tienen que ser conscientes, y nosotros como Gobierno, de que eso es un tema que hay que priorizar, lo decía aquí, y lo dijo usted ahora, si los computadores del país no prenden al mismo tiempo, no pasa nada, pero si los hospitales y el agua que es un mínimo vital, no está funcionando, Ministro, yo creo que son muchas las vidas que no están reportadas, y que cobrará.

Y, con respecto a la Ley 142, Ministro, abrase mucho a la súper, porque no es posible que nos hablen de 2.500 acueductos veredales, cuando hay más de 5.000, pero es que hay una figura, Ministro, no están constituidos legalmente, usted encuentra juntas administradoras de acueductos, bajo el NIT de una acción comunal, y no la tratan, entonces usted lo decía ahora, el agua está buena o no está buena, yo recuerdo un profesor que nos decía, – usted está embarazada o no está embarazada, usted no se embaraza a medias–, ¡cierto!, está o no está. Entonces, poder retomar esa figura, a ver cómo hacer esa revisión con esa fábrica de proyectos que usted va, o que ya tienen trabajando, no solamente para ayudar a los proyectos, Ministro, sino también para revisar de manera consciente, porque los alcaldes, los gobernantes, los Ministros, los congresistas, pasaremos, pero quedará para el bien del país, que logremos sembrar y modificar desde ahora.

Gracias, Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias a usted honorable. Sigue León Fredy, Luis Fernando y Wilmer.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señor Presidente. Voy a tocar dos o tres temitas muy breves. El primero, Ministro, es igual como venía contando nuestra amiga de Antioquia, Mónica Raigoza, y esto no fueron 28 municipios, fueron 117 municipios que se metieron, todos quedaron con problemas, porque quedaron con la deuda, o sea, el problema es para todos, los bonos Carrasquilla, que fue un negocio como se evidenció, fue un gran negocio para unos pocos, pero fue un mal negocio para 117 municipios, el caso por ejemplo de mi municipio, de Bello, el entonces alcalde Óscar Andrés, prestó en el año 2009 veintiocho mil millones de pesos (\$28.000.000.000), pignoró, es que aquí es donde está la clave del asunto, pignoró el 85% de los ingresos del Sistema General de Participaciones, en este momento el proyectado que hay hasta el momento son ciento cincuenta mil millones

de pesos (\$150.000.000.000), se han pagado, y falta por pagar, o sea, qué inversión puede llegar a estos municipios, donde se ha pagado 5, 6, 7 veces ese préstamo y quedaron pignorados los recursos del Sistema General de Participaciones para acueducto, saneamiento y agua potable, eso es una realidad, de 117 municipios que hoy no tienen ninguna posibilidad de inversión, por el negocio que montaron con los famosos bonos Carrasquilla, y que hicieron esos alcaldes en ese momento, o sea, desde el Ministerio ¿qué se va a hacer para ayudarles?, nosotros hemos planteado soluciones, radicamos un proyecto de acto legislativo, la reforma al 357, para que tengamos por lo menos más ingresos, no solamente para acueducto, saneamiento y agua potable, sino más ingresos para educación y salud, hoy está radicado, o sea, si este Gobierno tiene interés en la educación, en la salud y en el saneamiento de agua potable, entonces, que ponga a rodar ese proyecto de acto legislativo, que es ponerle una base, en la constitución del 91, lo que se tenía proyectado era llegar siquiera al 46% de los ingresos corrientes, para este sistema, llegamos en un momento, en el 2002, llegamos a tener el 36% de los ingresos para el Sistema General, hoy estamos Ministro en el 26%, aquí hay que ponerle una base, un piso al Sistema General de Participaciones, para poder que lleguen los recursos, y obviamente se propone que sea un 35%, y que año a año no sea inferior a la inflación causada en los 12 meses inmediatamente anteriores, esto es una propuesta que está rodando, ojalá, entonces, ya que hay tanta buena voluntad de este Gobierno para solucionar tantos problemas, entonces que pongamos la solución en las fórmulas que sí sean eficaces, y a esto hay que ponerle un piso, esa es una de las fórmulas que pueden existir. Y la otra es, cómo solucionamos de raíz la problemática en estos 117 municipios que están endeudados, Valledupar creo prestó también otro montón, por allá, y muchos, 117 que hoy están en cuidados intensivos con ese nefasto negocio que en el debate se identificó que fue un negocio.

Tengo una pregunta con lo de Santa Marta, Ministro, usted bien sabe lo que pasó en la ciudad de Santa Marta, allí por 27 años estuvo Metroagua, donde no hizo ninguna inversión para acueducto, alcantarillado y agua potable, 27 años, salieron, vino otra empresa, hoy está allá una empresa Estatal, pero allí hay un lío del agua, Santa Marta es una ciudad, que es la ciudad más antigua de América, va a cumplir 500 años ahorita el 25, en el 2025, y es una ciudad que carece de agua, allí se había, ahorita, el Concejo con sus facultades, logró vigencias futuras por casi un billón, había un compromiso del Gobierno el cual se incumplió; pero llegó el señor Rugeles, y ahorita se tiró en lo que se tenía planificado, y derogó ese acuerdo, entonces ya hoy no hay vigencias futuras para solucionar el agua de los samarios, Mónica, allá el agua sí es contaminada, ¡contaminada!, hay que solucionar ese problema de raíz, la alcaldía hizo

un esfuerzo de casi un billón de vigencias futuras, pero claro, llegaron a sustituir al alcalde, además de una manera irregular, porque afortunadamente ya un juez le dio la razón al alcalde, y tuvo que devolverlo al cargo, pero el paso de Rugeles dejó otra vez a Santa Marta en vilo, ¿cómo vamos a hacer para solucionar el problema de los samarios?, o sea, ahí hay que solucionar el problema de raíz, y el problema de raíz vale más de 3 billones de pesos, y es un problema que hay que solucionarlo, y veo, nosotros insistimos en el Plan Nacional de Desarrollo, que por lo menos quedaran quinientos mil millones de pesos (\$500.000.000.000), para ese problema, ¡y no está!, ¡no quedó!, ¿qué se va a hacer?, y es una ciudad, la ciudad más antigua de América, va a cumplir 500 años y es una ciudad que los samarios se están envenenando con el agua, yo creo que hay que buscar soluciones.

Usted ahora mencionaba la planta de tratamientos de aguas residuales del municipio de Bello, la PTAR de Bello, dijo que era, dijo una palabra lo más de bonita, ¡un ícono!, Ministro, lo invito a que haga un análisis exhaustivo desde el momento en que se planificó ese proyecto; primero, eso lo hizo EPM, le entregaron vía plusvalía al alcalde de entonces, señor Óscar Andrés Pérez, ochenta y nueve mil millones de pesos (\$89.000.000.000), que ojalá esté la Procuraduría y la Contraloría, porque voy a pedir investigar ¿qué pasó con esos recursos?, ochenta y nueve mil millones de pesos (\$89.000.000.000), por plusvalía para poder hacer esa planta, primer problema, no sabemos ¿qué pasó con la inversión de esos recursos?

Segundo problema. La planta tendría que estar funcionando en el año 2015, estamos al 2019, y no está funcionando, y me perdonan la palabra, pero lo tengo que decir, porque lo he dicho en muchas oportunidades, allí, esta planta de tratamiento de aguas residuales, señor Ministro, —es una licuadora de mierda—, la gente está viéndose afectada, lo invito a que vaya a Niquía, a que vaya a la Navarra, al Trébol, a que vaya allá y se dé cuenta, que la gente está desocupando sus casas, y hoy que estamos hablando de vivienda, la gente que su casa valía doscientos millones (\$200.000.000), la está vendiendo en ciento cincuenta millones (\$150.000.000), la gente se está yendo, porque está enfermando a las personas, nuestros niños, nuestras niñas, en todo esa parte de Bello se está enfermando, nuestros adultos mayores, obviamente sus pulmones son más frágiles, se están enfermando, porque eso tiene moléculas, es que no estamos hablando de cualquier cosa, es una planta que tiene, que recoge, 5.8 m<sup>3</sup> por segundo, pero no es solamente eso, recoge el 80% de todo el Área Metropolitana, porque la planta de San Fernando que queda en Itagüí, recoge muy poquito, allá llega agua todavía con oxígeno, pero de ahí para abajo recoge toda la planta de Bello, Ministro, esto no está funcionando, el olor es insoportable, nuestros bellanitas se están enfermando, la gente

de Copacabana cuando los vientos que van de sur a norte llegan hasta Copacabana, y los vientos chocan ahí precisamente, porque hay un fenómeno natural que vienen los vientos del sur, y los vientos del norte, y precisamente hacen un remolino en esa parte, la gente está vendiendo sus viviendas baratas, eso no es un ícono en este momento, allí hay que prestarle atención, porque las poblaciones están viéndose afectadas. Entonces, para que se dé cuenta y ojalá vaya allá, yo sé que la inauguraron, hicieron una cosa, eso sí fue bonita la inauguración, pero de ahí para acá, y yo denuncié eso, y la respuesta de EPM es que las moléculas, lo que le echan a eso que son unas bacterias, que se demoraban 8 meses en fermentarse, y ya pasamos más de un año, y las tales bacterias esas como que se intoxicaron con la cosa tan podrida que hay allí, parece ser, o no sé qué tipo de bacteria le echaron a eso, pero lo que eso sí es una licuadora de mierda, ¡así de sencillo!, y desde el principio lo denuncie, y aquí también se lo digo; las respuestas de EPM con ese proyecto, porque recoge desde, si usted conoce Medellín, desde la estación Caribe hasta Bello, unos colectores que van por debajo, están recogiendo todas las aguas servidas, y las llevan hasta allá, todas las aguas contaminadas, en época de verano cayéndole a un esas aguas sucias, el espejo de agua es mínimo, y no hay una respuesta clara, ¿cómo van a mantener el espejo de agua en tiempo de verano, cuando ese faltante de agua va a bajar ahí?, porque son 5.8 m<sup>3</sup> por segundo, que van a dejar de verterse al río, y van a ir derecho a la planta, ¿qué va a pasar con el espejo de agua?, son preguntas que nunca dieron respuesta, porque había un negocio detrás de eso, y eso es lo preocupante, ¿cómo hacemos negocio con lo público?, y sobre todo, afectando la calidad de vida de la gente.

Aquí habrían muchos temas que hablar, porque yo me apasiono mucho con estos temas, pero Ministro, yo sí le pido, y por último, revisar bien estos planes, vea, en los POT disfrazados de vivienda de interés social, ahí se disfrazan muchas cosas, y ojalá, revise bien esto, tengo entendido que las viviendas de interés social son 135 salarios mínimos mensuales legales vigentes, hasta 150, y ahí disfrazan esto, ¿sabe qué hacen?, y qué lo han hecho, para obviamente, como son menos impuestos para los constructores, lo disfrazan con los parqueaderos, entonces son dos títulos que hacen, el de la vivienda y el del parqueadero, y ahí es donde va el negocio, y claro, como hay una reducción de los impuestos, esto hay que revisarlo bien, y en el municipio también, y creo que ha pasado en otras partes, con la famosa Ley Lleras, que por una vez permitía una modificación en el POT en tiempos medios, no cada 12 años como dice la norma, en el municipio de Bello modificaron, y le pido por favor que revise este tema que es delicado, modificaron 556.000 m<sup>2</sup> de perímetro rural a urbano, con la famosa Ley Lleras, porque dicen que el 20% tiene que ser para vivienda de interés social, y modificaron el POT

por una vez en zonas donde ni siquiera EPM les autorizó, porque no llegan los servicios públicos, denunciamos eso, 2 años después nos dieron la razón el Tribunal Administrativo de Antioquia, y derogó el acuerdo que modificaba el POT, pero como ya habían hecho el negocio, las curadurías con planeación, y les habían otorgado licencia, nos dicen que ya hay un derecho adquirido sobre una ilegalidad, ¡eso es ilegal!, y allá construyeron, y no tienen este momento, señor Ministro, los servicios públicos, porque EPM no había autorizado porque estaba por encima de la cuota de servicios públicos que EPM ofrece para eso, eso es lo que ha pasado, aquí lo que hay es ¿cómo revisamos realmente lo que se viene haciendo en los territorios?, no todo es tan bonito, porque nos dicen que vivienda de interés social, entonces claro, se nos ilumina todo, o si es vivienda prioritaria, yo creo que hay que revisar bien ¿qué tipo de proyecto estamos permitiendo?, y eso tiene que ser un control desde el Ministerio.

Yo sí le pido eso, que me responda esos temas, ¡no ahora!, porque yo sé que hay que pedir información, pero sí revisar bien eso, y revisar sobre todo, que esas licencias se hicieron fraudulentamente, porque el acuerdo se cayó, y dieron las licencias y se construyó, y el Tribunal Administrativo de Antioquia nos dio la razón, y son temas que yo creo que le competen, para no arriesgar la vida de las personas, y para no arriesgar sobre todo, el recurso de las personas.

Gracias Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias a usted, Representante. Sí insisto, voy a ceñirme a los tiempos, ¿sí?, agradezco a los honorables tener en cuenta eso.

¿Solicito a la Comisión si se declara en sesión permanente?

**Secretaria:**

Así lo quiere la Comisión, Presidente, nos declaramos en sesión permanente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, señora Secretaria. Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Gómez.

**Honorable Representante Luis Fernando Gómez Betancurt:**

Buenas tardes Ministro, buenas tardes para todos. Ministro, primero felicitarlo por el informe tan completo, así a nuestro compañero Fredy no le guste el informe tan completo y que usted tenga al menos la voluntad de decirnos, en blanco y negro, cómo está la situación del país hoy en el tema de vivienda y agua potable.

Ministro, primero, nosotros hoy en el país, especialmente en mi departamento, tenemos unos problemas tarifarios, hace más o menos 6,

7 meses yo estuve en su despacho hablando con usted y con el Viceministro de agua potable, y el reclamo que hoy hacen muchos de los municipios de mi departamento, primero, decía un compañero ahora, el agua no le cuesta nada a las empresas que hoy administran los acueductos, el líquido vital viene de las cuencas hídricas del mismo municipio, o de un municipio vecino, y lo único que hace la empresa es

transportarlo, tratarlo y entregarlo a las familias; nosotros tenemos un problema gigantesco, hay facturas que subieron hasta en un 600%, Ministro, y hoy en algunos municipios, hasta han pensado en taponar los contadores con cemento, porque si trabajan un mes, les toca ese mes que trabajan, sacar del mes de salario, sacar 15 días, de lo que se ganan en 15 días, para pagar el agua, o sea, pagan el agua o se quedan sin comer, o comen o se quedan sin agua, y si no hay agua, con qué van a hacer de comer; una problemática Ministro muy complicada.

Y lo que la gente reclama, es que lo único que se está haciendo en la empresa es transportando el agua y entregándola, hoy, uno no entiende ¿cómo cobran el servicio de agua potable, pero también cobran el servicio de alcantarillado?, y usted lo decía ahora, hoy nosotros tenemos unos problemas gigantescos en todo el país de contaminación de las fuentes hídricas, porque nos entregan el agua limpia, la contaminamos, y se la entregamos otra vez al río, y esas empresas nos están cobrando líquido vital, pero tampoco están haciendo plantas de tratamiento para entregar nuevamente el agua limpia, para volverla a cobrar, eso es uno de los temas Ministro, que hay que ponerle cuidado, lastimosamente esas empresas en muchas partes del país, las politizaron, y se pusieron a hacer política y hacer favores políticos, y hoy la situación es bastante complicada.

En el tema de vivienda, Ministro, lo felicito, yo estuve acompañándolo a usted el día martes a Ibagué, han hecho mucho en el tema de vivienda nueva, han hecho muchas viviendas nuevas en el país, pero lo que vimos el pasado martes en la ciudad de Ibagué, Ministro, es de uno quedar motivado, como si se pueden hacer cosas buenas, ¡y muy buenas!, para la gente menos favorecida del país, uno queda aterrado cuando encuentra un conjunto con piscina, con canchas, con gimnasio, con aulas múltiples, y que son viviendas de interés social, porque el Gobierno anterior hizo muchas viviendas de interés social, pero viviendas que solucionó problemas, pero creó problemas también de hacinamiento, hoy vemos una vivienda de interés social muy diferente, Ministro, y lo felicito, y ojalá siga haciendo eso en todo el país.

Con el tema de mejoramientos de vivienda, Ministro, las viviendas del campo se acabaron, el campo está empobrecido, y a buena hora esos mejoramientos de vivienda rural se le entregan al Ministerio de Vivienda, que es el que sabe, conoce cómo mejorar y cómo hacer vivienda, Ministro,

pero con urgencia vemos cómo las viviendas del campo se están cayendo, y esperamos que este Ministerio, empiece a actuar y a trabajar en los mejoramientos de vivienda campesina. Gracias Ministro.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias a usted, honorable Representante. Tiene la palabra Wilmer Leal.

**Honorable Representante Wilmer Leal Pérez:**

Presidente, muchas gracias. Un cordial saludo Ministro a usted y a todo su equipo, para acortar el tiempo lo saludo de manera general.

Yo creo que hoy el Ministro ha hecho un gran ejercicio, y es lo que las abuelitas de uno le decían, que es mejor colorado una vez, que pálido toda la vida, y eso lo digo, porque evidentemente aquí refleja una realidad que viven muchos colombianos, y fundamentalmente los que vivimos en las regiones, el 30% de los colombianos en la ruralidad sin agua potable, el 40% de los colombianos en lo urbano que están en barrios ilegales sin agua potable, el 48% no tiene agua potable, y bueno, yo creo que da un panorama de lo que hay, también de lo que viene, yo creo que eso hay que valorarlo. Sin embargo, Ministro, yo creo que aquí hay muchos temas que también dependen de la política que se diseñe o como se quiera implementar, a través del Gobierno nacional, entonces, le pongo el caso, ya lo hablaba mi compañero Rodrigo, pero por ejemplo, Sogamoso, una ciudad de casi 200 mil habitantes, que desde el 2015, si no estoy mal, se construyó una PTAR, y hoy 4 años después no está en funcionamiento, no está en funcionamiento porque ya ponerla a funcionar es inviable, por muchos factores que tienen que ver con ese tema, y Ministro, yo creo que ese es un tema que también debe revisarse desde su cartera, ¿cuántas plantas de tratamiento se han construido en el país? que no están en funcionamiento por cosas minúsculas u otras peores, por el tema de corrupción, usted aquí lo dijo, pero yo sí creo que ese tema de corrupción no es solo de los entes regionales o departamentales, el informe de la Contraloría de hace un año dijo que se perdían casi 50 billones al año en corrupción en el país, acabamos de enterarnos de lo de Odebrecht, cosas peores, ni se diga del Ministro de Hacienda y su involucramiento en el tema de los bonos de agua, yo creo que ese tema también le debemos nosotros una explicación al país, y saber que este tema del agua se ha convertido, Ministro, en un caballito de batalla no solo para unos, pero también un foco de corrupción para otros, que nosotros debemos ver.

El tema de las plantas de tratamiento de Duitama, también es un tema grave, Ministro, que debemos de alguna manera de solucionarlo, el tema de San Eduardo, que ya lo tocaba mi compañero, pero unos datos, Ministro, no voy a

decir mucho, porque en este tema en Boyacá la verdad no ha pasado mucho, solo le puedo decir que los 2.117 acueductos rurales que existen, solo 400 se controlan, y de esos 400 Ministro, solo 6 dan agua potable; de los urbanos que son 123, 8 no cuentan con el tema de agua potable, y Ministro, la pregunta y con esto termino, es ¿por qué en todo el año desde el Ministerio no se aprobó ni 1 centavo para Boyacá por el tema de agua y saneamiento básico? Yo aquí estoy revisando el informe del DNP, en el cual deja ver que se habla de 4 proyectos, pero lamentablemente, a pesar de que muchos de ellos tienen, digamos, una provisión como proyecto, lamentablemente en Boyacá no se invirtió ni un solo centavo para el tema de agua potable y saneamiento básico, y es doloroso, Ministro, en un departamento donde como se evidencia, el tema es grave, tengo por ejemplo, de los proyectos que se relacionan en el DNP, lamentablemente en Boyacá ni uno de esos.

Por lo demás de verdad Ministro, yo confío en lo que usted dijo en Aquitania, no sé si se acuerda cuando hicimos ese foro construyendo país, quizá la región con el lago más importante de este país, y la realidad hoy es que es un lago que provee de agua potable a más de medio millón de colombianos, fundamentalmente boyacenses, pero Aquitania no tiene su PTAR, Cuitiva no tiene PTAR, Tota no tiene su PTAR, y aunque el gobierno departamental y municipales quieren hacer esfuerzos, evidentemente por las condiciones del sector, de la misma laguna, Ministro, ahí necesitamos un gran esfuerzo y un gran apoyo de parte del Gobierno nacional.

Era eso Presidente. Muchas gracias.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Muchas gracias, a usted honorable. Tiene la palabra el Representante Aquileo.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Gracias Presidente, un saludo muy especial a los compañeros, al señor Ministro, doctor Malangón, y a todo su equipo de trabajo; a los amigos de la Contraloría y Procuraduría presentes.

Felicitarlo Ministro por la exposición que hace, por el trabajo que ha venido haciendo, usted de cierta medida nos genera confianza en ese arduo trabajo y en ese Ministerio tan importante, como es el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio. Pero yo tengo unas preocupaciones grandes, relacionadas con mi departamento, el departamento del Tolima, ese programa tan importante como fue el programa conéctate con el agua, beneficiaba a los estratos 1 y 2, y que benefició a más de 20 departamentos del país, más de 166.000 habitantes, con más de ciento sesenta mil millones (\$160.000.000.000) del Presupuesto General de la Nación, para el departamento del Tolima no hubo \$1 peso, fue 0 la inversión, Ministro, y aquí a uno le empieza

a preocupar; cuando usted saca unas estadísticas de avance y de cumplimiento, que no se ajustan a la realidad de nuestro departamento del Tolima, porque aquí vengo y hablo de cobertura y calidad del agua, en el Tolima existen 23 municipios con cobertura de acueducto rural por debajo del 40%, esto quiere decir que el 50% de los municipios del departamento del Tolima, abarcan esta necesidad, y más aún si miramos el IRCA, el Índice de Riesgo de Calidad del Agua, en el departamento del Tolima está en el 24.6% esto quiere decir que 63,83% de los tolimeses están consumiendo agua no potable, usted dice que las estadísticas cuando hablamos menos del 80% es crítico, imagínense el 63.83% consumiendo agua no potable, con contenidos microbianos, ¡gravísimo!, gravísimo para nuestro departamento. Entonces, yo sí le pediría Ministro, que miremos al Tolima también; a veces se hacen inversiones en algunas ciudades capitales o en algunos departamentos, y se deja al olvido a otros departamentos, como lo decía ahorita nuestro amigo Emeterio.

Es importante Ministro, algo que lo he venido luchando con el Ministerio de Agricultura, y se lo dije al Ministro de Medio Ambiente en su momento, el país necesita reservorios, para fortalecer los acueductos, las cuencas hídricas se están secando, uno recorre el departamento del Tolima, y la gran mayoría de puentes que uno pasa por la vía principal, esas cuencas están secas, o unos hilos de agua muy mínimos; el Espinal su fuente hídrica es el Río Coello, pero ya el cauce ha disminuido demasiado, y nos preocupa, necesitamos el acueducto alterno. Entonces, esto es importante en el tema de agua potable, Ministro, para nuestro departamento.

Y en el tema de vivienda, pues ni qué decir, el Tolima presenta un déficit de vivienda de 58.12%, es decir, 28.500 familias aproximadamente, no tienen vivienda, y en rural el 56.79%, es decir, más de 41.094 familias requieren vivienda; y yo lo escucho diciendo que se han entregado 78.000 subsidios, a mí sí me gustaría saber ¿cuántos hay de esos para el Tolima?, porque las necesidades son inmensas en el departamento del Tolima, y más en vivienda rural, donde uno ve campesinos, que son los que producen la comida, son los que se matan día a día trabajando para que tengamos la alacena llena, sea un país productor de comida, en unas condiciones muy difíciles, su piso de tierra, muchos de ellos casas de bahareque, muchos de ellos con casas de zinc; yo pienso que es hora de que busquemos una pronta solución a esto, y busquemos más equidad entre los departamentos, no que jalen más unos que otros, eso sería importante, Ministro.

En el Espinal, hay un proyecto muy importante que es el colector norte, ese proyecto estuvo, está adjudicado, según tengo entendido, se hizo una inversión de estudios por trescientos millones de pesos (\$300.000.000.000), y no se ejecutó, supuestamente estaba por siete mil doscientos

cuarenta y dos millones de pesos (\$7.242.000.000), eso se radicó en el 2012, se dio viabilidad, en el 2013 iniciaba ese proyecto, pero no se concretó ese proyecto, estando supuestamente adjudicados los recursos; a mí sí me gustaría saber ¿dónde está la platica de esos recursos?, porque el municipio se gastó supuestamente trescientos millones (\$300.000.000) en estudios, y para mí eso es detrimento patrimonial. Entonces, yo sí le rogaría Ministro, que entráramos a revisar ese proyecto, es muy importante, beneficia a más de 40 mil personas en el Espinal Tolima.

Y con respecto a la ejecución presupuestal del sector vivienda, al mes de agosto, yo estoy viendo una ejecución por parte del Ministerio, en porcentaje de obligaciones de 61.77%, y, en el Fondo Nacional de Vivienda “Fonvivienda”, apenas del 16.11%, me parece demasiado bajo esa ejecución, ¿si alcanzamos a concretar a diciembre 31? Muchas gracias, Ministro.

Gracias Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias a usted, honorable. Tiene el uso de la palabra el Representante Ciro, y terminamos con el Representante Ape Cuello.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidente. Saludar al Ministro y a los funcionarios presentes. Presidente, en aras del tiempo, solo deseo mostrarle un video al señor Ministro y a la plenaria, es muy corto, es de 30 segundos, si lo podemos colocar para todos.

“Presentación video”.

Esto Ministro es, la construcción del Plan Maestro de Alcantarillado en el municipio de Ocaña, que por más de 30 años se ha venido construyendo, yo creo Ministro que si usted retoma todas estas obras que se han realizado en el país, y no están en funcionamiento, y no están al servicio de la comunidad, con muy poca inversión se logra dar un salto en estos indicadores que hoy nos muestra acá; porque la inversión que ha hecho el Estado colombiano en materia de acueducto y alcantarillado, son inversiones importantes, han sido inversiones cuantiosas, y seguramente muchas de ellas, como estas, todavía no generan el impacto que tanto necesitamos; este tratamiento es fundamental Ministro, estas aguas todas llegan al Río Algodonal, y este Río Algodonal hacia abajo van, y empieza por dos municipios del Cesar, Río de Oro y González, después entran a todo el Catatumbo, Convención, Hacarí, Teorama, San Calixto, El Tarra, llegando hasta Tibú, y llega al lago desde Maracaibo, donde se convierte como el Río Catatumbo. Por eso es fundamental Ministro, realizar y lograr terminar este Plan Maestro de Alcantarillado.

Muchas gracias, Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, honorable. Continúa el honorable Ape Cuello.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Bueno, ya las postrimerías y con el afán de todos, yo lo que quiero es felicitarlo Ministro, la verdad es que me siento orgulloso de ser su paisano, de ver que usted es uno de los Ministros, de los pocos Ministros, que todos los compañeros de la Comisión felicitan, espero que siga así, sé que tiene muchas cosas para enorgullecer a nuestra tierra.

Dos comentarios muy rápidos, de esa misma tierra, alcantarillado de Saloa, una histórica deuda que tiene la Nación con la ciénaga de Zapatosa, es la población más grande que hoy está dando de manera directa los vertimientos sobre la ciénaga, el proyecto ha estado 3 veces avalado, con aval técnico en los últimos 2 años en el Ministerio, no es un proyecto muy costoso, y quiero que ojalá en su Ministerio pudiésemos salvar finalmente esta importante deuda, como lo dije al comienzo.

Creo que aquí manifestaron cosas importantes, ojalá se pudiera revisar ¿qué se hace con los bonos de agua?, sabe que Valledupar es uno de los municipios como lo dijo León Fredy, que sufre con esa deuda tan difícil.

Y finalmente, tema invasiones, que creo que es un problema en toda Colombia, no escuché a ninguno mencionarlo, un tema muy difícil en Valledupar, que usted tuviera, usted sabe más de esto que todos nosotros, y su equipo, que tuvieran una propuesta específica que pudiera hacernos, no sé, lotes con servicio, ya este no es un proyecto que impulsa los Ministerios de hoy, pero la mayoría de los barrios de Valledupar se hicieron invadiendo terreno, que la gente después construyó, los lotes con servicios salen mucho más económicos, el fenómeno sigue creciendo, pero no hay una solución de fondo, y hay que ayudar a los alcaldes porque terminan enredándose en pleitos jurídicos, en demanda tanto de los habitantes de las invasiones, como de los dueños de los lotes, y los municipios hoy no tienen los recursos para comprar los lotes, que terminan siendo unas investigaciones difíciles en contra de todos los alcaldes que lo hacen, ni para poder legalizarlos, como dije al comienzo, pero tampoco para poder entregar subsidios de vivienda directa; en Valledupar nada más para solucionar el problema de las invasiones, habría que pensar en 18 mil viviendas nuevas para las personas que viven ahí, ese es el censo que hay de viviendas en invasiones, solo en Valledupar. Entonces, creo que una solución podría ser pensar en la reubicación en lotes con servicios, para poder evacuarlos, pero en fin, que haya una propuesta, que sea su mandato en este Ministerio el que haga

una propuesta directa en Colombia al problema de las invasiones. Gracias, Ministro.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias a usted, honorable Representante. Le damos un saludo muy especial al honorable Representante Édwin Ballesteros, bienvenido acá, a la Comisión Sexta, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Édwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Muchas gracias, señor Presidente, y desde luego un saludo muy especial a todos los colegas de esta importante, muy amena Comisión Sexta, saludar muy especialmente al señor Ministro, doctor Jonathan Malangón, y a los señores Viceministros y funcionarios del Gobierno nacional.

Ministro, aprovechando que lo tenemos acá, y desde luego que muy contentos con todo el trabajo que se viene haciendo por parte de su cartera en los temas de vivienda, agua y saneamiento básico, y acá dos comentarios muy rápidamente, Ministro; el primero es, contarle que en el departamento de Santander, en el Área Metropolitana, en municipios como Girón, se viene haciendo la sana y muy pertinente aplicación de esquemas diferenciales, dado toda la reglamentación que usted ha venido expidiendo ahí, con el Viceministro de Agua también, y que yo creo que terminan siendo una herramienta fundamental a la hora de buscarle soluciones a las comunidades de estrato 1 y 2, que son los que más se benefician con estos esquemas diferenciales, y hacerle una sugerencia frente a ese tema, Ministro, y es, ojalá poderlo inculcar mucho, para que otros municipios, otras Áreas Metropolitanas, y otras regiones, no solamente Santander, sino todo el país se pueda obviamente organizar.

Y Ministro, Santander es un departamento que ha tenido una problemática en algunos municipios, histórica, y es municipios como los Santos, como Vélez, como Barichara, y yo sí le quisiera pedir, querido Ministro, que ahora con la llegada de los nuevos alcaldes y gobernadores, se pudiera construir realmente una solución integral a varias de las problemáticas, principalmente en esos municipios hoy que tiene Santander, y la cobertura rural principalmente Ministro, para que ojalá pudiera usted, en un tema de recursos, a través del Gestor de Plan Departamental de Aguas, y aprovechando que Santander tiene 62 municipios vinculados al tema de la gestión del PDA, ojalá poderla fortalecer, Ministro, organizar algún paquete de recursos importantes para el departamento, y poder avanzar en todas esas soluciones.

De más Presidente, agradecerle acá el espacio, y a todos los colegas que nos han escuchado. Muchas gracias.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

A usted gracias, honorable Representante, esta es su casa. Ministro, tenemos ya poco tiempo, todos los Representantes por ser este un tema tan especial, participaron. Entonces, tenemos 15 minutos para que usted y el vice, puedan tratar de contestar las preguntas generales, usted tomará ¿cuántos minutos va a tener y cuántos minutos le da al vice?, y si el doctor de la CAR necesita un tiempo, entonces me informa. Gracias.

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Ministro, Jonathan Malagón González:**

Perfecto. No voy a alcanzar a responder todo en 15 minutos, para el número de comentarios que tomé, tendría que ser 18 segundos por respuesta, y la verdad que las preguntas todas son de fondo, entonces lo que no alcance igual, recuerden, tanto por escrito, como en el Ministerio, siempre los recibimos con los brazos abiertos.

Representante Rodrigo, usted pone un punto que es muy importante, el crecimiento del sector, en Colombia se producen cada año 201.000 viviendas, 100.000 son no VIS y 101.000 son VIS, ¿dónde está el foco de la política pública?, está todo en VIS, el Plan Nacional de Desarrollo todo está puesto en VIS, el propósito nuestro desde el punto de vista de cierre de déficit, es naturalmente en la vivienda de interés social y prioritario, sin embargo, en la vivienda de interés social, aunque son casi igual número de unidades que las no VIS, me hacen solamente el 17% del PIB, el 83% del PIB lo hace la vivienda no VIS, la vivienda VIS es muy importante para el PIB de otros sectores, el de materiales, de acabados, genera mucha mano de obra no calificada, pero el VIP sector de edificaciones al final del día es, el del no VIS, entonces, ¿cómo le va al sector?, como le vaya al no VIS, cuando nosotros llegamos, llevábamos 7 trimestres consecutivos decreciendo, la crisis más grande de la historia Colombia ha sido UPAC, 11 trimestres, cuando llegamos llevábamos 7 decreciendo, y es cierto que los indicadores estos 4 trimestres no han sido buenos, el promedio de crecimiento de estos 4 trimestres, es -1.1, en el subsector de edificaciones, pero si uno lo compara con los 4 trimestres anteriores, que era -4.6, muestra cómo se va reduciendo el número negativo, si se quiere la desaceleración, va reduciendo, y el sector empieza a prepararse para tener datos de crecimiento positivo. ¿Cuál es el centro del problema de la vivienda no VIS, 9.000 unidades de inventario, inventarios que empezaron a acumularse el 2011, en el 2011 teníamos 1.500, 2.000 unidades que es lo normal para un país como este, y fuimos produciendo, produciendo, sin vender, y pasamos de una rotación de inventarios de 5 meses, se vendía en 5 meses el inventario, a 16 meses, ahora estamos en 14.8, es decir, hemos mejorado un poquito la rotación de inventarios, pero seguimos teniendo un problema, 9.000 unidades, quédense con este número, a

cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000) el valor promedio de las no VIS, estamos hablando de 3.6 billones de pesos, a 10% el crédito constructor, trescientos sesenta mil (\$360.000), en 365 días, mil pesos (\$1.000) diarios, pagan los mil millones de pesos (\$1.000.000.000) diarios, pagan los constructores por los créditos de unas viviendas, que produjeron y nunca vendieron; ese es el gran problema que tenemos, si queremos que el sector no VIS crezca, tenemos que desacumular ese inventario.

Entonces, el Gobierno lanzó un paquete de medidas que tiene varios componentes, unos, para que no cometamos el error de quitarle plata a la VIS, para meterle plata, a la no VIS, eso nos lo han propuesto, no crean que, ustedes dicen, hay que ..., pero han llegado a mi oficina y me han dicho, Ministro, usted porque no, ahora ya la gente no se puede comprar un apartamento de setecientos millones (\$700.000.000), porque el Ministerio no los ayuda, ¿cómo así?, entonces, algunos me dicen, quítele la plata a la VIS y póngasela a la no VIS, eso en este Gobierno no va a pasar; este Gobierno hizo lo contrario, tomó los recursos de los subsidios no VIS, para duplicar los VIS, es un tema de la forma en la que entendemos la política pública, eso no va a pasar. Pero hay cosas que sí podemos hacer, por ejemplo, el porcentaje de financiamiento, miren que en Colombia todas las viviendas no VIS se venden con preventa, ¿qué es eso?, que la gente mientras se va desarrollando el proyecto, dan el 20%, el 30%, hasta el 40% del valor de la vivienda; entonces, al final del día el crédito es por un monto mucho menor, pero la preventa no existe conceptualmente con el stock, las unidades de inventario no tienen preventa, porque ya se construyeron y la gente no fue pagando, entonces necesitaríamos que fuera un ángel con setecientos millones de pesos (\$700.000.000) en el bolsillo, y pagara como decimos en mi tierra, el apartamento chan con chan, y necesitamos de esos ángeles 9.000, eso no existe. Entonces, ¿qué hicimos?, mover el porcentaje de financiamiento y dar una garantía, para que las familias pudieran comprar esos inventarios, con solo el 10% del valor de la vivienda, entonces, una familia para un apartamento cuatrocientos millones (\$400.000.000), hoy lo puede comprar con cuarenta millones (\$40.000.000), y ¿cómo hacer para que el banco le preste ese monto tan grande?, con un fiador, ¿quién es el fiador?, el Estado, el Fondo Nacional de Garantías, crea un producto y entra a respaldar, a colateralizar esa deuda, tenemos la ilusión de que a través de esa

medida, nosotros podamos de aquí a un año por lo menos desacumular 3.000 unidades de ese inventario, y Colombia se vaya enfocando para que de aquí a 24 meses, los normalicemos por debajo de 3.000 unidades; también le sacamos una línea de crédito con FINDETER de 250 puntos básicos compensado, para que podamos tener recomposición de los pasivos en los constructores,



hay cerca de 43 constructores que están en un serio problema, están en refinanciamiento con los bancos, y si no vemos qué pasa, se nos pueden quebrar 43 constructores, y no son los constructores, es el empleo que viene detrás. Entonces, así estamos, tratando de gestionar la no VIS, no le cuento todo lo que hicimos con la VIS, por cuestión de tiempo, pero en ese sentido vamos.

Yo sería el más feliz, con que tuviéramos presupuestos específicos, a mí me dicen siempre, Ministro, cuando usted habla de inflexibilizar gasto de las entidades territoriales, usted está manoseando los alcaldes, y eso es muy poco popular en el Congreso, cuando uno va y lo debate en plenaria, salen muchos a decir, es que usted no puede dar unas competencias descentralizadas, para después poner porcentajes, hombre, yo que creo, que si nosotros no invertimos por lo menos el 23% de los recursos de los departamentos, donde está toda la plata de agua de este país, en el campo, no vamos a cerrar esa brecha, y si lo dejamos discrecional, va a seguir pasando lo mismo, ¿dónde está el incentivo?, donde se ve el indicador, y ¿dónde se mueve el indicador fuertemente?, en lo urbano; entonces, es más rentable desde el punto de vista el indicador general, por el promedio ponderado, a hacer una obra en lo urbano, que hacer una obra en lo rural, el Gobierno nacional apoyaría, pero lleno de entusiasmo, una propuesta de tener dos porcentajes mínimos de inversión de los recursos, los nuestros están por autorregulación, el Gobierno invertía el 4, yo quiero invertir el 23 en lo rural, mínimo el 23, pero sería muy bueno, acá no tenemos la plata, la plata está en las gobernaciones, que eso lo hicieran los verdaderos, nosotros somos los rectores de la política y ellos son los rectores de la ejecución, hicieran lo propio.

Lo de San Eduardo, es una problemática que tenemos en todo Colombia, ¿quién se hace cargo de las tragedias, y Colombia es un país que más allá de la casuística de cada una, ¿sabe qué tienen en común todas?, Marquetalia, Rosas, Cauca, San Eduardo, todas son al final del día producto de una misma problemática, el POT desactualizado, tener 853 Planes de Ordenamientos desactualizados, es lo que hace que tengamos tantísimas viviendas en situaciones de alto riesgo, y que Colombia no, aquí la emergencia se volvió la norma, la emergencia no es excepcional, Colombia está en permanente estado de emergencia, no hay una semana que no pase algo. Entonces, ¿cómo nos hemos dividido la institucionalidad?, hay una entidad encargada de eso, que es la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, si el Ministerio de Vivienda se dedicara a atender todas las emergencias de Colombia, la política de vivienda sería la política de la emergencia, eso no quiere decir que la unidad se queda sola, cuando a la universidad le hacen falta recursos y quiere montar un proyecto que vaya apalancado con los instrumentos de política

del Ministerio, nosotros los juntamos. Lamento las dilaciones que haya tenido en la respuesta de esa problemática, porque al final del día no nos podemos echar la pelota, somos el Gobierno nacional, yo me comprometo con usted que la próxima semana, tiene usted una carta de la Unidad de Gestión del Riesgo, firmada también por el Ministerio, contándole el plan de acción.

¿En qué va la PTAR Duitama?, Viceministro, porcentajes en cada departamento que me lo hicieron también, ¡no!, aquí no existe eso, acá hay una bolsa en el país y tiene un criterio de asignación, primer llegado, primer servido, ¿por qué?, porque son programas de demandas, no programas de oferta, entonces, ¿dónde está parte del trabajo y yo creo que también del trabajo político?, en ayudarnos a nosotros a que los alcaldes tengan mayor apetito por aplicar estos programas, nosotros tenemos subsidios como en ninguna otra parte; me preguntaron ahorita ¿qué dónde estaban los del Tolima?, usted sabe que Ibagué es la ciudad de Colombia donde más subsidios per cápita se entregan, Ibagué ha batido absolutamente todos los récords de entrega de subsidios el último año, es una cosa impresionante, pero impresionante, lo que está pasando en Ibagué, ¿cuál es el reto que nosotros tenemos?, mejorar la capilaridad de los programas para no llegar solamente a las capitales, sino poder llegar al resto de los municipios; pero si uno mira también en agua y saneamiento básico es muy interesante lo que está pasando en Coyaima, Natagaima, lanzamos nuestro maravilloso nuevo relleno sanitario, que nos va a servir incluso para soportar 7 municipios, del crecimiento de estos municipios los próximos 15 años. Entonces, sí hay proyectos, y es muy importante, yo veo que la gente dice, usted habla de los proyectos, ¿dónde están?, ahí creo Viceministro que siendo autocríticos, tenemos un serio problema, tenemos un serio problema, de qué, de contar mucho más lo que estamos haciendo, este trabajo que es parte de la filosofía de control político, de poder uno socializar, es muy bueno para el Gobierno, por eso yo siempre recibo los debates de control político con mucho entusiasmo, porque me da la posibilidad de contar, pero yo quisiera Viceministro que sin perjuicio de las respuestas que dimos, enviáramos terminando esta sesión, a no más tardar una semana, un reporte departamento por departamento, con todo el plan de proyectos, los que venían en ejecución y cómo van, los en viabilidad, los nuevos que se están lanzando, proyecto por proyecto, ¿cómo estamos de esos 355, departamento por departamento?, ¿cuáles son sus tiempos ejecutores?, toda esa información que usted la tiene también organizada, yo quisiera que estuviera en manos de todos.

No, es que no le voy a poder responder uno a uno, y le tengo que dar la palabra al Viceministro, pero yo quiero hacer una referencia sobre los barrios informales, porque es un tema muy crítico que ha salido varias veces en este debate.

Nosotros tenemos que tener mucho cuidado en el Ministerio, en no mandar el siguiente mensaje, la política de vivienda va a ser, que quien invada se ganó una casa, si nosotros hacemos eso el control urbano, que ya es un rollo en Colombia, se volvería absolutamente imposible, lejos de ayudar, lo que le estaríamos poniendo es una bomba a los alcaldes, hay que ser muy cuidadosos, saben que este es un problema no solamente de Colombia, uno no debe sentirse apenado y estigmatizado por eso, en América Latina en los últimos 20 años el porcentaje de familias que viven en barrios informales, pasó del 15% al 33%, ¡eso es increíble!, 1 de cada 3 latinoamericanos vive en un barrio de origen informal, 1 de cada 3, en Colombia es 1 de cada 5, ¡es terrible!, en Colombia es absurdo, pero en América Latina no es distinto, de hecho, en Europa aumentó, en Europa aumentaron el número de familias viviendo en invasiones, este es un problema del mundo, en el mundo las ciudades están creciendo de manera desordenada; y nosotros tenemos que compensar dos instrumentos, uno, darle una solución a esas familias desde el punto de vista de la Gestión del Riesgo, sobre todo, aquellos que se ubican en zonas de altísimo riesgo, yo no puedo decir, ¡uy! como invadió, que el río se lo lleve, ¡no!, tenemos una responsabilidad ética de sobrellevar esa situación, pero tampoco mandar el mensaje, que es que invadir paga, porque es que no nos podemos olvidar que es una actividad ilegal, eso es una ocupación ilegal de unos terrenos públicos o privados. Entonces, es una problemática mucho más de fondo, a mí me gustaría incluso que diéramos un debate sobre eso a profundidad, y hay una buena excusa, un proyecto de ley, hay un proyecto de ley que es de iniciativa de Cambio Radical, que trata, yo creo que disecciona muy bien cuáles son las tipologías de ese tipo de asentamientos, y qué instrumentos puede tener al final el gobierno subnacional, pero también el Gobierno nacional, para dar una respuesta efectiva. Yo creo que en el marco de ese debate estamos listos.

Viceministro, yo quisiera que usted hiciera alguna referencia a los proyectos en los departamentos, por favor.

**Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Viceministro de Agua Potable y Saneamiento Básico, José Luis Acero Vergel:**

Claro que sí, Ministro. Buenas tardes para todos, es un placer para mí también estar acá, acompañarlos, y como dijo el Ministro, es un buen espacio para poder presentar todo lo que estamos haciendo, tanto desde el punto de vista general, como de los proyectos.

Voy a empezar por un tema grande, y todas las cifras que voy a dar complementan todo lo que dijo el Ministro, pero también un tema que es muy importante, y es el tema de los recursos, y más en estas semanas que estamos hablando y estamos discutiendo presupuesto. ¿Cuál es la magnitud de

los recursos que se requieren para llegar a cumplir los ODS que nos comprometimos como país en 2030?, cerca de \$18 billones de pesos, ese es el hueco presupuestal que tiene el sector, no que tiene el Gobierno nacional, el sector necesita \$18 billones de pesos, para llegar a la universalización, ¿qué quiere decir universalización como nos comprometimos en los ODS?, con cobertura, pero cobertura con calidad, con continuidad y con sostenibilidad del servicio, y entonces ¿qué es lo que estamos haciendo también con esa cifra en mente?, tenemos que trabajar en cada uno de los frentes del sector, para poder recolectar esos recursos.

Y ahí es donde viene, y el Ministro me pidió que hablara puntualmente de varios temas, pero entonces, muy rápidamente. Sobre el tema de la ventanilla única, donde nosotros tenemos también el potencial de recuperar ese 30% que se gasta en sobrecostos en los proyectos que son reformulados, entonces, sobre la ventanilla única, como lo dijo el Ministro, hace solo un par de semanas, él firmó la resolución que modifica la ventanilla única para reducir tiempos, para reducir las idas y venidas que llaman los alcaldes de los proyectos, que esos son las listas de chequeo, y muy importante, la subjetividad en la evaluación de los proyectos, esto estamos seguros que nos va a permitir reducir de manera significativa los recursos, y por ende poder canalizar más proyectos, lo que se requiere.

Tercero. El tema de fortalecimiento empresarial, y esto es un llamado también que le hacemos a la Comisión para que nos acompañe, el fortalecimiento empresarial pasa también por el tema de gobierno corporativo, si nosotros logramos tener empresas fuertes, y solo para que lo tengan en mente, la única empresa, acá en este país hay más de 2.500 operadores, tenemos 1.101 municipios, más de 2.500 operadores en todo el país, sin contar los veredales; la única empresa que tiene un gobierno corporativo ya constituido, es EPM, la única en el país, única de 2.500 operadores, nosotros ya tenemos un programa en acompañamiento del ..., que se llama el programa Compas, hemos trabajado ya, empezamos con 10, ya llevamos 26 empresas, y la idea es poder iniciar un fortalecimiento de cada una de las empresas en este sector, y además, también acompañar la consolidación de empresas más grandes. ¿Esto qué quiere decir?, que es el cuarto punto lo que estamos haciendo en regionalización, es muy importante que este país avance, para poder avanzar esta primera milla, llegar a los sectores rurales que están más apartados, y llegar a los barrios informales, consolidar empresas mucho más fuertes, desde el punto de vista financiero, desde el punto de vista corporativo, desde el punto de vista operacional, ¿por qué?, porque si no, no vamos a poder canalizar los recursos que este sector requiere, para poder llegar a los ODS. ¿Todo lo que estamos hablando es para qué?, para poder canalizar mayores recursos, y eso es algo

que quisiera que nos acompañaran, y es un tema estructural que requiere el sector para trabajar.

Y otro tema. No podemos también y, Representante, no sí, Rodrigo, pero hubo varios Representantes que lo tocaron, y es el tema de los acueductos veredales; no es lo mismo hablar de empresas grandes y empresas de operadores constituidas, que los acueductos comunitarios, y los acueductos comunitarios nunca se ha pretendido y la política principal que tiene, digamos, y uno de los pilares de agua al campo, no es de ninguna forma que esos acueductos veredales que cumplen un rol sumamente importante la prestación de los servicios en las zonas más apartadas, sean absorbidos, o sean terminados; la idea nuestra es fortalecer esos acueductos comunitarios, esos acueductos veredales, a través de diferentes mecanismos. Pero muy importante, y eso sí me hizo chivear un poco al Ministro, y lo que nosotros estamos haciendo, y es poder tener un mecanismo de contacto directo con ellos, y poder canalizar directamente recursos, para poder optimizar los acueductos veredales, que no tenga necesariamente, claramente, esto no quiere decir reducir, digamos, las exigencias que tiene que tener en materia de calidad, en materia de infraestructura, pero sí reducir la burocracia y poder tener un contacto directo con ellos, es más, cuando lanzamos agua al campo que fue en Armenia hace dos meses, o mes y medio, nosotros ya establecimos una mesa, nosotros ya teníamos una mesa con Andesco, que se reúne cada mes, para mirar cuáles son los principales puntos que requiere el sector de reforma; ahora tenemos una mesa también que se reúne cada mes, directamente con los Representantes de los acueductos veredales, y los acueductos comunitarios, y eso es lo que nos va a permitir es, canalizar mayores recursos, que lo que está diciendo el Ministro, llegar a ese 23% que nos proponemos, para poder de manera mucho más rápida y ágil, mejorar los indicadores allá en las zonas rurales, y en las zonas rurales dispersas, que es donde más, solo un dato para que se lo lleve, en las áreas urbanas en promedio, cuesta ciento sesenta mil pesos (\$160.000) per cápita, la inversión en acueducto, en agua y saneamiento; en los sectores rurales esa cifra se sube, per cápita, a millón setecientos (\$1.700.000), y en las zonas rurales dispersas, se sube a tres millones y medio de pesos (\$3.500.000) per cápita, la inversión que se requiere, si usted compara entre las zonas urbanas y las zonas rurales, mejor dicho, desde el punto de vista de eficiencias del gasto, los incentivos están, como dijo el Ministro, a que se canalicen simplemente para las zonas urbanas, y lo que estamos haciendo acá a través de agua al campo y también agua al barrio, en las zonas informales de las ciudades, poder apalancar mayores recursos hacia allá. Eso desde el punto de vista general, complementando lo que dijo el Ministro.

Ahora, respuestas puntuales para varios de los temas que nos preguntaron de sus regiones. Del Pacífico, entonces nosotros, Representante Milton, tenemos en promedio digamos que el Chocó es de los más atrasados del país, nosotros tenemos en promedio una cobertura entre el sector urbano del 55% de acueducto, y de alcantarillado cerca de un 44%; Valle, Cauca y Nariño están por encima del 80%, sin embargo, eso está significativamente atrás, muy atrás, del promedio nacional que es del 92%, sí, y esto está jalado, por ejemplo, en el caso del Valle por Buenaventura, y lo mismo con alcantarillado, en alcantarillado estamos cerca de un 80%, 79%, 71% en cada uno de los departamentos, ¿qué estamos haciendo allá?, por ejemplo tenemos y hemos reactivado un programa con la cooperación española que está concentrado en el Chocó y en las zonas rurales, que son ciento cuarenta mil millones de pesos (\$140.000.000.000), que se están canalizando, y vamos a dejar esas zonas rurales, son 11 municipios y un corregimiento, que estamos esperanzados en poder ya entregar en los próximos 6 meses coberturas del 95% en las zonas rurales.

“Locución interna sin audio”

Corregimiento y zona turística, Bahía Solano, ahí están todos esos municipios que fueron priorizados, y lo que nosotros nos encontramos, fue unos proyectos que llevaban 10 años, y lo que ya los vamos a dejar, la infraestructura se va a acabar este diciembre, y ya estamos en todo el plan de aseguramiento. Uno de los temas importantísimos ahí, y es ¿cómo darle sostenibilidad?, y también haciendo eco de las palabras del Ministro, y es que acá la gente cuando se le da un buen servicio, paga, no importa donde esté, eso se queda, unos pagan bien y otros no pagan bien, la cultura está bien allá, y es que acá no pegó esa vaina, ¡no, no!, cuando uno es capaz de darle las soluciones de agua a las familias, las familias tienen la voluntad de retribuir ese servicio, como por ejemplo en Nuquí, en Nuquí la empresa de servicios públicos recolectaba cerca de quinientos mil pesos (\$500.000) mensuales, y tan solo entregando el agua, finalizando ese proyecto, ya la empresa está recolectando, llegó a un 40% de recolección, claro, el óptimo es llegar por encima de los niveles del 80%, 90%, pero de no recolectado y la gente no pagar, ya empieza a pagar el 40%, y ese 40% entonces le representa la empresa diez millones y medio de pesos (\$10.500.000), de quinientos mil (\$500.000) a diez millones y medio de pesos (\$10.500.000), eso lo que demuestra es que con buena gestión social, pero con buen servicio, cualquier persona y familia en este país tiene la voluntad y capacidad de remunerar esa tarifa, y eso es importantísimo porque esa es la sostenibilidad del sector en cualquier parte del territorio nacional.

PTAR Duitama. La PTAR Duitama que están preguntando los Representantes en Boyacá, ya está en proceso de estructuración, es un

proyecto por sesenta y tres mil millones de pesos (\$63.000.000.000), ya está abierta la licitación en este momento, tenemos hasta la segunda semana de octubre para que terminen de presentar las propuestas, ya se han presentado cinco consorcios, y esperamos adjudicar ya en las próximas semanas, para que empiecen la estructuración, las estructuraciones de los procesos de plantas de tratamientos de aguas residuales, son largas, quiere decir que estamos hablando de un año y medio, dos años, en todo el proceso de licitación y estructuración, todo el ciclo del proyecto, lo importante Representante es empezar, porque siempre en ese tipo de cosas, hay ideas, las ideas hay por todos lados, pero que usted dé el paso para empezar, el paso a la licitación, eso ya está andando y eso ya este año se deja y queda lista la licitación de la estructuración.

Sobre el tema la PTAR, bueno, no está el Representante que hizo las preguntas sobre Santa Marta y Bello, sobre Boyacá Representante, pero bueno le podemos enviar también un informe muy detallado de todo lo que estamos haciendo en Santa Marta, que eso es de los temas que nos quita también, digamos, el sueño al Ministro y a mí todos los días.

Sobre Boyacá. Sobre Boyacá sí tenemos proyectos, tenemos cuatro proyectos viabilizados este año, por dieciocho mil millones de pesos (\$18.000.000.000), un tema importante, y es que las fuentes de financiación de este sector son varias, y del Gobierno nacional sinceramente hay también diferencias, entonces, una cosa es lo que viene por contratos plan, o por OCAD regional, o por OCAD Paz, que viene a través del DNP y aprobado por esos sistemas, claro, nosotros somos parte porque viabilizamos esos proyectos; pero por el Ministerio ya hay cuatro proyectos viabilizados en Boyacá, también tenemos uno Representante en Monguí, y ese también, apenas se acabe la Ley de Garantías, entonces esperamos ya también poder iniciar esa zona; está en Zipaquirá, está en Garagoa, está en Buenavista, está en Samacá; entonces también le podemos enviar el reporte de todos los proyectos.

Sobre la PTAR de Sogamoso, es cierto, es un proyecto que está a 0%, no está operando, ya hay unos proyectos que el Ministerio está evaluando, porque tiene que evaluar tanto el estado actual, como cuáles serían las de viabilizar, además, para no entrar tampoco con detrimento, de mirar de toda la inversión, qué se hizo anteriormente, qué se puede y que es justo poder canalizar mayores inversiones para eso.

Sobre el colector norte en Tolima, Representante, ese colector norte tiene razón, el del Espinal, viene desde hace muchos años parado, nosotros ya hicimos la primera inspección con Findeter de todas las redes y la tubería que alcanzaron a hacer, y esperamos también en este

año acompañar al municipio en la estructuración del proyecto, que se requiere, para poder darle viabilidad prontamente.

Traté de responder a la mayor parte de preguntas, igualmente, como dijo el Ministro, nuestra oficina está abierta en cualquier momento que ustedes lo requieran.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, Viceministro. Listo, agradecerle al vice, darle un saludo muy especial al honorable Congresista del Partido Centro Democrático, Héctor, bienvenido acá a esta Comisión.

Tiene un minuto honorable Representante Édwin.

**Honorable Representante Édwin Gilberto Ballesteros Archila:**

Un minutico nada más, gracias Presidente. Vice, igual, seguro de que las cosas van por un muy buen camino, y el Gobierno está haciendo el mejor esfuerzo, y un Ministerio exitoso como es el Ministerio de Vivienda; pero vice, una sugerencia en la que hemos insistido en todas nuestras reuniones, y que hemos valorado con el Ministerio, lo tocábamos ahorita con Emeterio, y con varios compañeros acá de la Comisión, es, y no sé cómo lo estén aprovechando, simplemente a manera de sugerencia, y es lo que tiene que ver con los gestores del PDA en todo el país, yo creo que hay unos recursos importantes de esa bolsa de financiación, que aportan municipio, departamento, y otras fuentes de financiación, y que hoy estoy seguro el FIA y todos esos mecanismos fiduciarios que existen, están repletos de unos cuantos miles de millones o billones de pesos, y yo creería que escuchando esos \$18 billones de pesos que nos hacen falta, para poder garantizar lo que requieren hoy todos los colombianos en sus temas de calidad de vida, darle una oportunidad e impulsar un poco esos esquemas de endeudamiento, para que la ejecución en municipios y departamentos pueda avanzar al ritmo que queremos, sería un tema bien ambicioso y bien interesante, vice, y además que se les permitiera, con ese modelo empresarial que tenía el decreto 2242, creo que era, ese modelo empresarial, poderlo apalancar ahorita, y que ejemplos como el de Santander, tal vez, y no sé qué otro gestor, pudiéramos replicarlos, porque sí que hay plata en esos gestores. Entonces, vice, para que lo tenga en cuenta.

Muchas gracias, Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Tiene la palabra el honorable Representante Emeterio.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muchas gracias Presidente. No, Viceministro, con asombro encuentro que no hay ningún comentario con relación al departamento de Bolívar, yo hice una pregunta concreta, con relación al tema de agua en el departamento de Bolívar; yo quisiera que así sea, no me tiene que contestar hoy, pero por simple cortesía, bien podría usted darme una respuesta con relación al departamento de Bolívar, con mucho gusto estaré aquí atento a esa información.

Gracias Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, honorable. Le pregunto a la Comisión si se declara satisfecha del informe del señor Ministro. Tiene la palabra la honorable Representante Mónica.

**Honorable Representante Mónica María Raigoza Morales:**

Presidente gracias. Lo que pasa simplemente para decir, o sea, está bien, hicimos un ejercicio bastante completo desde que arrancamos, es tan importante en la cartera, y estuvimos todos tan atentos, que al final Presidente, muchos Representantes pudimos hablar muy poco, quedan muchas respuestas que no es posible, yo le propondría Presidente, o amerita dedicarle otra plenaria, otro día de Comisión al Viceministro, o quienes no tuvimos la oportunidad de que nos respondieran, pues en la oficina nos pueden atender y lo hacemos de manera puntual, una mesa de trabajo o algo, porque creo que es un tema muy importante, y la subcomisión Presidente, para que podamos trabajar con ellos.

Gracias Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias, honorable Representante. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretaria. Tiene el uso de la palabra honorable Representante.

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias señor Presidente. La verdad que quiero felicitar a la cartera, al Ministro, a su equipo de trabajo por la labor desarrollada, hay grandes retos, y la verdad que siendo este Ministerio, un Ministerio clave en el desarrollo de nuestros municipios, el tema de la superación de pobreza, está muy enmarcado del tema del agua potable, del tema de los servicios públicos, que están en este Ministerio, obviamente yo creería sentirme satisfecha, pero creo que existen algunas dudas de nuestros compañeros, y amerita unas mesas

de trabajo en la cual podamos analizar de manera muy puntual, casos que han sido referidos acá, para que estos puedan surtir el trámite, y entre otras cosas, porque somos voceros de nuestras comunidades, y ellos puedan informar a las respectivas comunidades, cómo van los procesos de los mismos.

Así que yo creo que nos mostramos satisfechos, pero obviamente se requieren de unas mesas de trabajo.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Gracias. Solicité al Presidente que se organizara, se creara una subcomisión, para hacer seguimiento. Vuelvo y le pregunto a la Comisión, ¿se declara satisfecha?

**Secretaria:**

Así lo declara la Comisión, Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Muchas gracias. Siguiendo punto del Orden del Día, Secretaria.

**Secretaria:**

Tercero. Anuncio de proyectos de ley, de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo número 01 del 3 de julio del 2003, pero no hay proyectos para anunciar, Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Siguiendo punto del Orden del Día, Secretaria.

**Secretaria:**

Negocios sustanciados por la Presidencia. Presidente, no hay negocios tampoco por informarle a la Comisión.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

¿Tenemos proposiciones?

**Secretaria:**

Sí, Presidente. Siguiendo punto del Orden del Día. Lo que propongan los honorables Representantes.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Sírvase leer la proposición, Secretaria.

**Secretaria:**

Sí, Presidente.

**“Proposición**

*En calidad de Representante a la Cámara por el Departamento del Meta, solicito respetuosamente a esta importante Comisión Sexta Constitucional, en concordancia con lo establecido en el artículo 233 de la Ley 5ª de 1992, la siguiente proposición:*

“Citar en la fecha y hora que determine la Mesa directiva de la honorable Comisión Sexta Constitucional, a debate de control político al señor director de la Aeronáutica Civil, doctor Juan Carlos Salazar, para que en el marco de sus competencias dé respuesta a las inquietudes plasmadas en el cuestionario”.

Adjunto a este documento se entregará el cuestionario para que sea remitido a la entidad mencionada.

Cordialmente,

Jennifer Kristin Arias Falla,  
Representante a la Cámara Departamento del  
Meta,  
Partido Centro Democrático”.

Presidente, ha sido leída la proposición radicada en Secretaría.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Por favor, los honorables Representantes nos acompañan un minutico, para despejar esta proposición.

**Secretaria:**

Ha sido aprobada la proposición leída, Presidente.

**Vicepresidente, Milton Hugo Angulo Viveros:**

Muchas gracias. Se levanta la sesión, y se cita la Comisión para el próximo lunes 30 de septiembre, mañana no hay Comisión.

**Secretaria:**

Así es Presidente. No Presidente, mañana no hay Comisión, se cita para el lunes 30 de septiembre, a las diez de la mañana (10:00 a. m.), para debate de control político, Presidente.

Siendo las dos y cincuenta y uno de la tarde (2:51 p. m.), se da por terminada la sesión.



EMETERIO JOSÉ MONTES DE CASTRO  
Presidente



MILTON HUGO ANGULO VIVEROS  
Vicepresidente



DIANA MARCELA MORALES ROJAS  
Secretaria

RUTH CLAUDIA SÁENZ FORERO  
Subsecretaria.